

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA**

**Rediseño curricular
Del Programa de Desarrollo Profesional del Recurso Humano del
Ministerio de Educación -PDP-**

(Aprobado por el CSU en Punto Décimo Séptimo, del Acta 17-2002 del Consejo Superior Universitario de fecha 10 de julio de 2002)
Por Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D, que contiene las siguientes carreras:

1. Profesorado de Educación Primaria Intercultural.
2. Profesorado de Educación Pre-Primaria Intercultural.
3. Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural.
4. Profesorado de Educación Pre-Primaria Bilingüe Intercultural

No podemos seguir enseñando a las generaciones del futuro con las herramientas que formaron parte de nuestro pasado.

Guatemala, junio 2009

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Contenido	No. página
1. Introducción	3
2. Antecedentes	10
Reseña histórica	10
Diagnóstico	14
Estudio de demanda profesional	63
3. Marco legal y administrativo	68
Base filosófica	68
Base legal	72
Fines de la unidad académica	79
Estructura organizacional	80
4. Marco académico.	84
Enfoque y modelo curricular	84
Perfil de ingreso	100
Perfil de egreso (ocupacional y profesional)	102
Líneas curriculares	118
Descripción de niveles y áreas	120
Pensum de estudios	122
Créditos académicos	169
Capacitación y actualización	173
5. Marco de desarrollo curricular	175
Organismos reguladores	175
Instrumentos reguladores	177
Anexos	

1. Introducción

La Universidad De San Carlos de Guatemala, es la institución a la cual la sociedad le ha encomendado la misión de conducir el proceso educativo para la formación de las nuevas generaciones de profesionales. Función de la Universidad como investigador y creador de nuevos conocimientos y temas relevantes para caminar hacia modelos educativos humanistas de desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes requiere transformar la dinámica del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La preparación del maestro en una didáctica para el cambio, es el reto para el abandono de los métodos tradicionales de enseñanza, y para ello el profesional, debe ser ante todo, un gran educador y formador de espacios de aprendizaje, no debe enseñar sino dirigir el proceso de educación de la personalidad y el aprendizaje de las y los estudiantes, y saber conceptualizarlo como un proceso cognitivo y afectivo dirigido a su desarrollo personal.

La preparación de los estudiantes va mas allá del adquirir conocimientos; se debe formar un pensamiento *reflexivo y creativo*, que permita a los estudiantes, llegar a la esencia, establecer nexos y relaciones y aplicar el contenido a la práctica social, de modo tal que solucione problemáticas no sólo del ámbito escolar, sino también familiar y de la sociedad en general; esto, a su vez, permitirá propiciar la valoración personal de lo que se estudia, de modo que el contenido adquiera sentido para los y las estudiantes interioricen su significado.

Desde la fundación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media se le dio especial importancia a la formación de recurso docente, con formación intermedia universitaria.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

En el Reglamento General de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, se plantea que:

La Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM se encargará de organizar, coordinar y poner en práctica programas de formación investigación, extensión y servicio relacionadas a las asignaturas de Matemática, Física, Química, Biología, Contabilidad, Idioma Español, Computación, así como en otras áreas científicas y técnicas del sistema educativo, así como otros aspectos de la educación nacional que en el futuro se consideren necesarios de acuerdo con las políticas educativas del país (Artículo 2).

También se plantea como objetivos de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media los siguientes:

- a. Formar profesores para impartir las diferentes materias y disciplinas científicas y técnicas de todos los niveles del sistema educativo.
- b. Organizar y ejecutar programas de profesionalización para el personal docente en servicio que no cuentan con especialización en la enseñanza de las materias bajo su responsabilidad (Artículo 4).

Por ello, en cumplimiento de su naturaleza se propone formar maestros para garantizar la tarea fundamental de proporcionar cambios en el sistema educativo cumpliendo sus funciones de mediadores pedagógicos, didácticos, asumiendo responsabilidades en las tres disciplinas educación, medio ambiente natural y medio ambiente social, además de trabajar con el constructivismo, y nuevo enfoque de investigación y evaluación.

Los profesorados han sido diseñados:

1. Con el nuevo enfoque pedagógico, aprender para la vida con conocimientos útiles y resolver problemas en la relación sociedad-naturaleza.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

2. Para adecuar una educación con los lineamientos que rige la Reforma Educativa.

En Guatemala, “la Reforma Educativa se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003: 1). Presentando como uno de sus objetivos: Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada pueblo y el desarrollo nacional.

Como fundamento básico se utiliza el marco propuesto por UNESCO: 2005, de acuerdo con el cual, la calidad de la educación:

- Visualiza al estudiante como un individuo, miembro de una familia, miembro de una comunidad y ciudadano global y por tanto educa para desarrollar individuos competentes en los cuatro roles.
- Promueve y desarrolla los ideales para un mundo sostenible: un mundo que es justo, con equidad y paz, en el cual los individuos cuidan de su medio ambiente para contribuir a alcanzar una equidad intergeneracional.

Fundamentalmente, la Transformación Curricular propone el mejoramiento de la calidad de la educación así como, la incorporación al proceso Enseñanza Aprendizaje, de los aprendizajes teórico-prácticos para la vivencia informada, consciente y sensible; condiciones ineludibles del perfeccionamiento humano.

En este sentido se destaca la vinculación de la educación con el sistema productivo y el mercado laboral que proponga los principios de un desarrollo personal y comunitario sostenible y viable en el presente y en el futuro.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

En consecuencia, para responder al desafío de los tiempos, el currículum deberá:

- Propiciar oportunidades para que los y las estudiantes del país desarrollen formas científicas de pensar y de actuar.
- Establecer las bases que potencien las capacidades de los y las estudiantes, con el fin de que se apropien de la realidad y puedan formular explicaciones sobre la misma; especialmente, prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.
- Orientar hacia una nueva relación docente - conocimiento - estudiante en la cual el saber es construido y compartido por los protagonistas; se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a nivel local, de país y del mundo.
- Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar con la finalidad de que los y las estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura.

De acuerdo con el fundamento pedagógico, la educación es un proceso social, transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona; la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida. Dentro de dicho proceso, los y las estudiantes ocupan un lugar central, se desarrollan valores, se refuerzan comportamientos, se modifican actitudes y se potencian habilidades y destrezas que permiten a los y las estudiantes identificar y resolver problemas. El papel del y de la docente es el de mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos educativos. Para ello, reproduce situaciones sociales dentro del aula y mantiene a los y las estudiantes en constante contacto con su contexto sociocultural. Es decir, se convierte en un vínculo estrecho entre

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

escuela y comunidad, entre docentes y padres de familia, así como entre la educación no formal y la formal.

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.

Por ello, para asegurar que el maestro que se forma podrá orientar la educación hacia una formación ciudadana y democrática es que en el modelo de currículum que se presenta, se decide incorporar la educación por competencias definida como “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

El documento que aparece a continuación contiene la propuesta curricular de los Profesorados de Educación Primaria Intercultural, Pre-primaria Intercultural, Primaria Bilingüe Intercultural y Pre-Primaria Bilingüe Intercultural, habiéndose decidido en consenso con el MINEDUC que las cuatro carreras se desarrollan con un Área Básica común y un área específica a cada una de ellas.

El propósito fundamental del profesorado es formar profesionales competitivos y capaces de asumir posiciones de liderazgo con el fin de contribuir al desarrollo del país, además proporcionar las herramientas necesarias para resolver las diferentes problemáticas que afecta la armonía entre el ser humano y su entorno.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Los Profesorados de Educación Primaria Intercultural, Pre-primaria Intercultural, Primaria Bilingüe Intercultural y Pre-Primaria Bilingüe Intercultural son producto de un esfuerzo conjunto de la EFPEM-USAC, MINEDUC y la Asamblea Nacional Magisterial para fortalecer la educación del país, siendo el inicio de los esfuerzos con la idea de ir desarrollando otras carreras que se considere necesario.

El documento responde a los lineamientos requeridos por el Departamento de Desarrollo Curricular de la División de Desarrollo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Aunque son diversos los sistemas de formación inicial en el mundo, hay consenso internacional en que deben cumplir cuatro requisitos: una formación humana integral, que atienda a la vez a las destrezas intelectuales formales y al desarrollo de valores humanos; una sólida preparación en las disciplinas que se van a enseñar, que proporciones también la apertura a la investigación en esos campos; una serie de competencias relacionadas con el desarrollo del aprendizaje y una introducción a la práctica de la enseñanza, generalmente a través de un “practicum” bajo la guía de un maestro experimentado. Se destaca la importancia de la vinculación teórico-práctica como un elemento imprescindible en la formación de los futuros docentes.¹

La formación docente aparece como uno de los desafíos más críticos del desarrollo educativo latinoamericano, e implica un profundo replanteamiento del modelo convencional de formación de los maestros y profesores. Por un lado se considera fundamental asegurar la formación de la calidad antes del ejercicio docente ya que muchos de los maestros y profesores están mal preparados, y por otro, el cuerpo docente necesita un perfeccionamiento mediante un esfuerzo de formación en servicio.

¹ Vaillant Denise, La Formación de docentes: Tendencias, temas y debates, Guatemala, 2005.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Se considera el enfoque pedagógico, didáctico propuesto por la Reforma Educativa tomando el nivel de pre-primaria y primaria, además apunta a la interculturalidad, pluriculturalidad, equidad de género y medio ambiente. Los Profesorados de Educación Primaria Intercultural, Pre-primaria Intercultural, Primaria Bilingüe Intercultural y Pre-primaria Bilingüe Intercultural van dirigidos a todas y todos aquellos maestros que deseen profesionalizarse.

Nuestro país demanda cada vez docentes especializados, con alto nivel académico y con una sólida formación metodológica para hacer eficiente la docencia, y de esta manera mejorar el nivel académico de docentes y alumnos. Lo cual es congruente con lo que se plantea en los Acuerdos de Paz y tomando en cuenta las recomendaciones plasmadas en el Diseño de Reforma Educativa, el Diálogo y Consenso impulsados por la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa y el Ministerio de Educación del Año 2001, y el Plan Nacional de Educación a Largo Plazo 2003-2023, por lo que el Ministerio de Educación impulsa los esfuerzos necesarios para poner en funcionamiento el Sistema Nacional de Formación Docente.

Se identifican elementos clave como un proceso real de descentralización y regionalización, la profesionalización y dignificación de los docentes, el desarrollo de estándares para la evaluación sistemática, procesos de evaluación y supervisión de carácter autónomo, y cumplir con la meta del milenio sobre la universalización de la enseñanza primaria. El sistema debe garantizar que todos los guatemaltecos, en igualdad de oportunidades, tengan acceso a una educación pertinente y de calidad, lo que la formación integral de la persona humana, mediante un sistema educativo centrado en el aprendizaje de los educandos.

2. Antecedentes

Reseña histórica

El 7 de febrero de 1.967 se firmó el convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde se persigue coordinar esfuerzos para promover el mejoramiento y desarrollo de la educación nacional en general y de la educación media en especial. En diciembre de 1967 se publicó el proyecto de creación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media.

Antes de 1968, Guatemala, no contaba con institución especializada para formar Profesores de Enseñanza Media. Surge entonces la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, para dar respuesta a la demanda de profesores que el país presentaba. En 1967 fue implementado el programa de extensión adscrito a la Facultad de Humanidades, siendo aprobado por el Consejo Superior Universitario en Acta No. 956 inciso d. habiendo iniciado en Huehuetenango y Cobán, como un programa de profesionalización de profesores en servicio, que se conoce como Programa de Secciones Departamentales y el cual contó con infraestructura administrativa y financiera dependiente de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media hasta su separación el 22 de julio de 1998.

El 12 de noviembre de 1968 por acuerdo No. 6733 de la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se creó la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM como una entidad académica ejecutora dependiente de la Facultad de Humanidades. Inicialmente, EFPEM, surge como parte de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación, la Universidad de San Carlos y la UNESCO.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

El estatuto de la EFPEM. fue aprobado por el Consejo Superior Universitario en acta No 1087 Punto Quinto, con fecha 13 de febrero de 1971 y establece claramente en su artículo 2, que esta escuela funciona como una Unidad Académica de la Universidad de San Carlos, dependiente de la Facultad de Humanidades, encargada de organizar y supervisar la formación de personal docente para el nivel de educación media en todo el país.

En 1970 inician los estudios en los Profesorados Científicos en plan diario y más tarde en 1986 se plantean para el plan sabatino. El edificio de EFPEM quedó totalmente construido en abril de 1974. En 1977, se inician los estudiantes en plan sabatino de Profesorado en Lengua y Literatura. En 1986 se inauguran los estudios del Profesorado en Ciencias Económico Contables. La EFPEM vino impulsando por varios períodos su separación de la Facultad de Humanidades y fue el 22 de julio de 1998 cuando el Honorable Consejo Superior Universitario otorga la separación definitiva en Punto SEXTO del Acta 10-98. En este acuerdo las Secciones Departamentales que pertenecían a la Escuela pasaron a depender de la Facultad de Humanidades.

Actualmente la EFPEM ofrece las carreras de:

Intermedio:

- P.E.M. en Computación e Informática
- P.E.M. en Matemática y Física
- P.E.M. en Química y Biología
- P.E.M. en Informática y computación
- P.E.M. en educación para contextos multiculturales
- P.E.M. en Educación Bilingüe Intercultural. Énfasis en la Cultura Maya
- P.E.M en Lengua y Literatura
- P.E.M. en Ciencias Económico-Contables
- P.E.M. en Innovaciones Educativa con énfasis en procesos de aprendizaje
- P.E.M. de Educación Primaria Bilingüe Intercultural

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Licenciatura:

- Licenciatura en Enseñanza de Ciencias Económico Contables
- Licenciatura en Enseñanza de Idioma Español y Literatura
- Licenciatura en Enseñanza de Química y Biología
- Licenciatura en la Enseñanza de la Matemática y la Física
- Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con énfasis de cultura maya
- Licenciatura en Educación para Contextos Multiculturales, con énfasis en didáctica de los idiomas mayas
- Licenciatura en Innovaciones educativas

Postgrado:

- Especialización en Investigación Educativa
- Especialidad en Educación con énfasis en Modelos Alternativos
- Maestría en Educación con orientación en Medio Ambiente
- Maestría Regional de Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria

Además imparte una gran cantidad de diplomados con distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con las que se tiene convenios de cooperación y se ha firmado cartas de entendimiento para el desarrollo de los distintos procesos.

La capacitación de los maestros en servicio, como opción para mejorar sus competencias ha sido una práctica en Guatemala desde varias décadas; sin embargo, la evidencia empírica muestra que estos cursos, talleres y seminarios de corta duración han tenido efectos muy limitados en las prácticas educativas a nivel de aula. Otras experiencias, más sistemáticas² muestran efectos positivos, por contar con inversiones y acompañamiento técnico en el aula, sin embargo no hay evidencia que muestre su perennidad.

² Generalmente bajo financiamiento de cooperación internacional, y en el marco de proyectos focalizados y de corta duración.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

En el pasado reciente, el Ministerio de Educación inició el denominado Programa de Profesionalización del Recurso Humano con una efímera duración que no permite emitir juicio sobre sus efectos. Este programa presentaba como característica el que estuvo a cargo de entidades universitarias contratadas por el Ministerio de Educación, hecho que ofreció la posibilidad de entregar reconocimiento a nivel de Profesorado (nivel universitario) para quienes concluyeran satisfactoriamente el proceso de dos años y utilizaba tiempo en que los estudiantes estaban contratados por el MINEDUC para participar en actividades presenciales.

En 2005 como consecuencia de las primeras evaluaciones de graduandos cuyos resultados no fueron favorables, se inició una alianza estratégica entre el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos, se tomó la decisión de realizar capacitación a docentes en comunicación y lenguaje, así como en el programa de Guatemática a través de los equipos internos (supervisores y técnicos) de la Universidad de San Carlos. También con profesores de Escuelas Normales y con profesores que recibían bono por bilingüismo. Para lo cual se firmaron múltiples cartas de entendimiento entre la EFPEM y el MINEDUC.

Diagnóstico

- **La formación docente en Guatemala, modelos, historia, procesos de reforma**

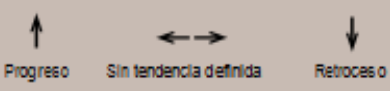
El segundo Informe de Progreso Educativo de Guatemala (2008) titulado “**Educación, un desafío de urgencia nacional**”, realizado a partir de una asociación entre PREAL y el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), señala que a pesar de los avances logrados por recientes reformas educativas, el desempeño educacional sigue siendo insatisfactorio. Destaca avances en materia de cobertura y de permanencia en la escuela, aunque todavía hay más de un millón de niños y jóvenes entre 5 y 18 años que están fuera del sistema escolar, solo 6 de cada 10 estudiantes terminan la primaria y menos de 2 de cada 10 finalizan la secundaria.

En materia de desarrollo de estándares y evaluaciones también hay progresos. En algunas áreas no se observan ni progresos ni retrocesos, como los resultados de las pruebas nacionales en matemática y lectura, que continúan siendo bajos, la persistencia de las brechas de equidad, o la ausencia de cambios significativos en la administración escolar, en la participación de la comunidad o en la rendición de cuentas. Tampoco hay grandes avances en materia de desarrollo docente: los maestros de primaria tuvieron bajo desempeño en las pruebas estandarizadas de lectura y matemática, y no ha habido cambios importantes en los incentivos de los docentes ni en su nivel de involucramiento en la reforma educativa en el período analizado.

De todos los aspectos evaluados por el informe, el más deficitario es el de la inversión en educación, indicándose que a pesar de que el gobierno destina más recursos al sector educativo, estos no son suficientes y no se evalúa su eficiencia.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

En la siguiente tabla se presenta el Informe de Progreso Educativo de Guatemala en el 2008:

Tabla No.1 Informe del progreso educativo de Guatemala, 2006			
Materia	Calificación	Tendencia	Comentarios
Cobertura	C	↑	Más alumnos van a la primaria, pero todavía hay más de un millón de niños y jóvenes entre 5 y 18 años que están fuera del sistema escolar.
Permanencia en la escuela	F	↑	El número de alumnos que aprobó la primaria y la secundaria aumentó. No obstante, sólo seis de cada diez estudiantes terminan la primaria y menos de dos de cada diez finalizan la secundaria.
Resultados de las pruebas	D	↔	Los resultados de las pruebas nacionales en matemática y lectura en primaria y secundaria son bajos, y no es posible comparar el desempeño de los estudiantes a lo largo del tiempo.
Equidad	D	↔	Las brechas de años de escolaridad no se han reducido significativamente. También persisten diferencias importantes entre el aprendizaje de los alumnos de acuerdo a su área de residencia y origen étnico.
Estándares y evaluaciones	C	↑	Se desarrollaron estándares para primaria y secundaria, pero aún no han sido suficientemente discutidos, divulgados, y aceptados por la sociedad. Se comenzó a institucionalizar el sistema nacional de evaluación. También se participó en el segundo estudio de desempeño estudiantil para América Latina, aunque todavía no hemos completado exámenes de alcance global.
Autoridad y responsabilidad al nivel de la escuela	D	↔	No se aprecian cambios significativos en la administración escolar, en la participación de la comunidad o en la rendición de cuentas desde la publicación del último informe de progreso. Las escuelas aún no reportan sobre su desempeño, y tampoco hay consecuencias asociadas al mismo.
Carrera docente	D	↔	Los maestros de primaria tuvieron bajo desempeño en las pruebas estandarizadas de lectura y matemática. No ha habido cambios significativos en los incentivos de los docentes, ni en su nivel de involucramiento en la reforma educativa en el periodo analizado.
Inversión en educación básica	F	↔	A pesar de que el gobierno destina más recursos al sector educativo, éstos no son suficientes y no se evalúa su eficiencia.
Escala de calificación:	A Excelente (81-100) B Bueno (61-80) C Regular (41-60) D Deficiente (21-40) F Muy deficiente (0-20)		 ↑ Progreso ↔ Sin tendencia definida ↓ Retraso

Nota: Para facilitar la comprensión de las materias, en este informe se hicieron cambios respecto a algunos de sus nombres en comparación con el informe anterior del año 2002. Por lo tanto "Eficiencia" es ahora "Permanencia en la escuela"; "Calidad" se convirtió en "Resultados de las pruebas"; "Gestión y rendición de cuentas" es ahora "Autoridad y responsabilidad al nivel de la escuela"; "Perfeccionamiento docente" se convirtió en "Carrera docente"; y "Financiamiento" se cambió a "Inversión en educación básica". También, en un intento de hacer más comparables las notas de los varios informes nacionales de HEDAL, se cambió la metodología de cálculo de las notas, por lo cual las notas de este informe no son comparables con las del informe de 2002. En el Anexo I se presenta el cálculo de la calificación y la tendencia.

Fuente: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) - Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Enero 2009

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Sin embargo, a pesar de los avances, en departamentos como Alta Verapaz, dos de cada diez niños no asisten a la primaria. Además, pocos alumnos se inscribieron en el grado que les correspondía según su edad; y en la medida en que se avanza en cada grado se reduce el porcentaje de alumnos matriculados con la edad oportuna.

- **Situación de la educación primaria en Guatemala**

La cantidad de niños, niñas, y jóvenes que no van a la escuela varía también bastante por departamento. En los departamentos de Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango alrededor de una de cada cinco personas de 7 a 15 años no estaba inscrito en el sistema escolar. En estos tres departamentos vive casi la mitad de los niños, niñas, y jóvenes guatemaltecos en este rango de edad, que se encuentra fuera del sistema.

Según un estudio reciente sobre trabajo infantil, más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad que trabaja no asiste a la escuela. En contraste, entre los jóvenes que no trabajan, sólo un tercio no asiste a la escuela. Cabe destacar que cuanto más años tenga un niño o niña, es más probable que no se inserte en la escuela. Esto hace más difícil que los niños, niñas, y jóvenes trabajadores se reintegren al sistema educativo cuando son mayores.

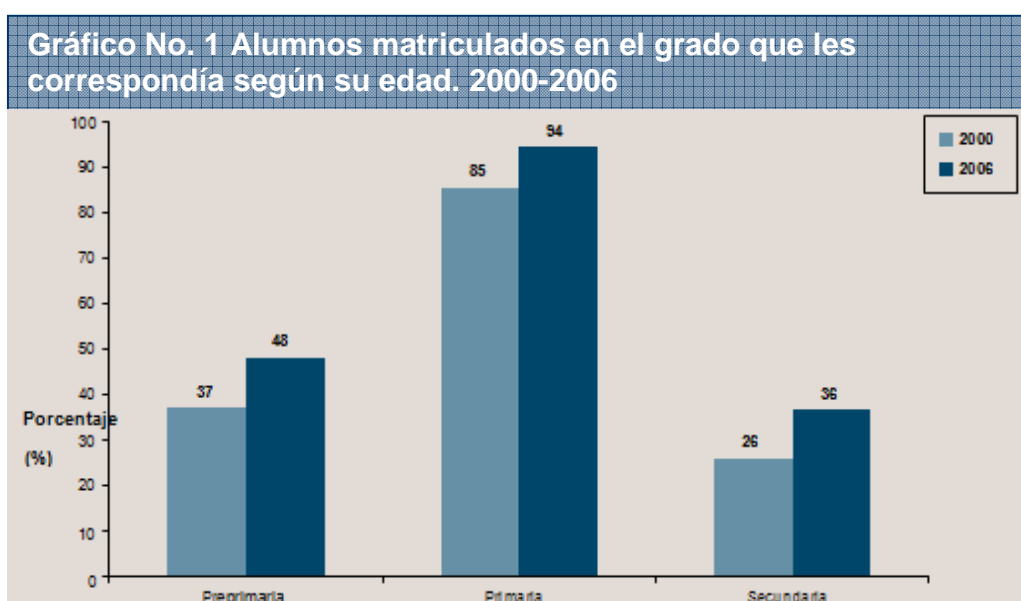
En Guatemala, se han hecho grandes esfuerzos para lograr que cada año más niños y niñas puedan ir a la escuela. Entre el 2000 y el 2006, 847,034 jóvenes de 5 a 18 años se sumaron al sistema escolar. El progreso ha sido particularmente notable en la primaria: en el año 2000, ocho de cada diez niños y niñas entre 7 y 12 años estaban inscritos en la escuela, y en el 2006, nueve de cada diez estudiantes de esta edad estaban matriculados.

Si bien los porcentajes de niños y niñas guatemaltecos inscritos en la preprimaria y la secundaria también han aumentado desde el 2000, son todavía muy bajos.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Por ejemplo, mientras en América Latina y el Caribe casi siete de cada diez jóvenes asisten a secundaria, en Guatemala, casi cuatro de cada diez lo hacen.

Los aumentos en la matrícula entre el 2000 y el 2006 se deben principalmente al trabajo conjunto de instituciones públicas y privadas, al apoyo de organismos internacionales y al Ministerio de Educación (MINEDUC), que ha cumplido un rol importante en aumentar la matrícula, como puede observarse en el siguiente cuadro.



Fuente: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) - Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Enero 2009

En el 2006, una cuarta parte de la población entre 5 y 18 años de edad no se inscribió en un establecimiento educativo. En su mayoría, quienes se quedaron fuera del sistema escolar fueron las niñas: casi siete de cada diez personas que no se inscribieron en la escuela fueron niñas de entre 7 y 15 años de edad.

El aumento de la matrícula en la primaria se debe en gran parte a las estrategias innovadoras del MINEDUC para expandir la cobertura. Una de las iniciativas que permitió expandir la matrícula con bajos costos y participación comunitaria fue el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE).

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

PRONADE creó escuelas gestionadas por padres en comunidades rurales (en su mayoría, indígenas). Este programa brinda acceso a la educación a alrededor de 22% de los estudiantes de preprimaria y primaria que asisten a escuelas públicas.

Otra iniciativa innovadora fue el Programa Docente Itinerante, que ha permitido que en comunidades rurales donde hay pocos alumnos, los maestros puedan enseñar en dos escuelas. Esta iniciativa permite que, cuando un maestro está enseñando en una escuela, un miembro de la comunidad lo reemplace en la otra. En este proyecto se atendieron 1,405 niñas y niños del nivel pre-primario y primario en el 2007. Finalmente, el programa Telesecundaria permitió dictar clases en 565 centros secundarios del área rural. Este programa brindó clases por televisión a 39,916 alumnos de séptimo, octavo y noveno grados en el 2007.

La fuerza de trabajo tiene poca educación formal.

La Constitución Política de la República establece que la escolaridad obligatoria en Guatemala es de nueve años. Sin embargo, en 2006, la mayoría de guatemaltecos sólo había ido a la escuela por cinco años o menos. De hecho, en el 2006, apenas una quinta parte de la población de 25 a 59 años de edad había superado los nueve años de estudio.

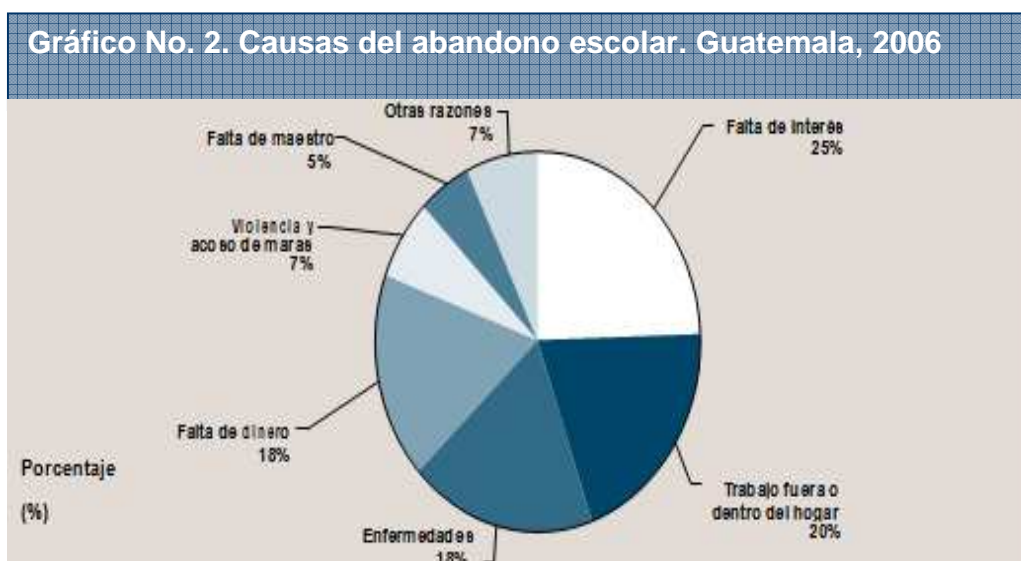
Si bien los años promedio de escolaridad de la población guatemalteca aumentaron, aún están más de dos años debajo del promedio mundial, que en el 2000 fue de alrededor de 7 años de escolaridad. También están bastante por debajo de sus pares centroamericanos.

Es necesario aspirar a que la población guatemalteca económicamente activa complete, como mínimo, la enseñanza secundaria. Un estudio reciente (PREAL, 2008) señala que completar el segundo ciclo de la secundaria puede mejorar significativamente el salario de una persona.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Según Porta et al. (2006) se estima que un guatemalteco necesitaría entre 12 y 14 años de instrucción para mantener a una familia de dos miembros fuera de la condición de pobreza. De ser así ¿qué puede hacer alguien que sólo tiene cinco años de estudio o menos?

Todavía son demasiados los niños, niñas y jóvenes que dejan la escuela antes de completarla. Según Yamada y Castro (2008), de cada 100 niñas y niños, 89 se inscriben en la escuela primaria, 55 terminan sexto grado, 38 se matriculan en secundaria, y tan solo 18 la concluyen. Según la última encuesta nacional sobre condiciones de vida de 2006, la principal causa del abandono escolar fue la falta de interés, seguida por la necesidad de trabajar fuera o dentro del hogar, como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) - Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Enero 2009

Llama la atención que la falta de interés fue la razón principal que más se argumentó como explicación del abandono del ciclo escolar 2006, como se puede observar en el gráfico anterior. Esto debe ser una señal de alerta sobre la calidad y la relevancia de la educación guatemalteca. Además, es importante notar que la decisión de muchos jóvenes de dejar sus estudios por razones económicas tiene

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

efectos importantes en el nivel de educación que alcanzan. En un estudio sobre el trabajo infantil en Guatemala, se encontró que las niñas y niños trabajadores completan alrededor de la mitad de los años escolares que alcanzan los que no trabajan. Esto pone en situación de desventaja a los niños y niñas trabajadores, ya que sus oportunidades laborales y económicas serán más limitadas frente a aquellos que sí tuvieron oportunidad de ir a la escuela.

Todavía son muchos los alumnos que repiten.

Un estudio reciente del Banco Mundial demostró que aunque, en promedio, los alumnos guatemaltecos permanecen algo más de ocho años en los centros educativos, sólo logran completar un poco más de cinco años de instrucción. De hecho, según nuestras propias estimaciones, sólo tres de cada diez alumnos que entraron al sistema escolar en Guatemala en el 2006 alcanzarán el sexto grado de primaria sin repetir ningún grado. Esto nos coloca en el último lugar de los países de la región en cuanto a los niños que concluyeron a tiempo su educación primaria.

Según datos del 2006 del Ministerio de Educación, el 12% (307,121) de los estudiantes guatemaltecos de primaria y secundaria del país repitieron de grado. En algunos departamentos, la repitencia es un problema particularmente preocupante. Por ejemplo, en Alta Verapaz, el 17% de los estudiantes (29,326) repitió de grado; en Izabal, el 16% (11,400); y en Zacapa y Jalapa, el 15% (5,990 y 8,262, respectivamente). Por contraste, en Guatemala o Sacatepéquez, las tasas de repitencia se encuentran entre el 8% y el 9% (38,858 y 4,380 alumnos, respectivamente).

Entre el 2000 y el 2006, la repitencia y la deserción disminuyeron, y se logró que más estudiantes promuevan de grado. Esto se debe al menos en parte a los esfuerzos realizados por el ministerio para mejorar la eficiencia del sistema.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Con el fin de mejorar la permanencia y disminuir la repitencia y la deserción, el MINEDUC ha impulsado estrategias como Salvemos el Primer Grado. Este programa capacitó a supervisores, coordinadores técnicos administrativos y orientadores técnicos bilingües sobre cómo utilizar técnicas innovadoras de lecto-escritura. Se espera que estos, a su vez, capaciten a los docentes, para que apliquen en el aula las técnicas aprendidas. Esta estrategia contempla, además, acciones para disminuir la repitencia. Por ejemplo, se dedica un mes adicional de trabajo a los niños que aún no logran alcanzar los estándares para que pasen al siguiente grado.

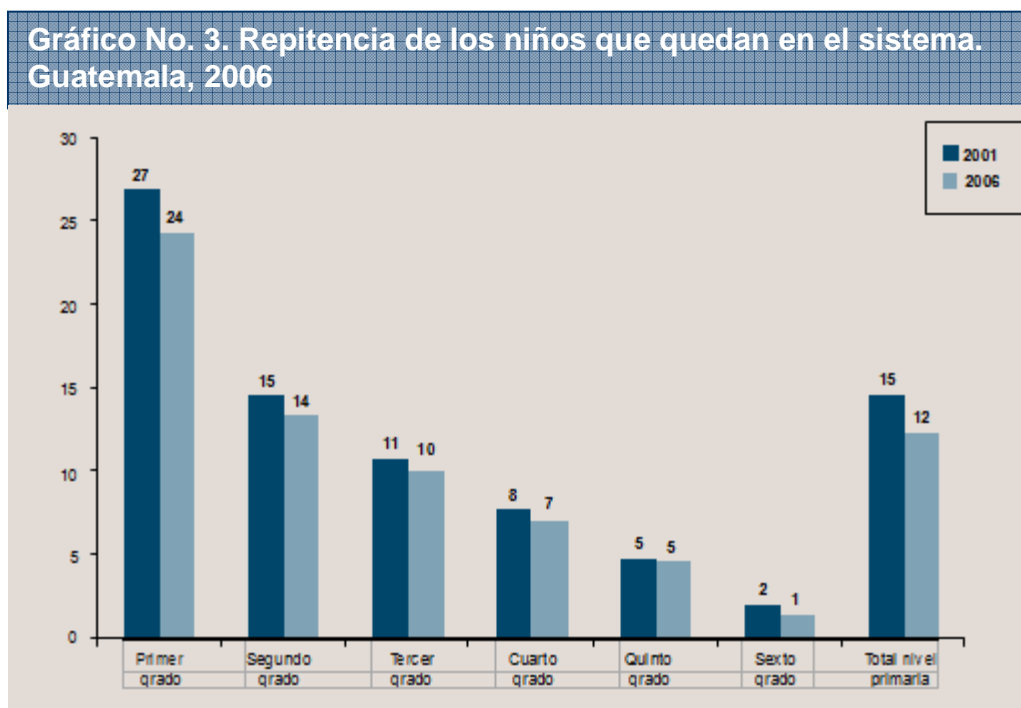
Otros de los mecanismos que el MINEDUC ha empleado para mejorar la eficiencia y la calidad educativa han sido el establecimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el fortalecimiento de la Educación Bilingüe Intercultural (EBI). El PEI es un instrumento de planificación y gestión que permite que la escuela se plantee los objetivos que desea alcanzar. Este mecanismo apunta a promover que la comunidad se apropie de su proyecto escolar, para incidir en la calidad y eficiencia del sistema. La expansión de la EBI, por su parte, aspira lograr que más niños y niñas indígenas inicien su proceso educativo en su idioma materno, en escuelas que se adecuen al contexto de su comunidad. Con esto, se busca mejorar la calidad de sus aprendizajes y la retención y promoción de los alumnos.

El MINEDUC también ha implementado programas complementarios de apoyo, como becas, alimentación, útiles escolares, y bolsas de estudios (que cubren, por ejemplo, los costos de los uniformes y transporte), entre otros. En el 2007, alrededor de 190,000 niños y niñas recibieron becas, 2.3 millones alimentación escolar y útiles escolares, y 13,500 bolsas de estudio.

Sin embargo, es preocupante que un número alto de alumnos de primer grado de primaria continúen repitiendo este grado. En el 2006, una cuarta parte de los alumnos de primer grado repitieron el año. Ahora bien, es también importante notar que los niños que quedan en el sistema son cada vez menos propensos a

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

repetir a medida que van pasando de grado, como se observa en el siguiente gráfico.

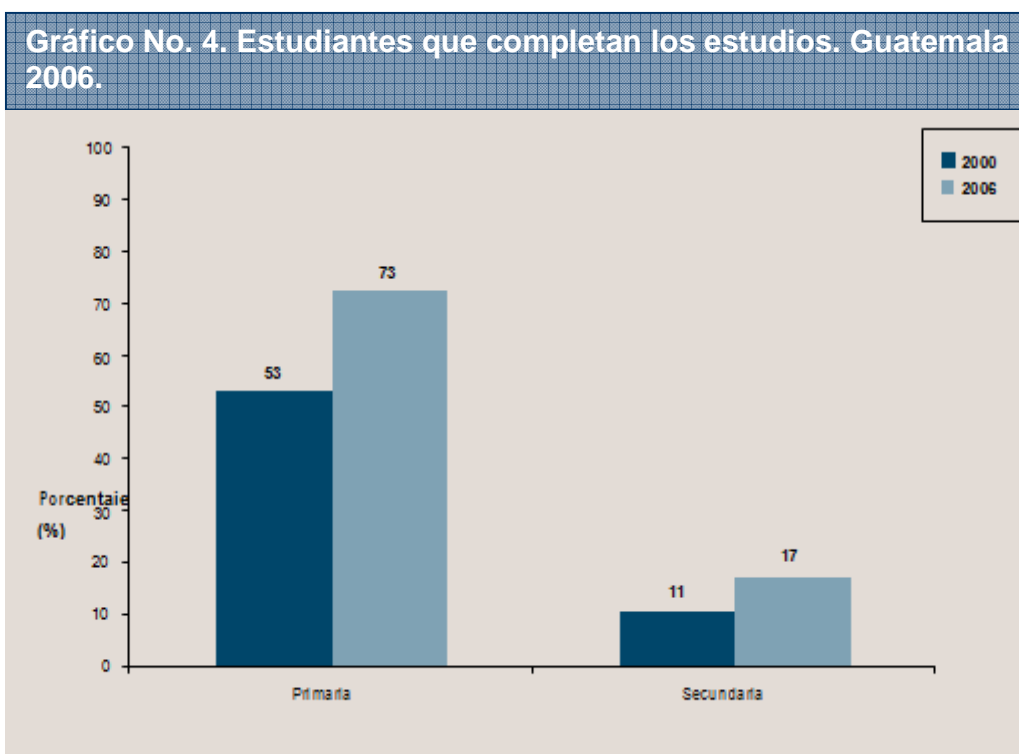


Fuente: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) - Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Enero 2009

Pocos completan la primaria y la secundaria.

Los altos índices de deserción y repitición contribuyen a que muchos estudiantes no completen la primaria y secundaria.

Estas ineficiencias significan una “pérdida” importante de recursos. El proyecto MEDIR de USAID encontró que, en el 2000, el MINEDUC gastó Q.815.4 millones en alumnos no aprobados, desertores y repitentes. Este gasto fue un tercio de su presupuesto total utilizado. En el 2003, se gastó Q.898.7 millones en estos costos. Si bien el monto ha aumentado (reflejando en parte la expansión de la cobertura), representa un menor porcentaje del presupuesto (27%).



Fuente: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) - Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Enero 2009

Que todos los niños y niñas completen la primaria es uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio que Guatemala se comprometió cumplir para el año 2015. Desafortunadamente, según proyecciones de Hicks y Wodon (2002), es muy poco probable que nuestro país alcance esta meta.

De hecho, Guatemala fue el único país de los 22 países analizados que recibió una proyección tan desalentadora: se consideró que para Costa Rica, Panamá, El Salvador y República Dominicana la meta era posible; para Honduras y Nicaragua la meta era poco probable; y para Guatemala la meta era menos probable aún, como se observa en el Gráfico No. 5.

Este estudio no es el único que pronostica que Guatemala no alcanzará esta meta. En otro estudio, la UNESCO estimó que Guatemala no tiene siquiera el 80%

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

de probabilidades de completar la enseñanza primaria universal en el 2015. Según la información más reciente disponible para América Latina y el Caribe, Guatemala es el país más atrasado en el porcentaje de jóvenes que han concluido la educación primaria.

Gráfico No. 5. Proyecciones de Hicks y Wodon del cumplimiento de Objetivo de las Metas del Milenio. 2002.



Fuente: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) - Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Enero 2009

Lograr que los niños, niñas y jóvenes vayan a la escuela, permanezcan en ella, aprueben grados y completen su escolaridad tiene poco valor si no logramos que aprendan. Aunque existen diversas opiniones sobre lo mínimo que los estudiantes deben aprender, nadie cuestionaría que es esencial que adquieran las destrezas básicas de lectoescritura y matemática para comunicarse y resolver problemas de la vida cotidiana.

Muchos estudiantes no poseen habilidades básicas en lectura y matemática.

Los resultados de las pruebas realizadas en años recientes muestran lo insatisfactorio de los actuales niveles de logro. Si bien esos resultados no son

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

comparables—es decir, no se puede hablar de mejoras, deterioros ni estancamientos, porque las muestras de alumnos y de contenidos y grados evaluados fueron diferentes, como también lo fueron el tipo de pruebas aplicadas—los resultados de estas pruebas recientes sugieren que los logros de nuestros alumnos distan bastante de su desempeño esperado.

Gráfico No. 6. Comparación de las puntuaciones medias en Matemática de los estudiantes de 3º grado primaria, entre países.

	Promedio países	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	R. Dominicana	Uruguay	Nuevo León
Argentina	-	-	-	▼	-	▼	▼	▲	▲	▲	▼	▲	▲	▲	▲	▲	▼	▼
Brasil	-	-	-	▼	-	▼	▼	▲	▲	▲	▼	▲	▲	▲	▲	▲	▼	▼
Chile	▲	▲	▲	-	▲	-	▼	▲	▲	▲	-	▲	▲	▲	▲	▲	-	-
Colombia	-	-	-	▼	-	▼	▼	▲	▲	▲	▼	▲	▲	-	▲	▲	▼	▼
Costa Rica	▲	▲	▲	-	▲	-	▼	▲	▲	▲	-	▲	▲	▲	▲	▲	-	▼
Cuba	▲	▲	▲	▲	▲	▲	-	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Ecuador	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	-	-	▲	▼	-	▲	-	-	▲	▼	▼
El Salvador	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	-	-	▲	▼	▲	▲	-	-	▲	▼	▼
Guatemala	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	-	▼	▼	-	▼	▼	▲	▼	▼
México	▲	▲	▲	-	▲	-	▼	▲	▲	▲	-	▲	▲	▲	▲	▲	-	▼
Nicaragua	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	-	▼	▲	▼	-	▲	▼	-	▲	▼	▼
Panamá	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	-	▼	▼	-	▼	▼	▲	▼	▼
Paraguay	▼	▼	▼	▼	-	▼	▼	-	-	▲	▼	▲	▲	-	-	▲	▼	▼
Perú	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	-	-	▲	▼	-	▲	-	-	▲	▼	▼
R. Dominicana	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	-	▼	▼
Uruguay	▲	▲	▲	-	▲	-	▼	▲	▲	▲	-	▲	▲	▲	▲	▲	-	▼
Nuevo León	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▼	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲

- No existen diferencias significativas entre el puntaje de los estudiantes de los países comparados

▲ Puntaje significativamente superior entre los estudiantes de los países comparados

▼ Puntaje significativamente inferior entre los estudiantes de los países comparados

Diferencias significativas con un 5% de error, de acuerdo a la prueba t de comparación de medias

Fuente: SERCE, Segundo estudio regional, comparativo y explicativo, UNESCO, Llece, 2008

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

En el 2004, sólo el 28% de los niños y niñas de primer grado de primaria logró resolver problemas básicos de sumas y restas. Igual de preocupante es que sólo el 48% de los estudiantes demostró poder leer y comprender oraciones sencillas de cinco palabras.

Según los datos del SERCE³, el 36% de los estudiantes de 3er grado de Primaria de América Latina y el Caribe realizan tareas del Nivel I, esto es, reconocen la relación de orden entre números naturales y figuras geométricas usuales de dos dimensiones en dibujos simples; además, localizan posiciones relativas de un objeto en una representación espacial e interpretan tablas y gráficos con información directa.

El 28,3% de los estudiantes se clasifica en el Nivel II de desempeño. Ello implica que, además de las tareas descritas en el Nivel I, estos niños reconocen la organización decimal y posicional del sistema de numeración, y elementos de las figuras geométricas, identifican un recorrido en un plano y la unidad de medida o el instrumento apropiado para medir un atributo de un objeto conocido; también interpretan tablas y cuadros, comparan datos y resuelven problemas en el campo aditivo o de la multiplicación con sentido de proporcionalidad entre números naturales.

En el nivel III, se sitúa el 14,3% de los estudiantes de 3er grado. Estos estudiantes, además de las actividades antes descritas, identifican elementos de figuras geométricas no usuales e interpretan distintos tipos de gráficos para extraer información y resolver problemas que implican operar con los datos; resuelven problemas en el campo multiplicativo o que incluyen una ecuación aditiva o que requieren dos operaciones, así como problemas en el campo aditivo con unidades de medida y sus equivalencias o que incluyen fracciones usuales;

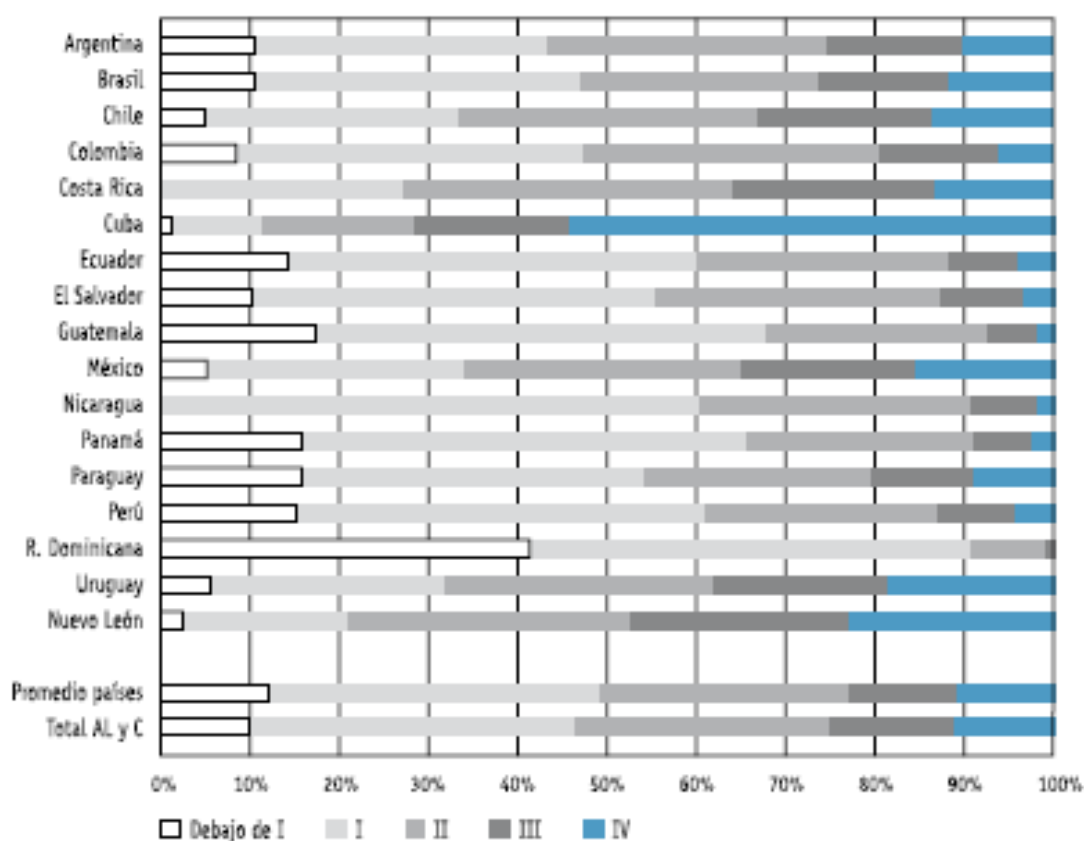
³ SERCE, Segundo estudio regional, comparativo y explicativo, UNESCO, Llece, 2008

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

también reconocen la regla de formación de una secuencia gráfica o numérica aditiva para poder continuarla.

En nivel superior, el IV, se ubica 11,2% de los estudiantes de 3er grado. En este nivel, los alumnos identifican un elemento en un plano bidimensional y las propiedades de los lados de un cuadrado o de un rectángulo para resolver un problema; solucionan situaciones problemáticas en el campo multiplicativo que involucran una incógnita en uno de los factores o que requieren aplicar equivalencia entre medidas usuales de longitud; además, reconocen la regla de formación de una secuencia numérica e identifican su enunciado. Todos ellos abordan las tareas propias de los niveles de desempeño anteriores.

Gráfico No. 7. Porcentaje de estudiantes de 3º grado primaria, por nivel de desempeño en matemática, en cada país.

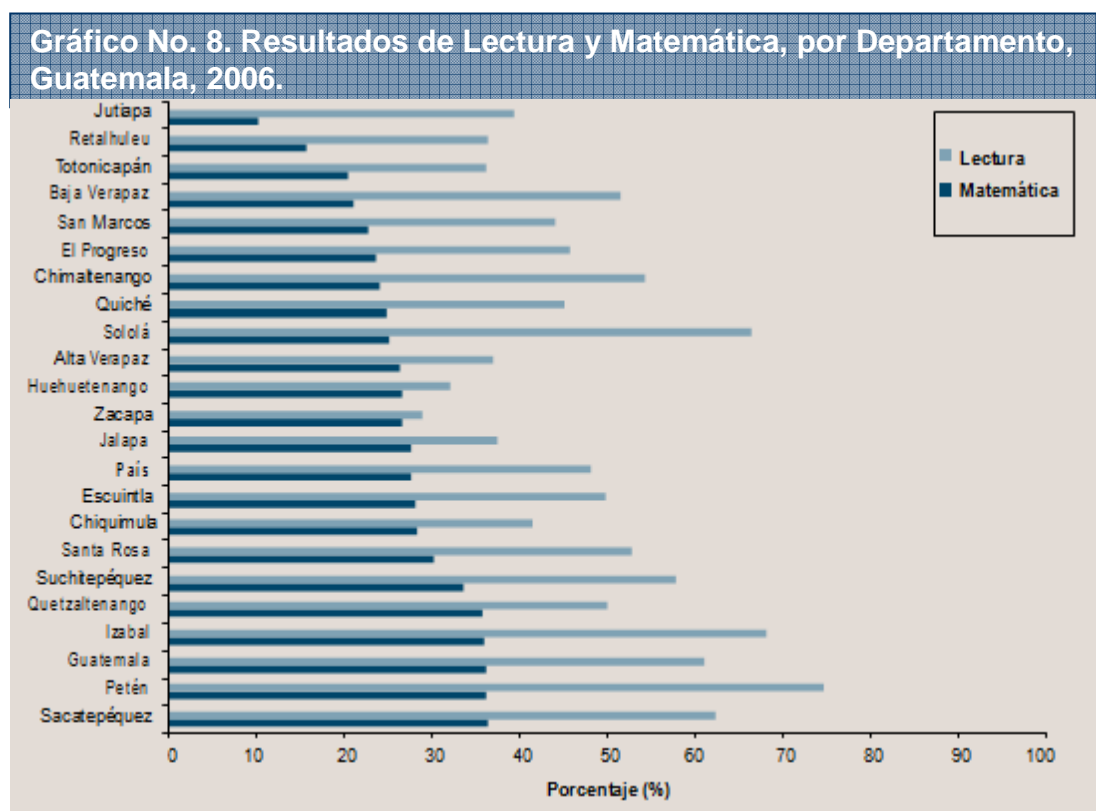


Fuente: SERCE, Segundo estudio regional, comparativo y explicativo, UNESCO, Liece, 2008

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

El restante 10,2% de los alumnos de 3er grado de Primaria obtiene resultados que se sitúan por debajo del nivel I, lo que implica que no realizan las tareas antes descritas. Este grupo de niños y niñas, que en el conjunto de países analizados supera el millón de estudiantes, requiere la más urgente y adecuada atención pedagógica.

Los resultados en matemática fueron particularmente preocupantes; en todos los departamentos, muy pocos alumnos alcanzaron un nivel suficiente. En un estudio reciente, Marshall (2008) encuentra que el bajo desempeño estudiantil en matemática podría estar relacionado con el insatisfactorio nivel que tienen los docentes en esta materia, evidenciado por los resultados de la última prueba de matemática que han tomado.



Fuente: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) - Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Enero 2009

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

En lectura, por ejemplo, el porcentaje de alumnos cuyo desempeño alcanzó el criterio de la prueba fue 29% en Zacapa, 68% en Izabal, y 75% en Petén. En el caso de matemática, el porcentaje de alumnos que lograron alcanzar el criterio de sumas y restas fue de 10% en Jutiapa y hasta 36% en Sacatepéquez, como puede observarse en el gráfico No. 8.

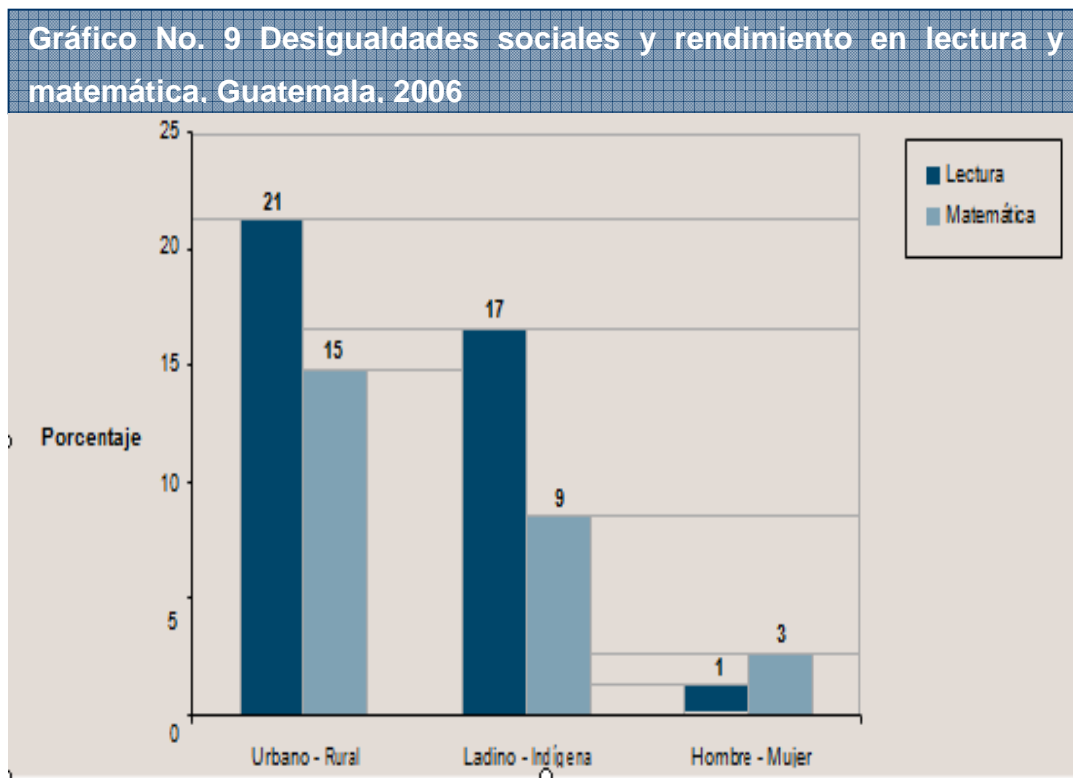
Hasta hace poco, Guatemala no había participado en pruebas internacionales de evaluación del rendimiento escolar. En 2006, participó en el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) de la UNESCO, que evaluó los aprendizajes de los alumnos de tercer y sexto grado de primaria en 16 países latinoamericanos y el estado mexicano de Nuevo León en lenguaje y matemática, y de estudiantes de sexto grado en ciencias de la naturaleza (siete países no participaron en esta última prueba y Guatemala fue uno de ellos). Los resultados encontrados nos sitúan en el grupo de países con menor nivel de logro en lectura y matemática. Los puntajes de nuestros estudiantes sólo fueron superiores a los de República Dominicana. Apenas 10% de nuestros estudiantes alcanzó los dos niveles más altos de desempeño en la prueba de lectura de tercer grado, 21% en sexto grado; 8% de tercer grado en matemática, y 21% en sexto grado.

En el 2007, Guatemala inició la aplicación piloto del ICCS (Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía). Este estudio compara cómo los jóvenes se están preparando para asumir sus roles como ciudadanos en sociedades democráticas.

La educación tiene el potencial de promover la igualdad de oportunidades. Sin embargo, el sistema educativo en Guatemala continúa manifestando las desigualdades de nuestra sociedad—entre los pobres y ricos, entre aquellos que viven en áreas rurales y los que viven en áreas urbanas, entre los niños y las niñas, y entre los no indígenas y los indígenas. Estas diferencias parecen determinar quién tiene acceso a una educación de calidad y quién no, y esto no ha

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

cambiado mucho en los últimos años. Según un estudio reciente, la oportunidad de completar el sexto grado a tiempo es particularmente desigual en Guatemala.



Fuente: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) - Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Enero 2009

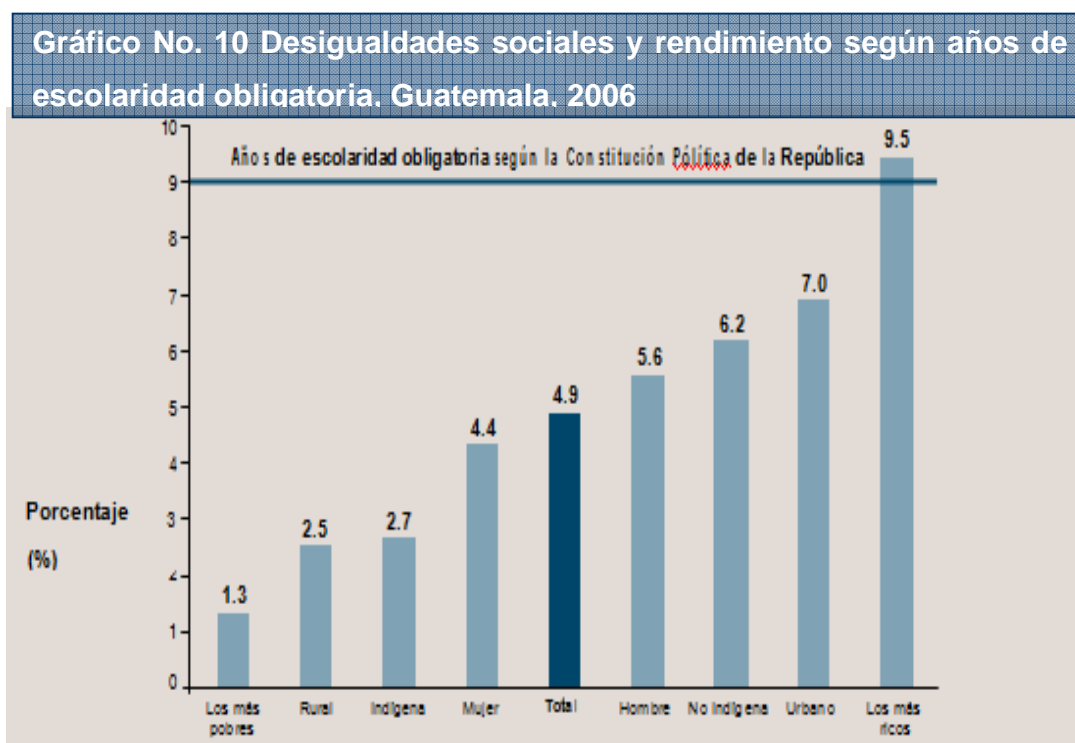
La mayor diferencia en años de escolaridad alcanzados se da entre los más ricos y los más pobres. Mientras los más carenciados, en promedio, completan poco más de un año de escolaridad, sus pares más afluentes completan más de nueve años, una brecha de más de ocho años. Los más pobres suelen residir en áreas rurales y ser indígenas. Estos grupos de población, como veremos posteriormente, suelen tener un acceso más limitado a la escuela.

También trata de establecer la influencia de los sistemas escolares, las familias y los medios de comunicación en este proceso. Se estima que los resultados estarán a disposición en 2011. Cabe mencionar que Guatemala no participa en las pruebas internacionales de PISA (Programa para la Evaluación Internacional de

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Estudiantes) ni en TIMSS (Estudio Internacional de Tendencias en Matemática y Ciencias).

Los alumnos de áreas rurales no completan la escuela primaria y rinden peor en los exámenes que sus pares en áreas urbanas. En las áreas urbanas, seis de cada diez alumnos que ingresan a la primaria la terminan. En cambio, en las áreas rurales, sólo la terminan tres de cada diez. Además, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) del 2006, alrededor de ocho de cada diez jóvenes analfabetos de 15 a 24 años viven en áreas rurales, como se puede observar en el Gráfico No. 9.



Fuente: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) - Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Enero 2009

Los más pobres se encuentran en una particular desventaja en todos los niveles educativos. Por ejemplo, mientras que el 98% de jóvenes de las familias más ricas

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

asiste a la escuela primaria, sólo el 80% de sus pares de familias más pobres está en la misma situación, como puede observarse en el Gráfico No. 10.

Las desigualdades en el desempeño de los niños en áreas urbanas y rurales también son preocupantes y es ahí donde se muestra la mayor desigualdad. Por ejemplo, en 2005, la brecha de aprendizajes entre los estudiantes en zonas urbanas y rurales fue la más alta seguida por las brechas entre ladinos e indígenas, y luego entre hombres y mujeres.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) del 2006, una cuarta parte de los guatemaltecos mayores de 15 años no saben leer y escribir. Los indígenas más pobres son particularmente vulnerables: más de la mitad (54%) no sabe leer ni escribir.

Situación de la formación docente en Guatemala

El desarrollo del magisterio nacional es una tarea de Estado. La Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 78 establece: “El Estado promoverá la superación económica, social y cultural del magisterio, incluyendo el derecho a la jubilación que haga posible su dignificación efectiva”. Además, la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional (Decreto número 1,485), con algunas modificaciones, ha regido la catalogación del magisterio. El artículo 3, inciso b) de esta norma señala que el Estado debe propiciar la superación del magisterio guatemalteco; y de la misma manera y por la importancia del tema este documento dedica todo el capítulo VI a la capacitación y nivelación. Más recientemente en el Acuerdo Ministerial No. 713 (18 agosto de 2006) artículo 6 se señala el compromiso del Ministerio, por llegar a una educación de calidad y para lograrlo debe contar con docentes profesionalizados y capacitados.

En este mismo sentido, los Acuerdos de Paz, en particular “Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria”, en su parte II Desarrollo Social, numeral 21 dice: “la educación y la capacitación cumplen papeles fundamentales para el

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

desarrollo económico, cultural, social y político del país. Son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional y son determinantes en la modernización económica.”, esto es fortalecido en el acuerdo “Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas” en la parte III Derechos Culturales.

El Diseño de Reforma Educativa, orienta hacia las calidades del personal del sector educativo, proponiendo que los docentes:

- “Son facilitadores de la formación de ciudadanos con visión política para la construcción de la democracia, en condiciones pluralistas, pluriculturales y multiétnicas.
- Propician un ambiente democrático, de enseñanza-aprendizaje, respetuoso de los derechos humanos y de la diversidad cultural, y relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Propician un ambiente estimulante para el aprendizaje, centrado en el educando y su cultura, facilitan el análisis crítico, la expresión de la opinión personal y la creatividad.
- Promueven el desarrollo de actividades escolares y extraescolares vinculadas con temas significativos para la vida, el desarrollo, el trabajo y la cultura.
- Desarrollan con sus estudiantes, proyectos que mejoran la calidad de la enseñanza-aprendizaje y promueven el desarrollo comunitario.
- Aplican metodologías didácticas y materiales actualizados, participativos y apropiados para contextos multilingües y pluriculturales.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- Promueven y facilitan espacios educativos para que los miembros de las comunidades participen compartiendo sus experiencias en el proceso educativo.
- Se interesan y se preocupan por su formación, actualización y superación profesional constante.
- Están compenetrados del proceso de reforma educativa, mantienen una actitud de apertura hacia nuevas opciones e impulsan procesos de cambio.
- Tienen capacidad de trabajar en equipo con autoridades y miembros de la comunidad.
- Están orgullosos de su propia identidad cultural y respetan la identidad cultural de los demás.”⁴

La fuerza docente que lidere la reforma educativa debe tener *un” profundo sentido: de respeto a la identidad cultural, de solidaridad y de responsabilidad social. sólida competencia científica, técnica y humanista; capacidad e iniciativa para enfrentar los problemas educativos y de su propia práctica, con actitud crítica y reflexiva; y se involucra en procesos de educación permanente”⁵*. Para lograr esto, *“funcionan programas con mecanismos de articulación multisectoriales, que garantizan la formación de los recursos humanos con calidad y en la cantidad que se requiere para las transformaciones establecidas en el desarrollo de la Reforma Educativa y la satisfacción de demandas de personal derivados del cumplimiento de los Acuerdos de Paz y las necesidades de desarrollo del país”*. Y establece que *“los procesos de formación de personal están estrechamente vinculados a la investigación en educación integral y el desarrollo de los servicios educativos*

⁴ Diseño de Reforma Educativa, Comisión Paritaria de Reforma Educativa, Guatemala , 1998, pág. 45

⁵ Ibid, pag. 42 y 43

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

y con los conocimientos que demanda una sociedad cambiante". "El Ministerio de Educación, las universidades, las organizaciones indígenas, los sectores público y privado y otros actores del sistema educativo, contribuyen a la Reforma Educativa y participan en ella, de acuerdo con las necesidades de la población".

El marco filosófico de la Reforma Educativa indica: *"La necesidad de una educación permanente para la sostenibilidad productiva y vitalidad cultural de la comunidad y la nación, requiere de un sistema educativo descentralizado cuyos objetivos se orienten a la búsqueda de la calidad, pertinencia, equidad, la formación y actualización permanente de educadores, personal administrativo de todos los niveles de autoridad y el fortalecimiento de las comunidades educativas."*⁶. Por tal razón, la formación y capacitación permanente de docentes es una actividad vital para el proceso de reforma educativa y para el desarrollo del país.

En el contexto internacional, la UNESCO ha desarrollado varias investigaciones cuyos resultados han sido plasmados en publicaciones y socializados en conferencias internacionales donde varios países se han comprometido a poner todo su esfuerzo para que se puedan suplir las necesidades de docentes de calidad⁷. En Guatemala, el Ministerio de Educación, Universidades, Centros de Investigación y entidades de la sociedad civil han realizado estudios y realizado recomendaciones para la formación de recursos docentes de calidad. Guatemala junto con la gran mayoría de países del mundo está en el momento exacto para invertir en el recurso humano que tiene a su cargo la educación de los niños y niñas, es el momento de profesionalizar, formar a los docentes y diseñar los sistemas de capacitación continua.

⁶ Ibid pag. 36

⁷ Villegas_Reimer, Montreal 2006, 30º Conferencia

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

En Guatemala, para poder ser maestro de preprimaria y primaria se requiere haber cursado la carrera de magisterio, que se imparte a nivel medio bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación. Esto difiere sustantivamente de la situación en la mayor parte de los países de la región, donde la formación inicial docente se realiza a nivel universitario o superior.

Además, la evidencia sugiere que esta capacitación inicial no les está dando a los futuros maestros las herramientas que necesitan para ejercer su profesión. En una encuesta de opinión realizada por el MINEDUC en el 2005 (ver Álvarez y Schiefelbein, 2007), se le preguntó a directores, catedráticos y estudiantes de último grado de magisterio sobre la calidad de su formación. Esta encuesta encontró que:

- Uno de cada tres manifestó que su desempeño en matemática a lo largo de su formación había sido deficiente, y uno de cada cinco dijo lo mismo en lenguaje.
- Casi la mitad señaló que al iniciar su profesión había tenido problemas de conducción en el aula y de comunicación didáctica.

En Guatemala hay 153,751 maestros, de los cuales 74,000 son maestros de educación primaria. En un informe divulgado en la sede de la ONU, en Nueva York, elaborado por el Instituto de Estadísticas de la UNESCO (UIS), bajo el título "Maestros y la calidad de la educación: Evaluación de las necesidades globales para 2015" se dice que Guatemala tiene 74 mil profesores y que para cumplir las metas al año 2015 necesitará tener 95 mil maestros de educación primaria.

Tabla No.2		
Número de maestros y establecimientos educativos, Guatemala, 2006		
Nivel educativo	Número de establecimientos	Número de maestros
Pre-primaria	11,909	
Bilingüe	2,609	2,964
Monolingüe	9,300	14,425
Primaria	17,799	76,472
Secundaria	7,213	
Básico	4,805	29,828
Diversificado	2,408	18,076
Fuente: Seminario para decisores de políticas sobre TIC en Educación para Centro América, ICDF, 2006		

Según la ley, los docentes de las instituciones encargadas de formar docentes deben poseer al menos un título universitario de profesorado en enseñanza media. Pero en el 2004, menos de la mitad (47%) lo tenía. Sólo el 17% contaba con el grado de licenciatura y apenas un 1% tenía maestría.

El 29% de los directores de las escuelas normales no cumplía con el requisito de tener título de profesor/a de enseñanza media. Por lo tanto, si no tenemos a formadores de docentes altamente capacitados, será difícil garantizar la calidad de los programas de formación inicial docente.

Salarios de los maestros⁸

Las remuneraciones docentes es uno de esos problemas en los cuales es difícil llegar a una respuesta definitiva. Por un lado, la percepción generalizada parece indicar que los maestros están mal pagados. Pero, por el otro, la evidencia estadística muestra que no están, en promedio, sub-pagados. Afirmar simple y llanamente que los maestros están mal pagados, sin contrastar tal afirmación no

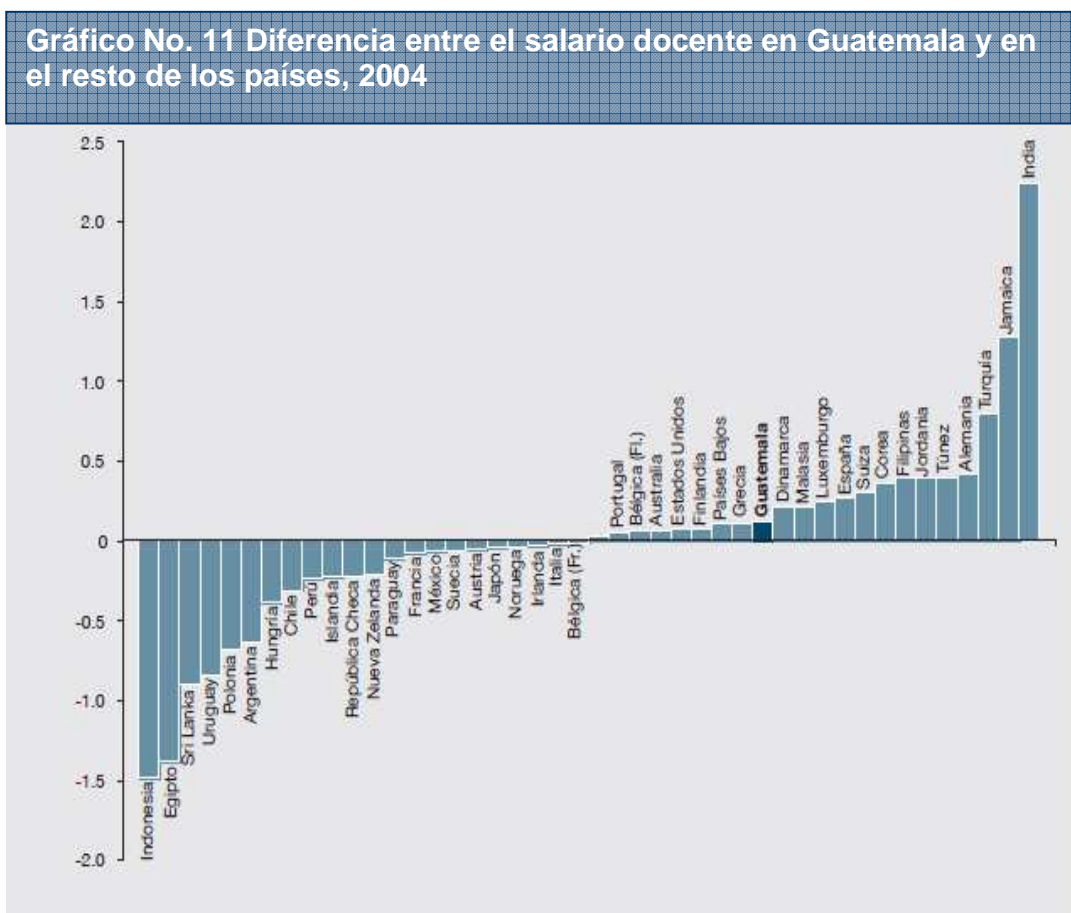
⁸ Maul Rivas, Hugo Director Área Económica, CIEN

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

dice mayor cosa. ¿Mal pagados? ¿Respecto de qué? ¿Del ingreso per cápita del país? ¿De lo que podrían ganar en otras ocupaciones? ¿De lo que ganan otros trabajadores con características similares? ¿Del costo de la canasta básica?

El salario promedio de los maestros de primaria del sector público es, por ejemplo, varias veces más grande que el ingreso per cápita del guatemalteco. Si se compara el ingreso de un maestro contra el del resto de la población, resulta que el maestro está mucho mejor pagado que cualquier otro trabajador. Si se compara este indicador con lo que sucede en otros países, el maestro guatemalteco se encuentra, relativamente hablando, mejor que muchos maestros de países desarrollados. Si se compara el salario de los maestros contra la remuneración que obtiene un trabajador con características similares, el maestro del sector público gana, en promedio, más de lo que podría obtener en el mercado dadas sus características laborales.

Es decir que, si se toma en cuenta los años de educación, la experiencia y las características socio-demográficas de los maestros, el salario que ganan es mayor al que gana un trabajador con similares características en el mercado laboral. Si se compara lo que gana el maestro contra lo que ganan otras profesiones, el salario de los maestros es menor a lo que algunas profesiones universitarias. Sin embargo, hay que recordar que no se necesita pasar por la universidad para ser maestro además de que el tiempo de trabajo efectivo tampoco es directamente comparable. Los períodos de vacaciones que gozan los maestros y la duración restringida de las jornadas de estudio dificultan la comparación contra otro tipo de profesiones.



Fuente: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) - Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Enero 2009

Dada la evidencia existente no es posible concluir que estén mal pagados; no al menos en términos relativos. Por supuesto, otra es la historia cuando se compara el salario contra la canasta básica. Pero también otra es la historia cuando se le compara contra el aprendizaje efectivo de los niños. En todo caso, lo que está fuera de toda duda es que no hay salario que compense la "insalubridad moral" en la que trabajan muchos maestros. Lo cual refleja la importancia de no reducir la problemática de la remuneración docente a un asunto únicamente relacionado con el nivel de los salarios.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

No existe un sueldo promedio porque en Guatemala se da que hay maestros de primaria de escuelas públicas y de privadas; los de las escuelas ganan de acuerdo con una escala -que se basa con el tiempo de servicio prestado-, así que los que tienen digamos, 30 años de labores, ganan mucho más que quien está iniciando. En el sector privado la situación varía, de acuerdo con el tipo de establecimiento educativo, hay quienes pagan bien, otros regular y en otros mal. En el caso de los que ganan regular, devengan el equivalente a un salario mínimo mensual, un aproximado de Q.1,850. (Q.7.50 x US\$ 1.00 aproximadamente), pero los que están mal reciben la mitad de la cantidad antes señalada ya que, los empresarios de la educación aducen a que los mentores trabajan medio tiempo y debe pagárseles la mitad del salario (unos 925 quetzales, cuando lo que necesita alguien para mantener a su familia es un mínimo de Q3,100.00, ver Tabla No. 2).

Tabla No.3			
Salario Promedio del docente en relación al PIB per cápita (2005)			
Escalafón	Número de docentes	Salario Mensual	SP por escalafón
A	26,782	1,932	1.43
B	10, 190	2,415	1.79
C	8,571	2,898	2.14
D	6,032	3,381	2.50
E	4,653	3,864	2.85
F	3,238	4,347	3.21
Nacional			1.81

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Educativos, MINEDUC, 2006

La insatisfacción con la tarea

El discurso de los maestros en relación a los factores que generan insatisfacción con la tarea se asemeja a un amplio listado de quejas. Éste manifiesta la descomposición de un modelo clásico de enseñanza y de ejercicio de la profesión, sin que otro modelo alternativo haya emergido hasta ahora. Una amplia mayoría

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

de maestros describe un modelo de profesionalidad en plena descomposición sin que aparezca y sin que aparezca otro lo suficientemente pertinente y consistente para tomar el relevo.

Varios estudios de casos recientes muestran que muchos docentes tienen alta disconformidad con sus condiciones laborales y en particular con las condiciones materiales, sea el salario o la infraestructura de las escuelas. Llama la atención que la disconformidad se da por igual entre aquellos que perciben muy bajos salarios (como es el caso de Nicaragua) que entre aquellos que registran mejores ingresos (tal el caso de El Salvador o Argentina).

Esta generalizada disconformidad del cuerpo docente aparece como respuesta a una serie de problemas reales, pero en muchos casos como actitud básica.

Existe entre los maestros un sentimiento de pérdida de prestigio social y deterioro de su imagen frente a la sociedad. Este fenómeno se reitera en muchos países y parecería evidenciarse en una serie de síntomas críticos como los siguientes: número decreciente de bachilleres con buenos resultados de escolaridad que optan por ser maestros; bajos niveles de exigencia de las universidades e institutos de formación docentes para el ingreso a la carrera docente; percepción generalizada entre los miembros de la sociedad de la mala calidad de la educación básica asociada a la baja calidad de los docentes. Este problema de estatus generaría en consecuencia inconformismo y baja autoestima.

Cuando se les pregunta por las dificultades encontradas en el trabajo, muchos maestros declaran no estar satisfechos con sus condiciones de trabajo y en particular con la falta de una carrera docente. Un diagrama de la estructura de las carreras docentes en la mayor parte de los países, estaría representado por una figura piramidal con una base muy amplia ya que la inmensa mayoría de los maestros abandonan su profesión en el mismo nivel en que la comenzaron, con pocas oportunidades de ascenso a cargos de responsabilidad, o incluso de

transferencia a otros niveles de educación, sin un desarrollo profesional consecuente.

Falta de valoración social: ¿imagen o realidad?⁹

La construcción de la identidad profesional, y su posible choque con la realidad refiere también a la imagen social que tiene para la sociedad en general. Las expectativas y realidades, estereotipos y condiciones de trabajo, contribuyen a configurar el auto-concepto, autoestima y la propia imagen social (Bolívar et al. 2005).

Es difícil medir el reconocimiento de una profesión por parte de la sociedad y más aún su prestigio social. En general, se dice que una profesión goza de cierta valoración social cuando sus representantes ofrecen un servicio que la sociedad aprecia y considera importante. Además, la opinión pública estima que este reconocimiento debería recompensarse con un nivel salarial acorde al trabajo que se desempeña.

Un factor importante a considerar en el análisis de la situación del docente, es el respeto de que gozan los educadores en la sociedad en general, y en particular, por parte de los alumnos, porque de ello dependerá que encuentren más o menos dificultades en el desarrollo de sus tareas. En la sociedad tradicional existía cierto acuerdo entre los integrantes de la comunidad sobre lo que se debía esperar de los maestros, el rol estaba definido con claridad. Pero, esto ha cambiado en nuestros días. En la institución escolar se ha producido un pasaje desde una alta valoración social hacia una baja valoración social del rol docente.

A principios de siglo XX, pertenecer al sistema educativo —ser maestro o profesor— era un verdadero privilegio, que permitía la incorporación a un ámbito respetable y prestigioso, con posibilidades de autorrealización y pertenencia

⁹ Vaillant Denise, “Nuevas Tendencias en la Formación Permanente del Profesorado”, GTD-PREAL-ORT, 2007.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

significativa. Hoy en día, en cambio, el trabajo docente ha sido calificado como un trabajo de riesgo participando de casi todos los indicadores de fatiga nerviosa que se consideran habitualmente: sobrecarga de tareas, bajo reconocimiento social, atención a otras personas, rol ambiguo, incertidumbre respecto a la función, falta de participación en las decisiones que le conciernen, individualismo e impotencia.

En los últimos años la sociedad hace una crítica generalizada del sistema de enseñanza. Los medios de comunicación suelen transmitir una imagen negativa de la realidad de la enseñanza y de la actuación de los profesores. Y esa idea de que la sociedad no valora y subestima a los maestros ha sido tema de muchos libros que se han ocupado de la cuestión. Además los propios docentes parecen estar convencidos de que es así.

Resulta por demás ilustrativo de la situación actual, el examen de las declaraciones de diversos actores sociales. Éstos suelen reiterar la importancia de la educación y de sus maestros pero al mismo tiempo no parecen acordarles la apreciación necesaria para que éstos tengan la moral en alto. Las expectativas son grandes pero la valoración es escasa.

Esteve afirma que son frecuentes las estadísticas de fracaso escolar, situaciones de violencia física en las aulas, despidos y juicios contra los profesores acusados ante las más variadas jurisdicciones, exceso de vacaciones, deficiencias de todo tipo en los servicios educativos y una acusación generalizada de no responder a las cambiantes demandas sociales. Por ello se puede, entonces, decir que “paradójicamente, el profesor ha sufrido las consecuencias más negativas de los éxitos obtenidos por el sistema escolar en los últimos veinte años, perdiendo el respeto y el apoyo social que constituían su retribución social más gratificante” (2001:110).

La crisis de la identidad docente¹⁰

La crisis de identidad surge de la tensión entre el profesor ideal y el profesor real, entre lo que se espera que sea y realice y lo que efectivamente es y puede hacer.

Para responder a las nuevas exigencias que hoy tienen nuestros sistemas educativos seguimos confiando en maestros y profesores a los que exigimos habilidades, competencias y compromisos cada vez más complejos, sin las consiguientes contraprestaciones de formación, motivación o salario. He aquí una paradoja.

Las nuevas demandas y conocimientos sociales inciden en la demanda de una redefinición del trabajo del docente, de su formación y de su desarrollo profesional. Los roles que tradicionalmente han asumido los docentes, enseñando de manera conservadora un currículum caracterizado por contenidos académicos, hoy en día resultan, a todas luces, inadecuados. A los alumnos les llega la información por múltiples vías: la televisión, la radio, Internet. Los docentes no pueden permanecer al margen de estos nuevos modos de construcción de la realidad cotidiana.

Evidentemente, la solución no está en un mero cambio del "rol docente" –sobre el cual suele insistirse– sino de un cambio profundo del propio modelo escolar.

Formación inicial para docentes de pre-primaria y primaria

En el 2002, como parte del Programa PROEIMCA en las Universidades de San Carlos, Mariano Gálvez y Panamericana se impulsó un plan de profesionalización para docentes en servicio que a mediados de año contó con el 75% de los docentes en servicio ese año. Consistía en un programa de cuatro meses dirigido a directores y maestros de las escuelas de preprimaria y primaria.

¹⁰ Vaillant Denise, "Nuevas Tendencias en la Formación Permanente del Profesorado", GTD-PREAL-ORT, 2007.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Sin embargo, este programa se suspendió en la USAC el 2003 luego de una huelga magisterial, habiendo continuado la Universidad Mariano Gálvez con un Profesorado en Educación Multicultural, posteriormente la Universidad del valle de Guatemala se incorpora con para desarrollar un Profesorado en Educación Multicultural en su Centro Regional de Sololá.

En el 2003 inició en la Universidad Rafael Landívar el Profesorado de Educación Inicial y Preprimaria y Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria en el Campus Central y en el 2006 en las sedes regionales.

En abril del 2006, el MINEDUC presentó una propuesta de formación inicial para docentes de primaria. Luego de un proceso de consultas y análisis se publicó, en enero del 2007, el nuevo currículo para la formación inicial de maestros de primaria en las escuelas normales y que implicaba 4,635 horas de estudios (para la especialidad de primaria bilingüe intercultural 4,905 y 4,875 horas de estudio en las subáreas de Idioma Indígena –Español, y de Idioma Español – Extranjero, respectivamente). Además, se requería que cada escuela normal formulara su Proyecto Educativo Institucional que debía ser aprobado por el MINEDUC. Sin embargo, en septiembre de 2008, el MINEDUC anunció que en el 2009 se aprobará un nuevo diseño curricular para las escuelas normales. Por lo tanto, sigue vigente el desafío de reformar la formación inicial de los docentes.

En Guatemala no existe un sistema de formación docente, por lo que actualmente los procesos y acciones de capacitación docente se hacen de manera aislada y coyuntural por medio de cursos, talleres y otras modalidades, según la planificación que considere oportuna la autoridad que en ese momento está en el gobierno. Es hasta junio del 2008 que se trabaja, conjuntamente EFPEM-USAC, MINEDUC y la Asamblea Nacional del Magisterio las Bases para el Diseño del Sistema Nacional de Formación Docente en Guatemala.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

La experiencia vivida durante el proceso de capacitación dentro del programa de Guatemala evidenció que el magisterio nacional exige que sea la USAC la que desarrolle los procesos de formación docente. Esto apoya la solicitud de que el sistema de formación docente debe garantizar el otorgamiento de créditos en estudios universitarios.

Paralelo al sistema de formación docente, deberán crearse las condiciones legales que permitan ofrecer estímulos y reconocimiento a los méritos académicos de los docentes, en escalas escalafonarias, salarios y otros aspectos.

La agenda pendiente y los retos emergentes

Casi todos los países latinoamericanos impulsaron, durante los 90, cambios que llevaron a un escenario educativo bastante más favorable que el de las décadas pasadas¹¹. Tomemos como ejemplo el caso de Brasil en donde los indicadores de educación básica muestran grandes avances en las últimas décadas.¹² En 1980, un adulto brasileño tenía menos de cuatro años de escolaridad, solamente la mitad de la población finalizaba en nivel primario y un 17 % lograba terminar el ciclo secundario. Hacia el final de los años 90, la población posee una escolaridad media de 6,5 años, el acceso a la escuela primaria es casi universal, uno de cada dos estudiantes acceden al nivel secundario y un tercio finaliza ese ciclo.

Estas grandes mejoras que se hicieron en la escuela primaria aumentaron la presión sobre los centros de educación secundaria cuya matrícula crece en más de medio millón por año.

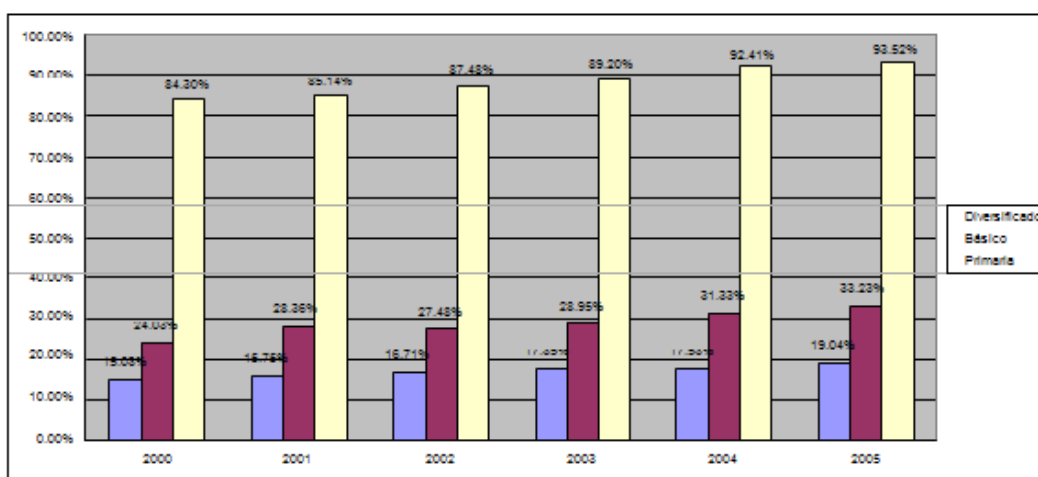
¹¹ Vaillant, D. 2005. Formación de docentes en América Latina. Re-inventado el modelo tradicional. Barcelona, Editorial Octaedro.

¹² Herrán, C. y Rodríguez A. (2001). Educação Secundaria no Brazil: Chegou a Hora. Washington: IADB.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

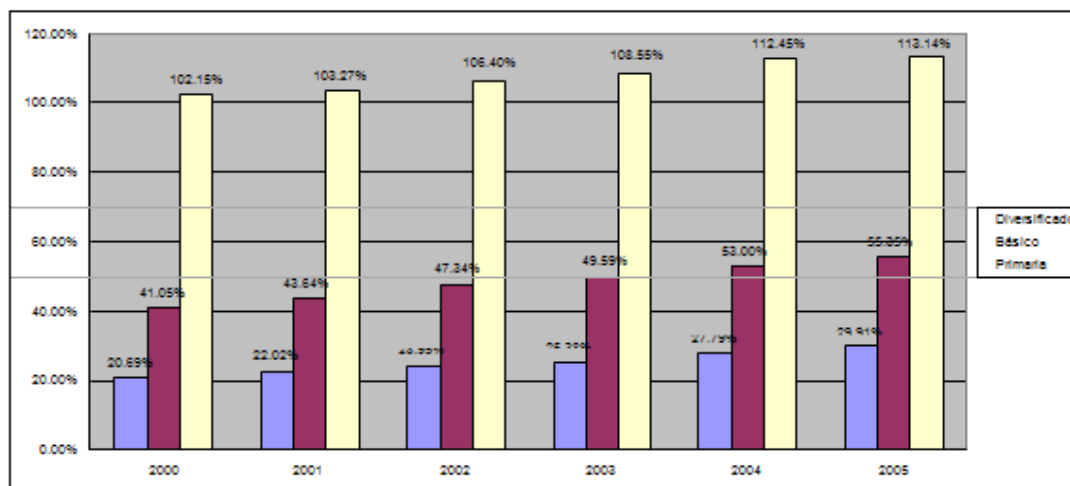
Lo primero que cabe concluir desde el punto de vista institucional es que hoy existe una mayor descentralización administrativa, que han surgido nuevos pactos por la educación y que se han establecido acuerdos nacionales que permiten pensar en el diseño de políticas de Estado, felizmente no sujetos a los vaivenes de los cambios de gobierno. En el plano estrictamente pedagógico se han puesto en marcha importantes reformas curriculares, hay programas para mejorar la calidad y equidad de la enseñanza en el ciclo básico y diversificado, se experimenta con ampliaciones de jornada y se cree más adecuado focalizar los programas hacia los grupos vulnerables a efectos de lograr objetivos de equidad.

Gráfico No.12 Tasa Neta de Escolaridad, del año 2000 al año 2005



Fuente: Propuesta de lineamientos para la transformación del nivel medio, ciclo diversificado, MINEDUC, 2007

Gráfico No.13 Tasa Bruta de Escolaridad, del año 2000 al año 2005



Fuente: Propuesta de lineamientos para la transformación del nivel medio, ciclo diversificado, MINEDUC, 2007

Persisten las desigualdades respecto a la distribución de oportunidades educativas y el rendimiento sigue siendo bajo. Entre los mayores problemas se encuentran sin duda los fenómenos de la repetición y el abandono escolar. En varios países más del 20% de los estudiantes que ingresan a primaria no llegan al 5º año; la repitencia en ese ciclo supera el 8% en la mayoría de los países, llegando en el caso extremo al 25% en Brasil¹³.

Son conocidos los efectos negativos de la repetición, que en muchos casos se acumula, provocando fenómenos de sobre-edad y abandono temprano. Además implica considerables costos para los sistemas educativos.

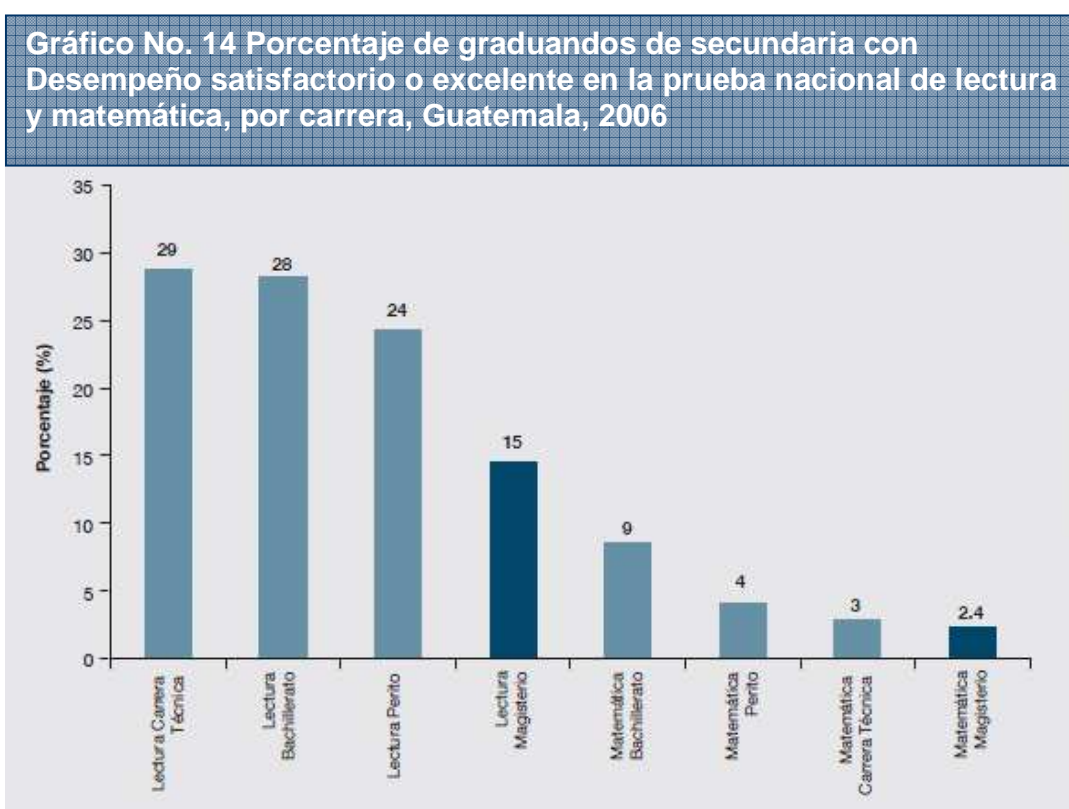
Las evaluaciones de los graduandos del magisterio y los docentes en servicio revelan serias deficiencias.

Las evaluaciones nacionales para estudiantes de último año de secundaria, muestran resultados poco alentadores en todos los graduandos, sean éstos

¹³ Brunner, J. (2000): Globalización y el futuro de la educación: Tendencias, desafíos y estrategias. Trabajo presentado en el Seminario sobre Prospectivas de la Educación en la Región de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: UNESCO.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

bachilleres, peritos, secretarias, técnicos o maestros. En el caso de los estudiantes de magisterio, los resultados son particularmente alarmantes. En el 2006, sólo 15% logró un desempeño satisfactorio o excelente en el examen de lectura, y sólo el 2.4% alcanzó esos desempeños en la prueba de matemática, como puede observarse en el Gráfico No. 14.

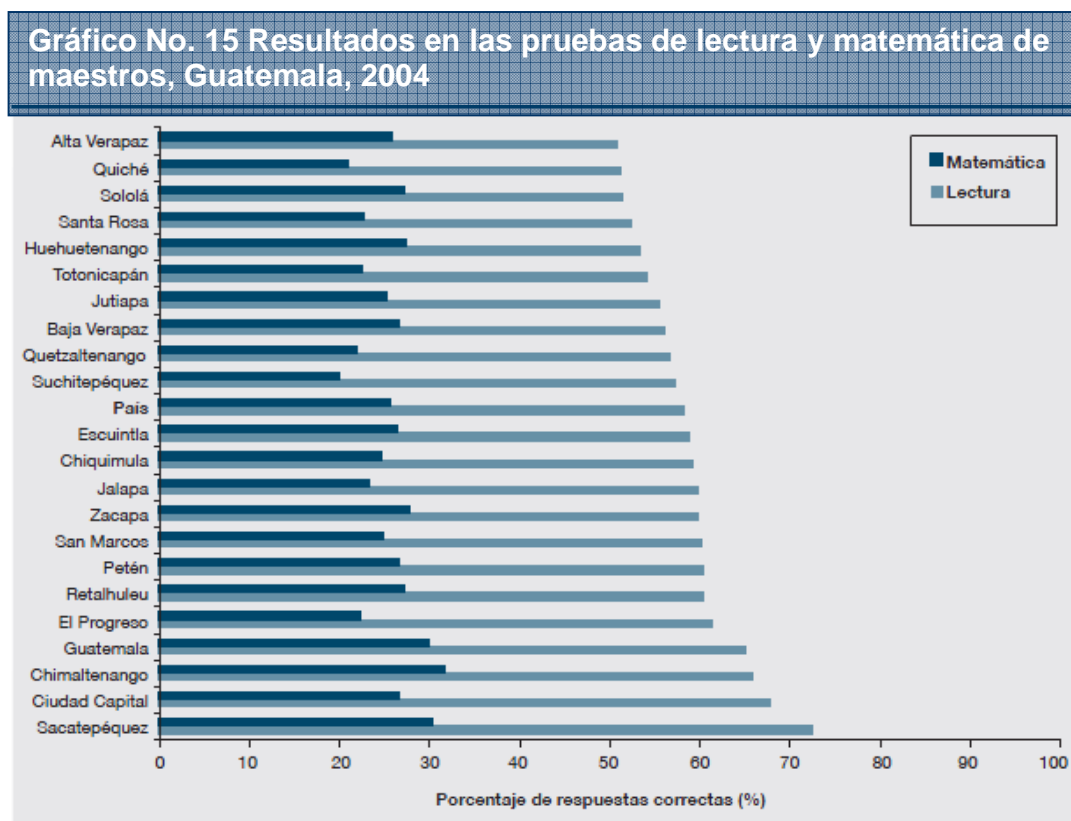


Fuente: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) - Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Enero 2009

Como proponen Álvarez y Schiefelbein (2007), estos datos parecen indicar que los estudiantes de magisterio obtuvieron un promedio de rendimiento menor que los estudiantes del resto de carreras del ciclo diversificado de secundaria. Esto indica que persisten amplias carencias en la formación de maestros, lo que promete tener serias repercusiones en la instrucción que ellos impartirán a sus alumnos.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

La preparación deficitaria de los maestros repercute especialmente en la calidad de la educación en el área rural, porque es ahí donde trabajan los maestros con menos experiencia. Éstos, en promedio, cuentan con ocho años de experiencia, a diferencia de los 15 años de experiencia que tienen los maestros que se desempeñan en el área urbana.



Fuente: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) - Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Enero 2009

También por primera vez, en el 2004 se realizó una evaluación específica para medir las habilidades de lectura y matemática de los maestros en servicio de primer y tercer grado de primaria. El promedio nacional de respuestas correctas fue de 58% en lectura y de 26% en matemática. Estos promedios nacionales variaron entre los departamentos del país, principalmente en lectura, como puede observarse en el Gráfico No. 15.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

A su vez, se encontró que los maestros que enseñan en el área urbana mostraron un mejor desempeño en la prueba de lectura que los que laboran en escuelas rurales. Otro aspecto preocupante es que los que tuvieron mejor desempeño en las pruebas manifestaron la posibilidad de no seguir trabajando como maestros en el futuro, lo que sugiere que las condiciones del docente y el sistema actual de incentivos no logran retener a los buenos maestros.

Cualquier propuesta de evaluación docente parte de una concepción de lo que debe ser un buen docente. De esta forma, será diferente el modelo de evaluación si se considera que un buen docente es aquel que: se desarrolla bien en el aula, sus alumnos aprenden, sabe la materia y sabe enseñarla, o aquel que posee una serie de rasgos y características positivas.

Así es clásica la propuesta de Scriven¹⁴, quien en un análisis detallado de los conocimientos y competencias básicas que tiene un buen profesor, destaca los siguientes elementos para la evaluación de los docentes: conocimiento de la materia, competencias de instrucción, competencias de evaluación, profesionalidad y otros deberes con la escuela y la comunidad.

Pero también es posible partir de un modelo teórico, como es el de la eficacia docente. Así tendríamos que los contenidos o ámbitos de la evaluación serían: el conocimiento, las habilidades, la competencia, la eficacia, la productividad y la profesionalidad docentes¹⁵.

La condición de docente

Quiénes son los docentes y cómo se valoran a sí mismos constituye un tema importante de investigación y de preocupación en las políticas. Y esto guarda estrecha relación con la conceptualización de identidad profesional del docente

¹⁴ Scriven, M (1988). Duty-based-teacher-evaluation. Journal of personnel Evaluation in Education.

¹⁵ Scallock, H.D., Schalock, M.D., Cowart, B. y Myton (1993). Extending teacher assessment beyond knowledge and skills: An emerging focus on teacher accomplishments. Journal of personnel Evaluation in Education.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

como “mecanismo mediante el cual los profesores se reconocen a sí mismos y son reconocidos por otros como miembros de una determinada categoría social, la categoría de los profesores” (Gysling, 1992:12)¹⁶.

Hoy la docencia se ha transformado en una categoría social que no atrae a los mejores candidatos. Quienes ingresan a Universidades o Institutos de Formación tienen en promedio, peor historial educativo que quienes acceden a otros estudios más valorizados socialmente. Pero esto es sólo una parte de la cuestión ya que existe un serio problema de retención, que hace que en muchos países la deserción de la profesión sea una conducta frecuente que, lógicamente, no afecta a los peores sino a los mejores docentes, que son quienes tienen más oportunidades de optar por puestos mejor retribuidos en otras áreas.

Además parecería que en muchos casos, quienes ingresan a la docencia lo hacen por razones que van desde no tener otra opción para acceder a estudios de nivel superior a desempeñar un cargo transitoriamente con la intención de cambiar de ocupación en cuanto esto sea posible.

La identidad profesional es más difícil de forjar en instituciones universitarias (especialmente a nivel secundario) donde la formación es compartida por facultades disciplinarias y facultades de educación. En estos casos, el mayor prestigio de las facultades disciplinarias como también su interés en preparar a especialistas en la disciplina más que a profesores, afecta la visión de sí mismos que asumen los estudiantes (Téllez, 2005)¹⁷.

Sin embargo, parece ser que un vez que ingresan al ejercicio docente esta percepción de especialistas se modifica y gradualmente, se asume la identidad

¹⁶ Gysling, J. 1992. Profesores: un análisis de su identidad social. CIDE: Santiago de Chile.

¹⁷ Citado en Ávalos, B. 2006. El nuevo profesionalismo: formación docente inicial y continua. En Identidad y desafíos de la condición docente. En El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires: UNESCO-IIPEFundación OSDE y Siglo XXI Editores.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

docente. Beijaard et al. (2004)¹⁸ al revisar un conjunto de investigaciones sobre identidad profesional especula que esta se va reinterpretando a lo largo de su ejercicio profesional, y que sería importante estudiar el efecto de los contextos de trabajo en esta reinterpretación.¹⁹

Mejorar la calidad de la educación sigue siendo el gran desafío de los sistemas educativos de América Latina y el Caribe. De esta forma, estados y gobiernos, cada vez con mayor claridad, ven la necesidad de unir esfuerzos y estrategias para diseñar e implementar acciones y políticas que permitan ofrecer y mantener una educación de calidad, disponible para todos y distribuida de manera justa y equitativa. Buscan así romper los determinismos sociales que se han instalado en el escenario educativo de nuestros países, los que –respondiendo en parte importante a las graves desigualdades sociales– mantienen en desventaja y con escaso acceso a las oportunidades disponibles en las sociedades a los sectores más pobres y grupos minoritarios en ellas.

Esta realidad, ha llevado a técnicos y políticos a mirar y analizar qué y cómo se está enseñando y por cierto, qué están aprendiendo los niños y niñas que cursan Educación Primaria en las escuelas de América Latina y el Caribe.

Lo han hecho quizá de la manera más dura para los sistemas educativos nacionales: desde la evaluación y difusión del desempeño de los estudiantes, ejercicio que los expone a la mirada y crítica pública, pero que a la vez entrega elementos centrales y relevantes para ser reintegrados a la política y al campo educativo en todos sus niveles, estructuras, componentes y actores.

¹⁸ Beijaard, D., Meijer, P. y Verloop, N. Jan D. 2004. Reconsidering research on teacher professional identity. *Teaching and Teacher Education*, 20 (2), pp 107-128.

¹⁹ Vaillant Denise, “Nuevas Tendencias en la Formación Permanente del Profesorado”, GTD-PREAL-ORT, 2007.

Situación de la formación docente en América Latina²⁰

La evaluación y comparación del rendimiento escolar desarrollada por el SERCE es asumida desde la conceptualización de Educación, en tanto derecho humano fundamental, como bien público irrenunciable e indispensable para el pleno desarrollo del ser humano. Los países de la región, al alinearse tras este principio y perspectiva, adhieren y comparten lo que al respecto es recogido y promovido por diversos tratados internacionales, como por ejemplo la Declaración universal de los derechos humanos (1948). Allí se expresa que la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; y que ha de favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos.

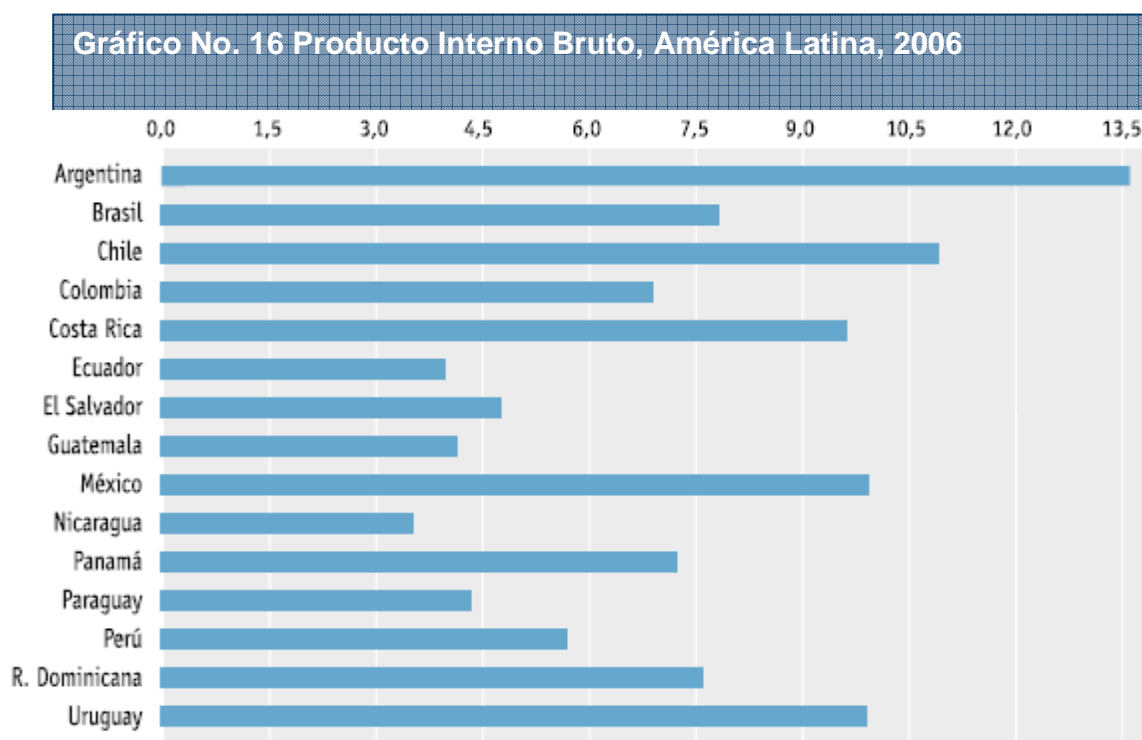
De igual forma, en el Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1966) se agrega el desarrollo del sentido de dignidad y la obligación de capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre. Por último, en la Convención sobre los derechos del niño (1989) se añade a lo anterior la finalidad de inculcar al niño el respeto por el medio ambiente natural, por su identidad cultural, su idioma, respeto a los valores nacionales y al de otras civilizaciones.

El nivel económico global de un país está asociado al desempeño general de sus estudiantes. Cuando se revisan las cifras del PIB, nivel de riqueza que genera un país en un año, se ve que Argentina, Chile, Costa Rica, México y Uruguay cuentan con ingresos per cápita de al menos 9.000 USD anuales, mientras que en Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Paraguay son de menos de 4.500 USD; es decir, los ingresos per cápita de los países más pobres son menos de la mitad que los de los países más ricos.

²⁰ UNESCO/LLECE. Primer reporte, Los aprendizajes de los estudiantes en América Latina y el Caribe, Segundo estudio regional comparativo y explicativo.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Esto genera importantes diferencias de partida, pues es de esperar que países con mayores ingresos tengan más recursos para invertir en educación como puede observarse en el siguiente gráfico.



Fuente: **World Development indicators 2007**

Las aspiraciones son lograr que la profesión docente sea una actividad atractiva para los jóvenes generaciones²¹, para así poder contar con los mejores candidatos; conseguir que los docentes mantengan una alta motivación a lo largo de toda su carrera profesional, que los buenos profesores permanezcan en ella hasta su jubilación y consideren la mejora constante de su desempeño como una condición para el ejercicio de la profesión. Por este motivo es necesario apoyar a los docentes, valorar y reconocer su trabajo; establecer un sistema que reconozca su esfuerzo y buen desempeño y que los impulse a progresar en los años que

²¹ UNESCO. Evaluación del desempeño y carrera profesional docente. Una panorámica de América y Europa. 2006

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

estén en la docencia. Además de generar un sistema que contribuya a fortalecer su protagonismo y corresponsabilidad en los cambios educativos.

Básicamente se han identificado seis teorías y/o modelos acerca de la caracterización del “buen docente” que pueden ser útiles como marco de referencia para analizar las propuestas encontradas:

- Modelo centrado sobre los rasgos o factores
- Modelo centrado sobre las habilidades.
- Modelo centrado en las conductas manifiestas en el aula.
- Modelo centrado en los resultados.
- Modelo basado en la profesionalización.

El marco para la buena enseñanza propuesto por el Ministerio de Educación de Chile está conformado por cuatro dominios: preparación de la enseñanza, creación de un ambiente propicio de aprendizaje, enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes y responsabilidades profesionales; dominios que posteriormente se concretan en 20 criterios de ejercicio profesional.

El desempeño docente, a su vez, depende de múltiples factores, sin embargo, en la actualidad hay consenso acerca de que la formación inicial y permanente de docentes es un componente de calidad de primer orden del sistema educativo. No es posible hablar de mejora de la educación sin atender el desarrollo profesional de los maestros.

Las reformas educativas impulsadas por la casi totalidad de los países de la región, como muestra de su importancia, han colocado como uno de sus focos el tema de la formación inicial y permanente de los docentes, aun cuando lo hayan hecho con diferentes énfasis y orientaciones. A partir de este proceso algunos cambios se han generado, entre ellos destaca la tendencia a desplazar la formación docente hacia el nivel superior, el esfuerzo por incluir la función de

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

capacitación junto a la de la formación inicial en los institutos de formación docente ya existentes, el fortalecimiento de la práctica docente, el establecimiento de mecanismo de certificación y habilitación, etc.

Sin embargo, estas reformas o no han logrado sostenerse en el tiempo o no siempre han sido capaces de convertirse en sistemas innovadores para la formación de los profesionales. De hecho, a pesar de esos intentos de cambio, la práctica de la formación ha continuado atrapada en modelos tradicionales de enseñanza y aprendizaje. Los centros de formación docente continúan reproduciendo la cultura escolar tradicional, mientras los estudiantes para educadores llegan con trayectorias escolares igualmente tradicionales. La actual formación inicial, en general, refleja los mismos problemas de la educación tradicional, refuerza el rol pasivo de los docentes y contribuye a sostener los sistemas educativos jerárquicos y cerrados.²²

Frente a la pervivencia de un modelo de formación inicial de docentes tradicionales, por lo que supone de reproducción de viejos esquemas pedagógicos, se están desarrollando en todo el mundo sugerentes propuestas que buscan dar respuesta a la necesidad de un nuevo docente capaz de afrontar los retos de los sistemas educativos.

Uno de los tradicionales debates en la formación de docentes es lo que Paula Progré denomina la tensión entre lo disciplinar y lo pedagógico. La respuesta a esa tensión no se fundamenta en el triunfo de una opción sobre otra, sino en la aplicación de una propuesta cualitativamente diferente: la formación basada en competencias como elemento superador de esa dicotomía.

Siguiendo una definición clásica se entiende por competencia el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes (conjunto de saber, saber hacer y saber

²² Robalino, M. (2005). ¿Actor o protagonista? Dilemas y responsabilidades sociales de la profesión docente. Revista PRELAC, No. 1. UNESCO/OREALC.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

estar) ejercidos en un campo desde la experiencia humana y necesarios para tener un puesto.²³ De esta forma, la formación basada en competencias pretende ser un enfoque integral que busca vincular el sector educativo con el productivo y elevar el potencial de los individuos, de cara a las transformaciones que sufre el mundo actual y la sociedad contemporánea.²⁴

Concretamente (Alemania) se han establecido cuatro competencias fundamentales: la competencia personal, la competencia social, la competencia metodológica y la competencia de contenidos (de la asignatura). Las competencias se consideran como la expresión del actuar de una persona en su totalidad y se adquieren y fortalecen en un proceso que nunca termina. Cada estudiante desarrolla sus propias estrategias, establece el tiempo que necesita y su objetivo propio para lograr lo que es su intención.

Así establecen que las alumnas y alumnos son competentes:

- Si logran desarrollar sus capacidades para manejar una situación específica.
- Si logran activar los conocimientos que tiene o aprovechar nuevas fuentes.
- Si entienden la lógica interna de un temario complejo.
- Si logran actuar utilizando capacidades adquiridas anteriormente.
- Si logran incorporar capacidades existentes²⁵

Con ello este nuevo concepto de competencia tiene su repercusión directa en la forma en que se imparten los contenidos de las asignaturas y lo que se entiende como contenido troncal. Los contenidos ya no se definen por la gran cantidad de información a ser transmitida o acumulada, sino por su sistematización para el proceso de aprendizaje más amplio.

²³ Barjou, B. (1995). *Savoir transmettre son expertise et son savoir-faire*. Paris. ESF.

²⁴ Argudín Vasquez, Y (2001). Educación basada en competencias. *Educar, Revista de Educación*, No. 19. [www. Educación.jalisco.gob.mx/consulta/educar/19/argudin.html](http://www.Educación.jalisco.gob.mx/consulta/educar/19/argudin.html)

²⁵ Karpen, K. (2004) Einführung in die Bildungsstandards in den Ländern im Schuljahr 2004. En: *Schulverwaltung*, Nr. 5, Mayo 2004.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

En Colombia se entiende la práctica como un lugar de reflexión y análisis sobre los discursos y hechos que ocurren en el cotidiano educativo, así como de la reflexión teórica que se confronta con la realidad, para que el estudiante genere propuestas pedagógicas para cualificar su práctica pedagógica y la de sus pares. Con ello, se posibilita a los futuros docentes para que integren los componentes teóricos y prácticos de su formación, y que den respuesta a las problemáticas que les presentará la realidad educativa en los diferentes momentos de su proceso formativo.

Sistema de Formación docente en Guatemala

La búsqueda de calidad en la educación manifiesta en todas las actividades del Ministerio de Educación, se fundamenta, tanto en mandatos explícitos de la legislación nacional y los Acuerdos de Paz, como en acuerdos internacionales.

El país presenta logros importantes especialmente en cobertura educativa, y avances en calidad que han sido reconocidos; para consolidarlos se requiere de la conjugación de voluntad, recursos y tiempo. Estos tres factores son especialmente cruciales para lograr que la calidad se haga efectiva en el aula, a través de la variable más importante de la Calidad Educativa: los y las docentes.

Los docentes son la pieza principal, lo más importante para mejorar la educación del país, por lo que cualquier esfuerzo para formar adecuadamente a los docentes desde la formación inicial, además de actualizar o profesionalizar a los docentes en servicio es la mejor inversión que puede hacer un país. La calidad educativa, reflejada en el aula a través del aprendizaje de los estudiantes, depende en gran manera del sector docente, y por eso su formación es fundamental.

Por tal razón, se propone establecer un Sistema Nacional de Desarrollo Docente, lo que fue posible a partir de los consensos alcanzados con el Ministerio de Educación, al fortalecer la alianza estratégica con la Universidad de San Carlos de Guatemala, orientado en el principio internacionalmente conocido que “para

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

lograr la calidad educativa se necesita de docentes muy bien formados, bien dirigidos y adecuadamente remunerados”.²⁶ A través de este sistema se pretende mejorar el nivel de formación y desempeño docente, para contar con un proceso educativo público de excelencia y calidad, teniendo presente: a) las condiciones laborales: formación, tiempo, estímulo; b) la formación de formadores preparados a nivel de maestría y promotores de los cambios metodológicos en el aula; c) los materiales de apoyo, que sean relevantes para las necesidades de los docentes en su actuar diario; d) la retroalimentación, para medir el efecto del programa e introducir las correcciones²⁷ Paralelo al sistema de formación docente, deberán crearse las condiciones legales que permitan ofrecer estímulos y reconocimiento a los méritos académicos de los docentes, en escalas escalafonarias, salarios y otros aspectos.

En este mismo sentido, los Acuerdos de Paz, en particular “Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria”, en su parte II Desarrollo Social, numeral 21 dice: “la educación y la capacitación cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, cultural, social y político del país. Son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional y son determinantes en la modernización económica.”, esto es fortalecido en el acuerdo “Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas” en la parte III Derechos Culturales.

Principios del Sistema Nacional de Formación Docente

- El docente es parte importante para la calidad educativa, por lo tanto su formación es fundamental.
- Para mejorar la calidad es necesario dotar al personal docente mayor capacidad académica y conocimientos del área.

²⁶ Quedándonos Atrás, PREAL.

²⁷ Beatrice Avalos, Un sistema de formación docente continua, elementos para construir una propuesta, Programa Estándares e Investigación Educativa/USAID Guatemala, 2007

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- La profesión docente además de construir conocimientos y enseñar técnicas, incide en el desarrollo y la formación ciudadana.

Objetivos del Sistema Nacional de Formación Docente

- Objetivo general:

Mejorar el nivel de formación y desempeño docente, para que a partir de ello se obtenga un proceso educativo público de excelencia y calidad.

- Objetivos específicos.
 - Establecer un sistema de formación docente que garantice la implementación de un proceso de formación pertinente, articulado, funcional y flexible.
 - Certificar la formación docente a nivel superior, de forma que la acreditación esté articulada con incentivos, que para el efecto el MINEDUC deberá crear.

Para alcanzar los objetivos se propone la creación de un **Sistema Nacional de Desarrollo Docente**, entendido como un conjunto ordenado de normas o procedimientos que contribuyen a un fin; o como, conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto, con ocho subsistemas.

Componentes del sistema

- Sub-sistema 1 Formación inicial
- Sub-sistema 2 Formación continua
 - a. Inducción
 - b. Actualización
 - c. Profesionalización
 - d. Acompañamiento
- Sub-sistema 3 Acreditación e incentivos

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- Sub-sistema 4 Monitoreo, supervisión y evaluación.
- Sub-sistema 5 Administración
- Sub sistema 6 Licenciamiento y acreditación de programas
- Sub-sistema 7 Monitoreo, supervisión y evaluación.
- Sub-sistema 8 Administración, coordinación y articulación

El diseño curricular de los profesorados se ha referido a lo contenido en el Sub-sistema 2, Formación continua, la que se define como el “Conjunto de procesos dirigidos a afirmar la condición profesional de los docentes en servicio y mejorar su desempeño de acuerdo a las nuevas metodologías, estrategias de aprendizaje y avances de las ciencias de la educación, privilegiando un enfoque intercultural, para asegurar calidad en la educación y buenos resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas. El resultado debe ser que los docentes alcancen las competencias profesionales correspondientes a los niveles de pre-primaria y primaria y medio para cada tipo de escuela -bilingüe, monolingüe-.”²⁸

²⁸ Sub-sistema 2, Formación Continua, Bases para el Sistema de Formación Docente en Guatemala, EFPEM-USAC

Estudio de demanda profesional

En los últimos años, los profesores y profesoras, actores principales del sistema educativo, entraron en el punto de mira de todos aquellos que analizaron los resultados de aprendizaje y los efectos de la escolaridad con respecto a los objetivos educativos y las metas políticas. Ellos están al frente del sistema pues organizan los procesos de aprendizaje de alumnos y alumnas. En sus miradas los niños y jóvenes se conocen a sí mismos y descubren sus potencialidades. Los maestros interpretan, cada día de nuevo, los currículos y la política educativa, enfatizan ciertos contenidos y en otros no utilizan determinados enfoques pedagógicos.

Contribuyen a la equidad del sistema pues se preocupan por alumnos que provienen de contextos desfavorecidos y por aquellos pertenecientes a colectivos étnica y culturalmente diferenciados. Ellos personalizan el camino que quiere emprender una sociedad ya que tienen que anticipar las competencias que sus alumnos necesiten en el futuro.

Si bien esto es cierto para todos los maestros, el reto es doble para aquellos que laboran en contextos multiculturales y multiétnicos y en programas de educación intercultural y bilingüe. Ellos tienen que establecer el vínculo con la comunidad y dar significación a la relación entre ésta, la escuela y la sociedad en su conjunto, deben interpretar los deseos y expectativas de los mayores, pero también de los jóvenes y de los estudiantes a los que enseñan, tienen que mediar entre expectativas individuales y colectivas que pueden ser distintas de aquellas formuladas por el Ministerio de Educación. Precisan anticipar un futuro para sus alumnos así como equiparlos para este futuro incierto, complejo y socialmente inestable y frágil. Además deben identificarse con la comunidad y la colectividad con las que trabajan y para cuyo futuro y plan de vida preparan a los educandos que tienen a su cargo.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Conscientes o no de esta responsabilidad con los niños y niñas y con la sociedad, los profesores tienen un poder real y concreto, incluso si individual o colectivamente se sienten impotentes frente a las tareas con las que se enfrentan.

En muchos países sufren de la escasa valoración de su profesión por la sociedad en su conjunto y de las autoridades políticas en especial. Esto se traduce frecuentemente en sueldos más bajos que los de aquellos profesionales con niveles académicos similares, y/o en el hecho de que los jóvenes con la posibilidad de escoger entre alternativas profesionales, opten por carreras distintas a la del magisterio. Es probable que ambos signos del estatus relativamente bajo de los maestros, en comparación con la tarea de titanes que tienen que cumplir, tengan repercusiones en la calidad pedagógica de su trabajo.

Frente a esta situación, por cierto sumamente exigente, se plantea la pregunta sobre ¿cómo preparar a los futuros maestros para asumirla? y ¿cómo acompañar a los docentes en servicio a mejorar constantemente su desempeño a partir de una reflexión de su práctica?. La discusión internacional al respecto tal como se refleja en el informe global de Educación para Todos (2005) que analiza los factores que contribuyen a la calidad de la educación, subraya además de la formación inicial la necesidad de asegurar una formación continua con círculos de interés. Un tercer elemento indispensable es la investigación educativa que establece el vínculo entre el análisis de la enseñanza, los aprendizajes y la política educativa y formula recomendaciones para la mejora del sistema.

En la actualidad, la escuela, a la par que enfrentarse al reto de incrementar los niveles de calidad y equidad de la educación, ha de confrontar los desafíos que supone una sociedad sujeta a rápidos cambios sociales, culturales, económicos y tecnológicos; desafíos que exigen un docente nuevo para el que reproducir esquemas aprendidos en sus años de formación inicial ya no es suficiente.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Ahora se exige a los centros de formación de docentes que formen profesionales bien preparados y comprometidos con su trabajo, flexibles y capaces de dar respuesta a nuevas necesidades y demandas, innovadores y con recursos para transformar su realidad inmediata.²⁹ Ya no alcanza con que un maestro o profesor sepa lo que va a enseñar y tenga una buena formación acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje. La complejidad de la tarea exige un cambio de enfoque.³⁰

La población de estudiantes graduandos del diversificado es un grupo privilegiado de la población guatemalteca. De acuerdo a las estadísticas de la Dirección General de Planificación Educativa –DIPLAN- del Ministerio de Educación, al año 2006 el total de estudiantes registrados en el último año del ciclo diversificado era de 93,346 estudiantes. En el año 2005 la tasa neta de escolaridad para el ciclo era del 19.04% y la bruta de 29.91%. En el año 2004, había unos 223,976 estudiantes matriculados en el ciclo diversificado³¹.

A pesar de que la proporción de población que asiste al diversificado es proporcionalmente baja, la oferta de carreras es particularmente amplia y principalmente de origen privado. El Ministerio de Educación realizó un censo en los establecimientos del nivel medio, inquiriendo sobre las carreras que ofrecen. En una primera fase se recibieron 5,862 reportes.

Concluir estudios en el ciclo diversificado no asegura que se contará con las herramientas necesarias para hacer frente a las exigencias del mundo laboral. El 61.07% de las personas que reportaron contar con ciclo diversificado, indicaron que trabajaba, mientras que el 17.42% continuó estudios. Sólo el 9% de los

²⁹ David, C. (1995). La formación docente en cuestión. Buenos Aires. Paidós. Barrios, O. (2004). Hacia un nuevo enfoque de la formación inicial. En: Flores, Arévalo, I. ¿Cómo estamos formando los maestros en América Latina? Lima. UNESCO/OREALC y PROEDUCA/GTZ.

³⁰ Valliant, D. (2004) Construcción de la Formación Docente en América Latina. Tendencias, temas, debates. Santiago de Chile. PREAL.

³¹ http://www.mineduc.gob.gt/uploads/pdf/Transformacion_Diversificado.pdf

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

estudiantes que egresaron del diversificado reportaron que para desempeñar su trabajo requerían ese nivel de educación.

La diversidad en la oferta de carreras del ciclo diversificado no responde a la especialización en los trabajos que encuentran los graduados. Un 46.64% de los egresados del nivel medio se dedican a ocupaciones que no requieren de una especializada en el ciclo diversificado.

Los resultados de los estudiantes del ciclo diversificado no han sido los deseables. El Ministerio de Educación realizó evaluaciones de lectura y matemática a estudiantes graduados en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. La misma evaluación ha sido aplicada a estudiantes de todas las carreras, sean estas de dos o más años. En ellas se ha observado un patrón de rendimiento pobre (Ver Tabla No. 4).

Tabla No. 4				
Resultados de las Pruebas Nacionales de Candidatos a Docente, 2006				
Grado	Matemática	Insatisfactorio/	Satisfactorio	Excelente
	Lectura	Debe mejorar		
Primero	Matemática	58.5%	24.7%	16.8%
	Lectura	60.2%	25.1%	14.8%
Tercero	Matemática	61.0%	26.6%	12.4%
	Lectura	66.5%	28.3%	5.2%
Sexto		68.7%	27.6%	3.7%
		75.8%	19.4%	4.7%

Fuente: SINAFORHE, MINEDUC, Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D-, 2009

Las evaluaciones realizadas por el Ministerio de Educación han cambiado de un diseño normativo a uno que establece criterios de logros y de uno basado en competencias académicas básicas, a uno basado en competencias para la vida.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Las pruebas de los años 2004 y 2005 eran de carácter normativo y reflejaban los contenidos básicos que se espera que estudiantes graduandos conozcan previo al ingreso a la educación superior.

Los resultados de las evaluaciones para el año 2004 se presentaron en dos categorías, estableciendo los puntos de corte con base a la comparación de la población consigo misma: satisfactorio e insatisfactorio. Solamente el 16% de estudiantes obtuvo resultados satisfactorios en matemáticas, mientras que el 22% obtuvo resultados satisfactorios en lenguaje.

En el 2006 el referente de las pruebas fue un modelo de competencias básicas para la vida y los criterios de logro se establecieron con base a consultas con docentes. Debido a ello, la distribución de los estudiantes en los rangos de logro fue un tanto diferente.

La enseñanza desde la educación primaria debe mejorar, para lo cual se considera necesario y urgente formar recurso profesional con alto nivel didáctico, de tal forma que se erradiquen las actitudes negativas que los estudiantes tienen especialmente con materias como lenguaje y matemática. Es urgente que el nivel primario del sistema educativo cuente con recurso profesional calificado, esta es una forma de garantizar que la enseñanza sea de mejor calidad.

3. Marco Legal y Administrativo

Base filosófica

Guatemala no puede esperar a cumplir con el compromiso de cobertura plena en el 2020 para mejorar la calidad de su educación. Ya es el momento de extender los lineamientos para una educación de calidad y llevar estas ideas a la práctica, para lo cual se considera oportuno impulsar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, por medio del enfoque de la educación desarrolladora, opción en que se fundamenta en este proyecto.

La Universidad propenderá constantemente a encaminarse hacia la excelencia académica en la formación integral de estudiantes, técnicos, profesionales y académicos con compromiso ético y moral, para actuar en la solución de los problemas nacionales, promoviendo la participación en la población desde dentro y fuera de ella.

La educación superior debe además, proyectarse a toda la sociedad, tomando en cuenta el contexto pluricultural, multilingüe y multiétnico, procurando una Universidad extra muros, democrática, creativa y propositiva, recuperando su legitimación, su identidad y su memoria histórica. Su deber ser no es sólo para sí sino para otros. Por lo tanto, debe influir permanentemente en la reforma del modelo educativo nacional, en la creación e impulso de políticas de educación, salud, vivienda, trabajo y las demás que conlleven a mejorar el nivel de vida de todos los guatemaltecos individual y colectivamente.

La Universidad de San Carlos debe proyectarse a los guatemaltecos con acciones constructivas y propositivas y no esperar que los guatemaltecos lleguen a ella. De ahí, que uno de sus retos es la formación de universitarios que enfrenten los

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

cambios mundiales y en particular, las constantes coyunturas económicas, políticas, sociales y culturales de Guatemala y de América Latina.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como parte del Estado, inmersa en la sociedad para cumplir con su función superestructural, de acuerdo al mandato constitucional, busca y propone soluciones a la problemática del país, por medio de la docencia, la investigación y la extensión, para lo cual plantea la necesidad de alcanzar la excelencia académica en función del desarrollo sostenible.

Debido a la demanda que se visualiza para el futuro, es indispensable realizar *alianzas estratégicas* con el Ministerio de Educación para apoyarlo en la actualización en el nuevo enfoque pedagógico/educativo, dentro del marco de la Reforma Educativa y de la Transformación Curricular y de esta manera lograr el fortalecimiento de la base teórica en enseñanza, aprendizaje y evaluación, así como el desarrollo curricular.

Con base a lo anterior se decide que la base filosófica del enfoque curricular que enmarca este re-diseño curricular es de reconstrucción social (ver tabla No. 5).

Es decir, que explicita el proyecto que preside, guía y justifica la educación escolar, concreta y precisa los aspectos del desarrollo personal del alumno, los aprendizajes específicos y el plan de acción. Producto de un proceso dinámico de adaptación a los cambios sociales y científicos, en el contexto de un sistema educativo particular, siguiendo los lineamientos propuestos en el plan estratégico de la USAC. Además se busca formar personas para la nueva sociedad, promoviendo la solidaridad, el compromiso social y la cohesión para lograr una sociedad que no sea antagónica en su relación con la naturaleza.

Esta alternativa manifiesta un vigoroso énfasis en el papel de la educación y de la práctica curricular dentro de un contexto social más amplio, poniendo de relieve las necesidades sociales por sobre las necesidades individuales.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Tabla No. 5	
Elementos del currículo desde el enfoque socio-reconstruccionista	
Educación	Es la de formar personas para la nueva sociedad que sean similares al modelo ideal, se promueve la solidaridad, el compromiso social, la cohesión, lo que lleva a una concepción igualitaria y socialista
Aprendizaje	Se aprende por un proceso dialéctico de la acción y la reflexión. Se apoya en la psicología neoconductista y las teorías cognitiva y del aprendizaje social
Escuela	La actividad educativa se realiza a partir de situaciones relacionadas con intereses y problemas de la comunidad. Experimentación con el mundo externo.
El Alumno	Se da primacía al alumno como agente de cambio social. Se sustenta en el individuo como realidad socio-cultural. El educando es crítico, creador, comprometido y dinámico. Participa en la selección de objetivos, contenidos, experiencias y recursos. Se educa en relación a los principales problemas contemporáneos. Examina críticamente las evidencias. Propone soluciones alternativas. Analiza el futuro.
El Docente	El educador es un guía activo, crítico y facilitador del desarrollo del espíritu crítico en el alumno, para que se pueda generar el cambio social. Busca superar el antagonismo entre el profesor y el alumno, igualdad, horizontalidad, comunicación mutua. Discusión amplia de los problemas contemporáneos. Relaciona el contenido curricular con la problemática del cambio
Objetivos	Los objetivos tienden a lograr que los alumnos conozcan su propia realidad y adquieran aprendizajes con sustento en el análisis de la problemática comunal. En su elaboración participan el docente, el alumno y miembros de la comunidad. Se acude fundamentalmente al aporte del contexto socio-cultural.
El Contenido	Se enfatiza el contenido como un elemento esencial que debe incorporar los aportes de la cultura sistematizada y los de la vida cotidiana.
Metodología	Las metodologías que se estimulan son las activas, progresivas, que se sustentan en procesos de socialización: trabajo grupal, autogestión, análisis de problemas, investigación, etc.
Contexto social	El contexto socio-cultural es un elemento esencial en el currículo, al visualizar la escuela como un medio para promover el cambio social. Valora la cultura cotidiana como elemento fundamental para el currículo.
Recursos	Se conciben los recursos como medios importantes para el conocimiento del entorno socio-cultural.
Evaluación	Se evalúa tanto el proceso como el producto. Se estimula la evaluación formativa, la auto y mutua evaluación.
Fuente: DAOC, Departamento de Asesoría y Orientación Curricular, USAC, 2008	

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Concibe las metas globales de la educación en términos de una experiencia total de las nuevas generaciones y de las adultas en la comunidad general (enfoque macrosistémico), en lugar de insistir en los procesos directos y próximos que ellos implican en los sujetos. Se ubican en un primer plano tanto la reforma social en aplicación como la responsabilidad por el futuro de la sociedad misma en desarrollo.

El reconstruccionismo social presenta un enfoque social de la instrucción, en el cual la educación y el currículum se consideran en términos de su relación con las <metas sociales> y del desarrollo actual (no estables), en donde los valores sociales así como las posiciones políticas se dan como <categorias conocidas: por consiguiente, se requiere a la escuela que asuma el rol de ser «puente» entre «lo que es» (= «lo real») y «lo que debería ser» (=«loideal»). De esta manera, ella se constituye, como centro instruccional, en la «llave maestra» de la formación humana por intermedio de la cual la sociedad puede cambiarse a sí misma y proyectarse dinámicamente.

Es fundamentalmente perentoria en relación con la escuela: exige de manera imperativa que los individuos sean mejor capacitados para encarar los cambios, a la vez que establece que deben ser educados para intervenir activamente en orientar el cambio, en promoverlo constructivamente.

Este enfoque considera el currículum como el medio a través del cual los estudiantes aprenden a transformarse con las metas sociales de su comunidad, para emprender su consecución efectiva en el tiempo.

Base legal

La base legal que respalda estas carreras de Profesorados de Educación Primaria Intercultural, Pre-primaria Intercultural, Primaria Bilingüe Intercultural y Pre-Primaria Bilingüe Intercultural se considera desde la Constitución, base legal de la educación nacional, así como la legislación propia de la USAC, así:

- **Constitución Política de la República de Guatemala.**

Artículo 71. Derechos a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos y necesidad públicas de fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 72. Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Artículo 76. Sistema educativo y enseñanza bilingüe. La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

Artículo 82. Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes.

▪ **Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Artículo 2. Su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico.

▪ **Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Artículo 5. El fin fundamental de la Universidad es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura, en la forma que expresan los artículos siguientes:

Artículo 6: Como la Institución de Educación Superior del Estado le corresponde a la Universidad:

- a) Desarrollar la educación superior en todas las ramas que corresponden a sus Facultades, Escuelas, Centros Regionales Universitarios, Institutos y demás organizaciones conexas.
- b) Organizar y dirigir estudios de cultura superior y enseñanzas complementarias en el orden profesional.
- c) Resolver en materias de su competencia las consultas sobre la obtención de grados y títulos superiores en el orden profesional y académico.
- d) Diseñar y organizar enseñanzas para nuevas ramas técnicas intermedias y profesionales.
- e) Promover la organización de la extensión universitaria.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Artículo 7: Como centro de investigación le corresponde:

- a) Promover la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces, procurando el avance de estas disciplinas.
- b) Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales, desde el punto de vista cultural y con el más amplio espíritu patriótico y,
- c) Resolver en materias de su competencia las consultas que se le formulen por los organismos del Estado.

Artículo 8: Como depositaria de la cultura, corresponde a la Universidad:

- a) Establecer bibliotecas, museos, exposiciones y todas aquellas organizaciones que tiendan al desenvolvimiento cultural del país, y ejercer su vigilancia sobre las ya establecidas.
- b) Cooperar en la formación de los catálogos, registros e inventarios del patrimonio cultural guatemalteco y colaborar en la vigilancia, conservación y restauración del tesoro artístico, histórico y científico del país.
- c) Cultivar relaciones con universidades, asociaciones científicas, institutos, laboratorios, observatorios, archivos, etc., tanto nacionales como extranjeros.
- d) Fomentar la difusión de la cultura física, ética y estética y,
- e) Establecer publicaciones periódicas en el orden cultural y científico.

Artículo 9: También corresponde a la Universidad:

- a) Cooperar en la solución del analfabetismo.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- b) Estudiar la dinámica étnica del país para proponer acciones tendientes a la consolidación de la unidad nacional en condiciones de igualdad en lo político, económico y social, dentro del marco de respeto a la diversidad étnica, a la cual la Universidad debe responder para ser congruente con la pluralidad social del país.
- c) Promover el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes con las Universidades nacionales y extranjeras.
- d) Estimular la dedicación al estudio y recompensar los méritos culturales en la forma que estime más oportuna.
- e) Promover certámenes, seminarios, simposios, talleres, exposiciones y otras actividades académicas para fomentar la investigación, las invenciones, la creación científica o humanística.
- f) Fomentar el espíritu cívico y procurar que entre sus miembros se promuevan y exalten las virtudes ciudadanas y
- g) Cooperar en la restauración y conservación del patrimonio natural.

▪ **Políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Ampliar y diversificar la educación superior, especialmente a las personas que con menos accesibilidad: geográfica, económica, social y ocupacional: ofreciendo programas educativos acordes a las necesidades de la región.

▪ **Marco Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

El Marco Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala propicia la excelencia académica en una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe, dentro de un marco de libertad, pluralismo ideológico, valores humanos y principios cívicos, que le permiten a la Universidad desempeñar sus roles en la

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

sociedad en forma eficaz y eficiente. Eleva el nivel científico, tecnológico, humanístico y ético de los profesores y estudiantes como sujetos generadores del desarrollo eficiente e integrador de la docencia, la investigación y la extensión.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, según lo establece su marco filosófico aprobado por el Honorable Concejo Superior Universitario, según Punto CUARTO, Acta 15-98 del 24 de junio del año 1998, entre otros aspectos indica que la Universidad “propondrá constantemente a encaminarse hacia la excelencia académica en la formación integral de estudiantes, técnicos, profesionales y académicos con compromiso ético y moral para actuar en la solución de los problemas nacionales...” Así mismo establece que, “la educación superior debe además de proyectarse a toda la sociedad, tomando en cuenta el contexto pluricultural, multilingüe y multiétnico... Su deber ser no es sólo para sí, sino para otros. Por lo tanto, debe influir permanentemente en la reforma del modelo educativo, en la creación e impulso de políticas de educación,..., que conlleven a mejorar el nivel de vida de todos los guatemaltecos individual y colectivamente....

El desarrollo de la capacidad científica - técnica de alto nivel, estará propiciando que los universitarios - basándose en que el conocimiento se aprende, se desarrolla y se aplica en beneficio social, sean más capaces, más seguros, más dignos y más competentes y competitivos, lo que redundará en un mejor desarrollo de las fuerzas productivas..”

La Universidad de San Carlos de Guatemala, establece como una política la ampliación de cobertura de la Educación Superior la que literalmente dice: “2.2.3 ampliar y diversificar la educación superior, especialmente a las personas que con menos accesibilidad: geográfica, económica, social, y ocupacional, ofreciendo programas educativos acordes a las necesidades de la región”. Así mismo, para operacionalizar esta política, como acción específica, establece que se abrirán aquellas carreras técnico profesionales que respondan a las demandas sociales en el país y que sean de interés individual.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

▪ Misión de la universidad

Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala:

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

▪ Visión de la universidad

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución de educación superior estatal, autónoma, con una cultura democrática, con enfoques multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social y humanístico, con una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente utilizados para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica.

▪ Reglamento General de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media.

Artículo 1: La Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media - EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la unidad académica encargada de formar profesionales para la enseñanza en el sistema educativo; correspondientes a las áreas de Matemática, Física, Química, Biología, Contabilidad, Idioma Español, Computación, así como en otras áreas científicas o técnicas que fueran creadas o incorporadas al sistema educativo.

Artículo 2: La Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media - EFPEM- se encargará de organizar, coordinar y poner en práctica los programas de formación, investigación, extensión y servicio relacionadas a las asignaturas de Matemática, Física, Química, Biología, Contabilidad, Idioma Español,

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Computación y técnicas del sistema educativo, así como otros aspectos de la educación nacional que en el futuro se consideren necesarios de acuerdo con las políticas educativas del país.

Artículo 6: La Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media responde a la necesidad del sistema educativo nacional y de la Universidad de San Carlos, en la formación de profesionales que contribuyan a la solución de la problemática educativa del país en las materias, disciplinas y aspectos educativos de su competencia.

Artículo 7: Para el cumplimiento de la política de la Educación Superior, la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media impartirá las carreras necesarias en su sede central y en el interior del país, coordinando para el efecto con el Ministerio de Educación y así atender las necesidades que éste identifique.

Artículo 42: La Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media queda autorizada para otorgar grados académicos y los títulos profesionales, que correspondan a los estudios que en ella se realicen.

- **Decreto Número 11-2002.** Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Artículo 28. Educación. El Sistema de Consejos de Desarrollo en coordinación con el Ministerio de Educación, también impulsará la inclusión en los programas educativos contenidos referentes a la estructura y funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo en los idiomas de los Pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

- **Decreto Número 52-2005.** Ley Marco de los Acuerdos de Paz.

Artículo 1. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, como parte de los deberes constitucionales...

Fines de la unidad académica

La Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media tiene como fin principal “elevar el nivel educativo de la población estudiantil cubierta por el sistema educativo nacional, especialmente en el nivel medio, formando para el efecto profesionales especializados que construyan conocimientos con bases sólidas.” También, tiene como objetivos principales: “formar profesores para las diferentes materias y disciplinas del plan oficial del sistema educativo nacional y promover la creación de programas de formación docente de acuerdo con las demandas y necesidades existentes en el sistema educativo nacional”.

▪ **Misión de la EFPEM**

Somos un equipo de profesionales de la educación, que trabajamos integrada y coordinadamente, con alegría, entusiasmo, creatividad y dedicación teniendo como fundamento la superación intelectual de los docentes en beneficio de los estudiantes, quienes asisten a nuestra escuela, sabedores que encontrarán la más alta calidad docente y académica, profesionalizada y actualizada que solo nosotros podemos ofrecerles.

▪ **Visión de la EFPEM**

Aspiramos a ser la institución universitaria superior formadora de formadores de excelente calidad humanista y académica como el mejor centro guatemalteco en su género, partiendo de un proceso activo e innovador acorde a las tendencias globales y en el marco de la Reforma Educativa, por medio del trabajo conjunto, solidario y responsable de la comunidad EFPEMISTA, contando con una planificación y organización coherente y adecuada capaz de responder a los desafíos educativos del presente y el futuro.

Estructura organizacional

La Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media está organizada de la siguiente forma: Consejo Directivo, Director, Consejo Académico, Unidad de Investigación, Unidad de Planificación, Unidad de Docencia, Unidad de Extensión y Publicaciones, cátedras, estudiantes.

Artículo 31: *El Consejo Académico es el organismo asesor del Consejo Directivo de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media en los aspectos relativos a las actividades académicas de la Escuela, y se integra de la siguiente manera:*

- a) *Por los Jefes de Unidades y Coordinadores de Áreas, e igual número de estudiantes. Uno de ellos fungirá como Coordinador y otro como Secretario del Consejo, electos por los miembros del mismo;*
- b) *Para ser representante estudiantil ante el Consejo Académico se requiere tener un mínimo de quince (15) cursos aprobados en su pensum de estudios con un promedio mínimo de setenta (70) puntos. Los representantes estudiantiles fungirán por períodos de un año y serán electos por la Asociación de Estudiantes de cada programa a través del voto directo.*

Artículo 32. *El Consejo Académico tendrá las atribuciones siguientes:*

- a) *Supervisar la metodología y técnicas aplicables para el proceso enseñanza - aprendizaje, así como proponer a los docentes modalidades de evaluación y promoción estudiantil;*
- b) *Revisar de manera continua los lineamientos para la realización de los Exámenes de Graduación y proponer al Consejo Directivo formas opcionales para su realización.*
- c) *Impulsar las actividades de docencia, investigación y extensión de la Escuela;*

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- d) *Promover el establecimiento de nuevas carreras y determinar los requisitos académicos para su creación;*
- e) *Formular las normas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, y velar por el cumplimiento de las mismas;*
- f) *Promover la capacitación y especialización de los docentes de la Escuela por medio del otorgamiento de becas de estudios.*
- g) *Dictaminar sobre solicitudes de exámenes especiales o extraordinarios que estén contemplados en el reglamento de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes.*
- h) *Dictaminar sobre equivalencias de cursos, traslados de estudiantes a otras carreras y demás aspectos relacionados con los planes de estudio;*
- i) *Conocer y dictaminar sobre asuntos académicos y docentes que sean sometidos a su consideración;*
- j) *Proponer al Consejo Directivo al sustituto del Coordinador del Consejo Académico, por ausencia temporal de éste (siempre que no exceda de seis meses dicha ausencia).*
- k) *Responder consultas que le formulen otros organismos en el ramo de su competencia conforme a los lineamientos del Consejo Directivo.*
- l) *Celebrar reuniones periódicas con el personal docente para tratar asuntos relativos a la docencia.*
- m) *Organizar actividades de superación y actualización para el personal docente de la Escuela;*
- n) *Las demás que contribuyan al buen desarrollo de la Escuela y que sean inherentes a su naturaleza.*

Unidad de Docencia y Desarrollo Curricular

Artículo 37. *La Unidad de Docencia y Desarrollo Curricular es el órgano encargado de planificar, dirigir, coordinar, organizar y supervisar las acciones tendentes al mejoramiento de la docencia, así mismo, proponer acciones que permitan el desarrollo curricular de la Escuela.*

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Son funciones de la Unidad, las siguientes:

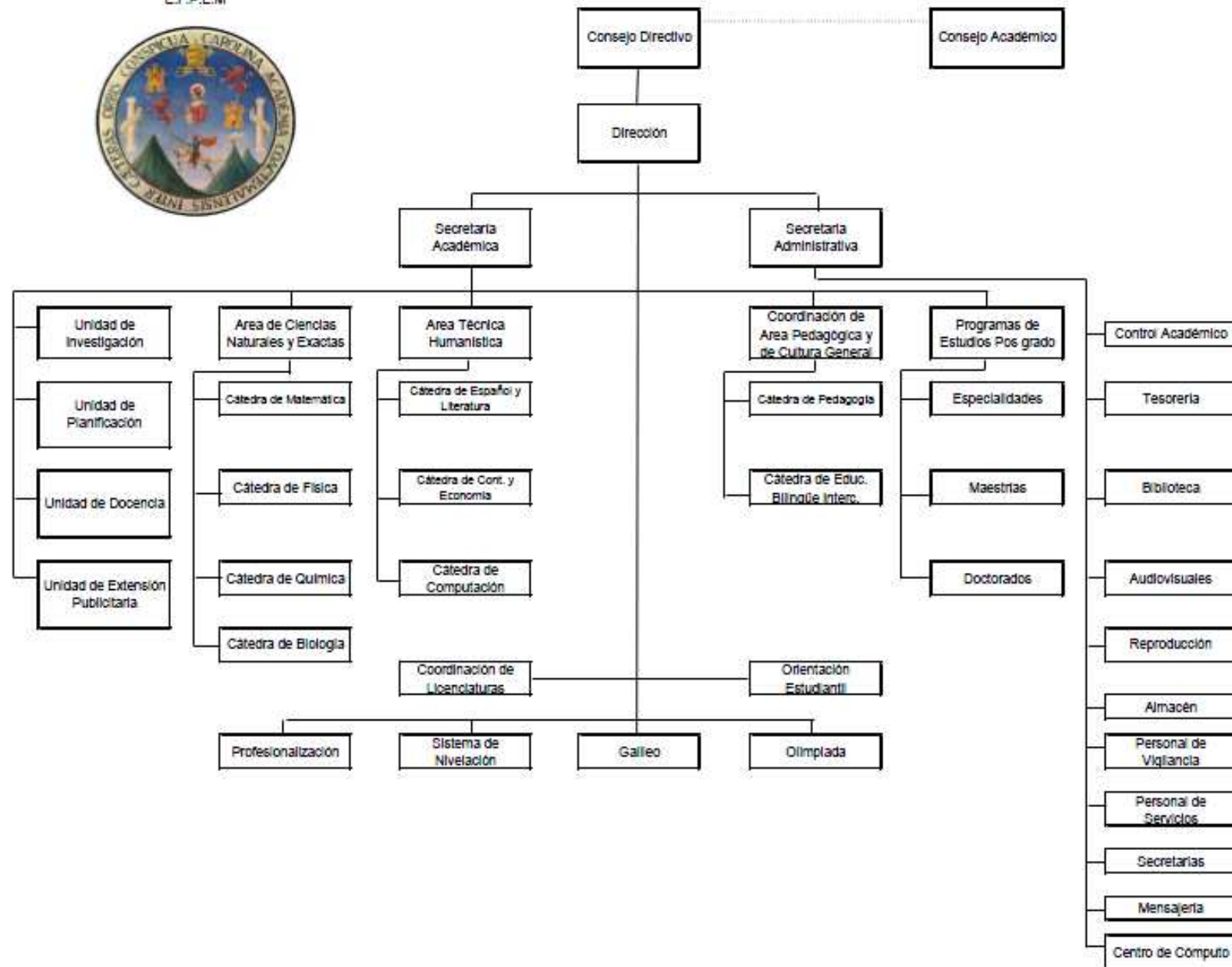
- a) Proponer al Consejo Académico las medidas tendentes a la superación del nivel académico de la Escuela.*
- b) Proponer al Consejo Académico los estudios curriculares para creación de nuevas carreras.*
- c) Impulsar cambios y ajustes curriculares de las distintas carreras que se imparten de acuerdo a las necesidades del país.”*

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
E.F.P.E.M



ORGANIGRAMA



4. Marco Académico

Enfoque y modelo curricular

El **modelo curricular** a implementar en las carreras será el constructivismo, en virtud que se privilegiará el concepto de aprendizaje guiado, de manera que los estudiantes construyan el conocimiento con base en las fuentes bibliográficas y su experiencia personal y grupal. De esta forma la construcción del conocimiento deberá conducir a la apropiación del mismo de una forma analítica, con enfoque crítico y de reflexión personal y grupal.

Por lo tanto, el aprendizaje debe trascender el esquema atomista y memorístico de los contenidos. Se privilegiará la metodología participativa, estimuladora del pensamiento reflexivo y analítico, los cuestionamientos ontológicos y axiológicos. Se pretende provocar rupturas epistemológicas de tal forma que faciliten a la población destinataria de la formación apropiarse de la ética humano-ecológica, incorporándose a su forma de vida, reflejándolos en su carácter y actitudes, por lo que es importante privilegiar la educación en valores.

Con esta propuesta se pone énfasis en la formación de valores, el desarrollo de habilidades de pensamiento y el desarrollo de competencias personales y profesionales; lo que permitirá a los futuros egresados y egresadas ofrecer la mejor solución a los problemas educativos y ambientales del país.

Por lo anterior esta propuesta de rediseño curricular tiene como **principio conceptual** la **praxis pedagógica** y como **parámetro disciplinar** la **pedagogía social**. Entendiendo la praxis pedagógica como *"la acción o actividad pedagógica, que a diferencia de una acción meramente teórica (discurso), es intrínsecamente transformadora de la realidad educativa exterior al sujeto (escuela, currículo, políticas educativas, didácticas, modo de producción, etc.), pero también y sobre*

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

todo, transformadora del propio sujeto (maestro, estudiante, comunidad educativa)".

Se entiende la **pedagogía social** como el campo de la educación donde se hace evidente lo pedagógico como intervención social, tanto en la educación formal, como en la no formal e informal. De igual modo como la guía práctica y teórica para la interlocución y transformación de comunidades de trabajo, en un barrio, una localidad o espacio geopolítico más amplio, de acuerdo con las posibilidades de intervención que se propongan las diferentes líneas o sublíneas de investigación, en proyectos de formación o capacitación de carácter general. Disciplinariamente, la pedagogía social es un campo del conocimiento pedagógico crítico que ve en lo social una posibilidad de ejercicio disciplinar académico, profesional e investigativo, posibilitador en su praxis, de la recuperación del tejido social y del ambiente natural, no solamente en el ámbito escolar sino también comunitario.

El plan de estudios se fundamenta principalmente con sentido humanístico y científico como base de la formación docente. Se parte del principio que la profesión docente en el nivel pre-primario y primario juega un papel protagónico en la formación integral de nuevas generaciones. Por lo tanto se concibe a la educación como timón del desarrollo, donde prepara a gran cantidad de estudiantes para desarrollo, tanto personal como comunal.

El plan de estudios hace énfasis en el rol de liderazgo social del docente del nivel pre-primario y primario, habilitándolo para desempeñarse e interactuar en forma dinámica en su medio escolar, familiar y comunitario, además promueve la ciencia como la sistematización y recreación explicativa de la realidad en donde se logra claramente la solución de problemas, proyectos viables contextualizados. Para el efecto promueve la observación sistemática, la búsqueda de relaciones en donde se socializan experiencias, necesidades, intereses, alianzas, priorizado la reflexión sobre la realidad observada.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Los y las estudiantes de los profesorados aprenderán a ver la realidad natural y social que los rodea para distinguir sus componentes y cómo descubrir las interrelaciones entre ellos y tratar de explicarlas y darles soluciones viables con orientación social, y científica. Para esto, la ejercitación del pensamiento crítico, reflexivo y lógico resultan fundamentales.

El plan de estudios tendrá como características: Ser holístico, por competencias, integrado.

- La perspectiva **holística** del currículo, de tipo integrativa, con demanda de espacios de sensibilización, respeto y apertura, en un clima de confianza y apoyo. Esta perspectiva se centra en el desarrollo humano como principio generador, propicia el desarrollo de proyectos de vida y de sociedad, asume la oportunidad de actualización de las potencialidades individuales o de grupo. Bajo estas circunstancias, el alumno o la alumna asume la responsabilidad de su aprendizaje y el docente se convierte en el facilitador de ese aprendizaje. El currículo también se visualiza como una totalidad, en la cual se articulan de manera congruente dos aspectos: la realidad social -dinámica y contradictoria- y la propuesta educativa. La congruencia significa que cada uno de los componentes del diseño curricular que la integran, guardan una relación armónica con los demás; esto sugiere que las decisiones que se tomen sobre cada uno de esos aspectos afecta a los otros.
- **Integrado porque** se relacionan todos los cursos entre sí, dándole secuencia lógica, utilidad a lo aprendido, facilidad de comprender contenidos gradualmente, aplicabilidad de conocimientos para la vida y sentido a lo que aprendemos porque existe apropiación de contenidos prácticos.
- **Por Competencias porque** se prepara al estudiante para la solución de problemas, para hacer las cosas que se les pide, para que puedan tomar decisiones, se contextualiza las necesidades e intereses, responden

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

positivamente a una tarea, desarrollan capacidades, destrezas y habilidades con un sentido de seguridad en si mismo.

Se observa en el diseño curricular el predominio de dos enfoques: el confluyente de habilidades intelectuales, afectivas y expresivo-motoras y el no confluyente que considera las tareas de reproducción y de generatividad de conocimiento y acción humana.

Se percibe así una correspondencia entre estas concepciones y los diseños curriculares en la manera de organizar y jerarquizar sus componentes, como muestra la Tabla No. 6.

Tabla No. 6 Correspondencia entre concepciones y diseños curriculares	
Diseño disciplinario	Concepción académica
Diseño por competencias	Concepción tecnológica o de eficiencia social
Diseño de funciones sociales	Concepción de reconstrucción social
Diseño de necesidades e intereses individuales	Concepción de realización personal

Fundamentación teórica del currículo:

El currículo está fundamentado teóricamente en el enfoque cognitivo, el cual supone que los objetivos de una secuencia de enseñanza, se hallan definidos por los contenidos que se aprenderán y por el nivel de aprendizaje que se pretende lograr. Por otra parte, las habilidades cognitivas a desarrollar siempre se encuentran en vinculación directa con un contenido específico.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Albert Bandura³² ha elaborado una teoría del aprendizaje en la que a partir de los conceptos de refuerzos y observación ha ido concediendo más importancia a los procesos mentales internos (cognitivos) así como la interacción del sujeto con los demás. Inicialmente llamada teoría del aprendizaje social, pasa a denominarse Teoría Cognitivo Social a partir de los años 80. Bandura acepta que los humanos adquieren destrezas y conductas de modo operante e instrumental, rechazando así que nuestros aprendizajes se realicen, según el modelo conductista. Pone de relieve como entre la observación y la imitación intervienen factores cognitivos que ayudan al sujeto a decidir si lo observado se imita o no, también que mediante un modelo social significativo se adquiere una conducta que si empleando solamente el aprendizaje instrumental.

La observación e imitación en los niños pequeños toman como modelo a los padres, educadores, amigos y hasta los héroes de televisión.

La expresión “factores cognitivos” se refiere a la capacidad de reflexión y simbolización así como a la prevención de consecuencias basadas en procesos de comparación, generalización y autoevaluación.

En definitiva el comportamiento depende del ambiente así como de los factores personales (motivación, atención, retención y producción motora).

De la teoría cognitiva social se derivan ciertos principios que se deben tener en cuenta en la educación:

- Ofrece a los pequeños modelos adecuados que obtengan consecuencias positivas por las conductas deseables y reforzar dichas conductas.
- El profesor es un modelo que sirve de aprendizaje al educando; un marco de referencia para asimilar normas.
- También aportan información al niño, las actuaciones de sus compañeros.

³² Teoría de Aprendizaje Social o Teoría Social Cognitiva, Albert Bandura, <http://www.comminit.com/en/node/149986>

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- Uno de los objetivos es el desarrollo de autoevaluación y autoreforzamiento.

El educador puede ayudar a autorreforzarse pero para ello debe enseñarle:

- Observar sus propias conductas y sus consecuencias.
- Establecer metas claras.
- Utilizar eficazmente los procedimientos de recompensa.

El único requisito para el aprendizaje puede ser que la persona observe a otro individuo, o modelo, llevar a cabo una determinada conducta. Más tarde, especialmente si el modelo recibió una recompensa visible por su ejecución, el que lo observó puede manifestar también la respuesta nueva cuando se le proporcione la oportunidad para hacerlo.

Un aspecto notable de la Teoría de Bandura es la atención que le presta a los procesos cognitivos. De acuerdo con su punto de vista el comportamiento no se desarrolla exclusivamente a través de lo que aprende el individuo directamente por medio del acondicionamiento operante y clásico, si no que también a través de lo que aprende indirectamente (vicariamente) mediante la observación y la representación simbólica de otras personas y situaciones.

Como afirmó Piaget³³, el aprendizaje está condicionado por el nivel de desarrollo cognitivo del alumno, pero a su vez, como observó Vigotsky³⁴, el aprendizaje es un motor del desarrollo cognitivo. Por otra parte, muchas categorizaciones se basan en contenidos escolares resulta difícil separar desarrollo cognitivo de aprendizaje escolar. El punto central es pues, que el aprendizaje es un proceso constructivo interno y en este sentido debería plantearse como un conjunto de acciones dirigidas a favorecer tal proceso.

³³ Teoría de Piaget, <http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=379>

³⁴ Teoría del aprendizaje de vigotsky, <http://www.psicopedagogia.com/definicion/teoria%20del%20aprendizaje%20de%20vigotsky>

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

En síntesis, son tres etapas en el proceso de enseñanza, la primera pretende preparar al alumno a través de la búsqueda de saberes previos que podrían propiciar u obstaculizar el aprendizaje, la segunda, la de activar los conocimientos previos al presentar los contenidos y, finalmente, estimular la integración y la transferencia en virtud de la nueva información adquirida (ver Tabla No. 7).

Tabla No. 7	
La enseñanza desde una perspectiva cognitiva	
Etapas	Estrategias
Preparación del alumno para el aprendizaje	Identificar los conocimientos previos (facilitadores u obstaculizadores del aprendizaje)
Presentación de los contenidos	Activar los conocimientos previos
Integración y transferencia de nuevos saberes	Vincular los conocimientos previos con la nueva información

La enseñanza para promover el aprendizaje significativo

Para Ausubel³⁵, aprender es sinónimo de comprender e implica una visión del aprendizaje basada en los procesos internos del alumno y no solo en sus respuestas externas. Con la intención de promover la asimilación de los saberes, el profesor utiliza organizadores previos que favorezcan la creación de relaciones adecuadas entre los conocimientos previos y los nuevos. Los organizadores tienen la finalidad de facilitar la enseñanza receptivo significativa, con lo cual, sería posible considerar que la exposición organizada de los contenidos, propicia una mejor comprensión.

En síntesis, la teoría del aprendizaje significativo supone poner de relieve el proceso de construcción de significados como elemento central de la enseñanza.

³⁵ La teoría del aprendizaje significativo, <http://cmc.ihmc.us/papers/cmc2004-290.pdf>

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Entre las condiciones para que se produzca el aprendizaje significativo, debe destacarse:

- **Significatividad lógica:** se refiere a la estructura interna del contenido.
- **Significatividad psicológica:** se refiere a que puedan establecerse relaciones no arbitrarias entre los conocimientos previos y los nuevos. Es relativo al individuo que aprende y depende de sus representaciones anteriores.
- **Motivación:** Debe existir además una disposición subjetiva para el aprendizaje en el estudiante. Existen tres tipos de necesidades: poder, afiliación y logro. La intensidad de cada una de ellas, varía de acuerdo a las personas y genera diversos estados motivacionales que deben ser tenidos en cuenta.

Se ha llamado concepciones intuitivas (“misconceptions”), a las teorías espontáneas de los fenómenos que difieren de las explicaciones científicas. Estas concepciones, suelen ser muy resistentes a la instrucción (e incluso operar como verdaderos “obstáculos”, de manera tal que ambas formas de conocimiento coexisten en una suerte de dualidad cognitiva...) Esto se debe en parte a que las “misconceptions” pueden ser útiles en la vida cotidiana del estudiante, mientras que el pensamiento científico parece obedecer a una lógica diferente a la de la realidad escolarizada. Efectivamente, a menudo no se propicia desde la enseñanza una relación oportuna entre éste conocimiento intuitivo y el conocimiento escolar (científico) .

La estrategia que se ha desarrollado (desde un marco teórico constructivista) es la de generar un conflicto en el alumno entre su teoría intuitiva y la explicación científica a fin de favorecer una reorganización conceptual, la cual no será simple ni inmediata.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Otra implicancia importante de la teoría de Ausubel es que ha resuelto la aparente incompatibilidad entre la enseñanza expositiva y la enseñanza por descubrimiento, porque ambas pueden favorecer una actitud participativa por parte del alumno, si cumplen con el requisito de activar saberes previos y motivar la asimilación significativa.

Los mapas conceptuales³⁶ son **artefectos para la organización y representación del conocimiento**. Tienen su origen en las teorías sobre la psicología del aprendizaje de **David Ausubel** enunciadas en los años 60. La técnica de mapas conceptuales, desarrollada por Novak, es útil para dar cuenta de las relaciones que los alumnos realizan entre conceptos los cuales pueden ser utilizados también como organizadores previos que busquen estimular la actividad de los alumnos. Su objetivo es **representar relaciones entre conceptos en forma de proposiciones**. Los conceptos están incluidos en cajas o círculos, mientras que las relaciones entre ellos se explicitan mediante líneas que unen sus cajas respectivas. Las líneas, a su vez, tienen palabras asociadas que describen cuál es la naturaleza de la relación que liga los conceptos.

La enseñanza por medio de la resolución de problemas

Este enfoque se centra en la transferencia de habilidades que pudieran permitir al estudiante enfrentar situaciones problemáticas superando la descontextualización escolar. En efecto, el “problema”, a diferencia del “ejercicio”, no tiene como componente esencial la repetición o aplicación de una solución estandarizada, las soluciones abiertas, caracterizan a la mayor parte de las situaciones problemáticas en el mundo real. Un problema supone una situación que carece de modelos automatizados para imitar, es decir, no hay un plan que copiar. Y efectivamente, este tipo de situaciones son las que acontecen en el mundo “extra escolar”.

³⁶ Joshep Novak, “*The Theory Underlying Concept Maps and How To Construct Them*” www.educar.org/articulos/usodemapas.asp

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Este enfoque ha motivado investigaciones respecto al comportamiento de expertos y novatos frente a las situaciones problemáticas. Estos estudios parecen dar cuenta de que la eficiencia en la solución de problemas no depende exclusivamente de habilidades generales adquiridas por los expertos sino también de los conocimientos específicos. Las investigaciones parecen demostrar que lo que favorece la resolución de problemas es el haber adquirido a través de la experiencia un conocimiento estratégico que facilita la utilización de estas técnicas en situaciones abiertas. Aparentemente, las habilidades cognitivas se hallarían condicionadas por el contenido de las tareas a las cuales se aplican y por la experiencia de los sujetos que son específicas de un determinado dominio. De esta forma, incluso lo que puede ser un problema para un novato, es solo ejercitación para un experto, porque el experto no sólo sabe más sino que también sabe qué hacer para expandir su campo de conocimiento.

Algunos beneficios de utilizar la enseñanza basada en la resolución de problemas están relacionados con la motivación de los alumnos en tanto propicia una contextualización de las situaciones, próxima a lo que podría encontrarse en el mundo real, siendo esto un intento por superar la ruptura que suele producirse entre las experiencias “mundanas” de los alumnos y las prácticas escolares.

Por otra parte, este enfoque promueve un pensamiento de orden superior, la cooperación, el intercambio (en función de la conciliación entre la pluralidad de perspectivas) y la autonomía, que propicia que el alumno asuma el desafío de encontrar un camino de resolución sin partir de un modelo estandarizado.

La enseñanza para el cambio conceptual

Según el modelo de Strike y Posner³⁷, el alumno tiene necesidad de cambiar de teoría porque se da cuenta de que la que posee ya no funciona. Las teorías son modelos ajustados en alguna medida a la realidad, por lo tanto, cuando el sujeto

³⁷ Marco Antonio Moreira, Ileana María Greca, Cambio conceptual: Análisis crítico y propuestas a la luz de la teoría del aprendizaje significativo

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

detecta una anomalía (desajuste) se ve obligado a revisar su teoría o adoptar una nueva que se ajuste a los datos de la observación empírica. A grandes rasgos, lo que cambia en el cambio conceptual es la teoría explicativa de la realidad. Debe tenerse en cuenta que para que un cambio conceptual se produzca, la nueva teoría ha de ser, inteligible (tener significado para el estudiante), plausible (ser conciliable con los saberes previos del estudiante) y finalmente, fructífera (útil para realizar mejores predicciones). En definitiva, la nueva teoría debe permitir un modelo más ajustado a la realidad observada.

Las estrategias de la enseñanza basadas en este modelo se fundan en la necesidad de conocer las ideas previas de los alumnos y generar oportunidades para que puedan tomar conciencia de ellas a través de la explicitación verbal. Así, las estrategias se concentran precisamente en rescatar las ideas previas y generar dudas respecto a éstas, buscando formas de mostrar evidencias que indiquen las falencias de las teorías espontáneas para poder introducir una nueva teoría (científica) que represente una alternativa genuina frente a la concepción previa.

Es interesante observar que proponer estrategias basadas en favorecer las contradicciones con el objeto de lograr un “conflicto cognitivo”, pueden tener como efecto no deseado el de propiciar la formación de revisiones teóricas que lleven a los estudiantes a posiciones infalsables, esto es más generalistas. También, podría criticarse en esta concepción un forzado paralelismo entre el pensamiento científico y el modo en que realmente piensan los alumnos. En efecto, los códigos escolares no necesariamente coinciden con los del mundo científico... y efectivamente, el conocimiento científico es solo una forma de conocimiento y tal vez la escuela no debería ocuparse de esta forma de conocimiento con absoluta exclusividad.

La enseñanza para el desarrollo de las inteligencias múltiples³⁸

La Teoría de las Inteligencias Múltiples cuestiona las visiones tradicionales de la inteligencia porque se centran primordialmente en los aspectos cognitivos, descuidando el papel de la personalidad, las emociones y el entorno cultural en que se desarrollan los procesos mentales.

Dado que las personas poseen mentalidades diferentes, poseen también diferentes modos de comprender la realidad. Se identifican así, ocho formas de inteligencia: musical, cinético corporal, lógico-matemática, lingüística, espacial, interpersonal e intrapersonal y naturalista.

Los tests que miden el coeficiente intelectual, se basan en habilidades vinculadas a las inteligencias de tipo lingüísticas y lógico- matemático. Del mismo modo, en el currículum tradicional son hegemónicos los enfoques orientados particularmente hacia tales tipos de inteligencia.

Considerar otras formas de inteligencia y por lo tanto, diferentes maneras de aprender, representa un interesante desafío para un sistema educativo cuyo espíritu es el de enseñar los mismos contenidos y con la misma metodología a todos los alumnos.

Reconocer la existencia de inteligencias diversas, supone considerar recursos diferentes para cada estilo de aprendizaje. Así, Gardner postulará que el contenido puede presentarse a partir de cinco modalidades diferentes que responden a las diferentes tipologías de la inteligencia, de manera tal que podrían concebirse como diferentes puertas de acceso al conocimiento.

Estos son: el narrativo, que utiliza la narración como soporte del concepto que se desea enseñar y podría identificarse a la inteligencia lingüística; el lógico-

³⁸ La enseñanza desde una perspectiva cognitiva,
http://educacion.idoneos.com/index.php/Teor%C3%ADas_del_aprendizaje/Enfoque_cognitivo

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

cuantitativo que utiliza consideraciones numéricas o razonamientos deductivos y se asocia a la inteligencia lógico-matemática; el fundacional; referido a interrogantes de tipo filosóficos que refiere quizá a la inteligencia intrapersonal y/o interpersonal; el estético, orientando a los aspectos sensoriales, implicando a la inteligencia musical y a la espacial; y finalmente el experimental que orientada, entre otras cosas, hacia actividades de manuales, podría llegar a vincularse a la inteligencia cinético corporal.

Todo esto lleva a preguntarse, como hace Hugo Assman³⁹, ¿cuál es en la actualidad el significado del aprender? el autor nos introduce progresivamente a la visión de una sociedad “aprendiente”, con redes transdisciplinarias y transversales que deberán orientarse a crear estructuras educativas solidarias, en donde lenguajes y conceptos vayan “emolinándose” y en donde la escuela se organice como una institución que aprende.

Esta percepción nos vuelve a comprometer con la realidad educativa, con el esfuerzo diario ligado a los procesos de enseñanza y aprendizaje, y con el manifiesto deseo del autor de "reencantar" y llenar de un significado nuevo la hermosa tarea de educar. Él enfoca el uso y la presencia del tiempo pedagógico en la sociedad de la información, camino a la sociedad “aprendiente”, Assmann intenta hacernos redescubrir las dimensiones y la complejidad del tiempo, en las distintas instancias del quehacer diario.

Encontramos precisamente su visión del proceso del tiempo y de su necesario redimensionamiento, desde el tiempo para trabajar al tiempo para vivir. Asimismo, apreciamos un breve y seductor ensayo sobre la obsesión por el tiempo exacto y la “teoría del estallido del reloj”. Sin embargo, no se trata de un análisis sociológico o meramente filosófico, sino, una vez más, de la introducción a un nuevo sueño pedagógico: recuperar y adueñarse de los tiempos para aprender, dentro y fuera

³⁹ Assmann, Hugo. Placer y ternura en la educación. Hacia una sociedad aprendiente. <http://www.articlearchives.com/1058093-1.html>

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

de la escuela, entrelazando “el tiempo escolar y el tiempo vivo de los sujetos aprendientes”.

Esto lleva a comprender, como dice Delors⁴⁰, que la Educación encierra un tesoro, Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. Al afirmar su convicción respecto a la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, no como un remedio milagroso -el “Ábrete Sésamo”, de un mundo que ha llegado a la realización de todos estos ideales- sino como una vía, ciertamente entre otras pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprendiones, las opresiones, las guerras, etc.

Quizá no sea necesario recalcarlo, pero la educación debe pensar ante todo en los niños y los adolescentes, en aquellos que el día de mañana tomarán el relevo de las generaciones adultas, demasiado inclinadas a concentrarse en sus propios problemas. La educación es también un clamor de amor por la infancia, por la juventud que tenemos que integrar en nuestras sociedades en el lugar que les corresponde, en el sistema educativo indudablemente, pero también en la familia, en la comunidad de base, en la nación. Hay que recordar constantemente este deber elemental para que inclusive las decisiones políticas, económicas y financieras lo tengan más en cuenta. Parafraseando las palabras del poeta, el niño es el futuro del hombre.

Al final de un siglo caracterizado por el ruido y la furia tanto como por los progresos económicos y científicos—por lo demás repartidos desigualmente-, en los albores de un nuevo siglo ante cuya perspectiva la angustia se enfrenta con la esperanza, es imperativo que todos los que estén investidos de alguna

⁴⁰ UNESCO, La Educación encierra un tesoro, Jacques Delors
http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

responsabilidad presten atención a los objetivos y a los medios de la educación, entre individuos, e n t re grupos y entre naciones. La calidad educativa en estos profesorados se abordará en el marco de una visión integral basada en los pilares planteados por UNESCO: aprender a aprender, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, y aprender a convivir.⁴¹

Síntesis conceptual

Tabla No. 8				
Perspectiva cognitiva de la enseñanza				
	Aprendizaje significativo	Resolución de problemas	Cambio conceptual	Inteligencias múltiples
Concepción subyacente del aprendizaje	Aprender significa comprender	Aprender es adquirir la habilidad para resolver situaciones inéditas	Aprender es ajustar las teorías implícitas a la evidencia empírica	Cada tipo de inteligencia tiene una forma diferente de aprender
Aportes teóricos	Condiciones para el aprendizaje significativo: Significatividad lógica y psicológica	Las habilidades generales se transfieren junto a los conocimientos específicos de dominio.	Las teorías implícitas suelen ser resistentes a la intervención pedagógica	Existen ocho tipos de inteligencia: lingüística, lógico-matemática, espacial, psicomotriz, musical, naturalista, intra e interpersonal.
Estrategias pedagógicas	Rescatar conocimientos previos. Motivar la participación intelectualmente activa. Utilización de mapas conceptuales.	Contextualizar los problemas en situaciones cotidianas. Promover el intercambio para la resolución de problemas. Evitar la repetición mecánica de las soluciones.	Promover el conflicto cognitivo a través de la guía del docente y/o el debate grupal.	Adaptar los contenidos a los cinco puntos de acceso posibles: narrativo, lógico-matemático, fundacional, estético, y experimental

⁴¹ EDUCACIÓN Lineamientos Estratégicos para 15 años. Plan Visión de país, UNESCO, http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Guatemala/Guatemala_Plan%20Vision%20Pais%20Educacion.pdf

Supuestos básicos curriculares:

El aprendizaje se produce mediante un proceso prolongado de construcción, elaboración de esquemas, modelos y teorías que inducen a su contrastación y planteamiento. Los posibles efectos de las experiencias educativas sobre el desarrollo personal del alumno y la alumna están condicionados por su competencia cognitiva, por los conocimientos previos. Aprendizaje de la aprendizaje significativo, participación activa, aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser emprendedor. Modificación continua de esquemas, interacción e interactividad, situaciones de conflicto sociocognitivo. Flexibilidad de los modelos. Análisis y seguimiento permanente del proyecto resultante. Metacognición.

La forma de entender el currículo en este trabajo corresponde a una construcción social en la que el sujeto del currículo es un ser social, histórico, concreto y reflexivo, que posee un sistema de creencias; donde existe una relación dialógica entre el docente y el estudiante, donde los alumnos interactúan con otros alumnos, con los profesores y con su propio pensamiento.

Precisamente ambos actores, profesores y alumnos, convierten en práctica cotidiana un currículo y le imprimen diversos significados y sentidos; a su vez, lo transforman con el aporte de la experiencia de aula, la investigación y la extensión reconstruyendo, de este modo, el marco que sustenta los encuentros cotidianos de aprendizaje. Esta dinámica circular redundante, en última instancia, en la renovación teórica y metodológica de una disciplina.

Organización del currículo por competencias

El Modelo Curricular basado en el enfoque por competencias, que van llevando al alumno y alumna a niveles progresivamente superiores de formación cuenta de igual forma con fases de desarrollo que se van dando a la par de los programas, que permiten al alumno y alumna orientar su formación mientras evoluciona en el plan de estudios.

Perfil de ingreso

Los estudiantes que ingresan a los Profesorados de Educación Primaria Intercultural, Pre-primaria Intercultural, Primaria Bilingüe Intercultural y Pre-primaria Bilingüe Intercultural, deben tener un diploma de enseñanza media, de Magisterio pre-primaria o primaria, además de ser maestros en servicio activo, lo cual deben demostrar, por intermedio de constancias emitidas por autoridad competente.

- Personas interesadas en el estudio, facilitadores de la formación de ciudadanos y ciudadanas con visión política para la construcción de la democracia, en condiciones pluralistas, pluriculturales y multiétnicas.
- Interesados en propiciar un ambiente democrático, de enseñanza-aprendizaje, respetuoso de los derechos humanos y de la diversidad cultural, y relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.
- Proclives a propiciar un ambiente estimulante para el aprendizaje, centrado en el educando y su cultura, a facilitar el análisis crítico, la expresión de la opinión personal y la creatividad.
- Capacitados para promover el desarrollo de actividades escolares y extraescolares vinculadas con temas significativos para la vida, el desarrollo, el trabajo y la cultura. Con capacidad y voluntad de apoyar al estudiante.
- Interesados en desarrollar con sus estudiantes, proyectos que mejoran la calidad de la enseñanza-aprendizaje y promueven el desarrollo comunitario.

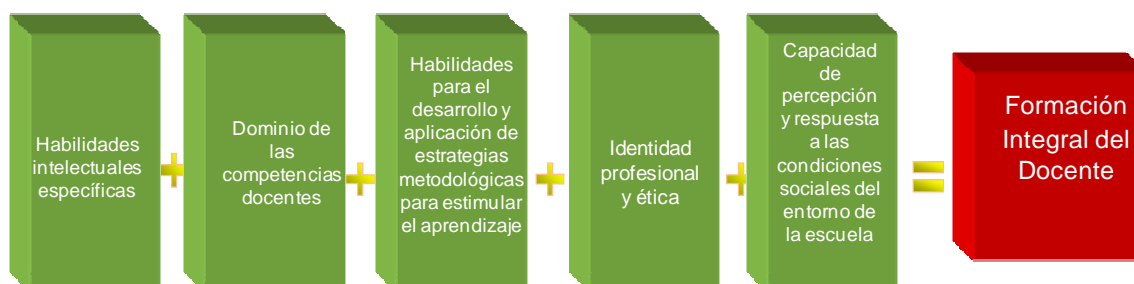
Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- Conocedores de la aplicación de metodologías didácticas y materiales actualizados, participativos y apropiados para contextos multilingües y pluriculturales.
- Que promueven y facilitan espacios educativos para que los miembros de las comunidades participen compartiendo sus experiencias en el proceso educativo.
- Que se interesan y se preocupan por su formación, actualización y superación profesional constante.
- Están compenetrados del proceso de reforma educativa, mantienen una actitud de apertura hacia nuevas opciones e impulsan procesos de cambio. Conocen la problemática del sistema educativo nacional.
- Tienen capacidad de trabajar en equipo con autoridades y miembros de la comunidad.
- Están orgullosos de su propia identidad cultural y respetan la identidad cultural de los demás.⁴²
- Son creativos y organizados con la capacidad de desarrollar e implementar métodos y técnicas didácticas creativas.
- Interesados por constituir el aprendizaje en un proceso dinámico y atractivo.
- Motivados por hacer fácil el proceso enseñanza aprendizaje de las ciencias.
- Respetuosos y responsables en su desempeño.

⁴² Diseño de Reforma Educativa, Comisión Paritaria de Reforma Educativa, Guatemala , 1998, pág. 45

Perfil de egreso (ocupacional y profesional)

Los Profesores de Educación Primaria Intercultural, Pre-primaria Intercultural, Primaria Bilingüe Intercultural y Pre-primaria Bilingüe Intercultural, estarán capacitados para evidenciar el desarrollo de:



- a) Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.
- b) Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos y alumnas.
- c) Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.
- d) Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.
- e) Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

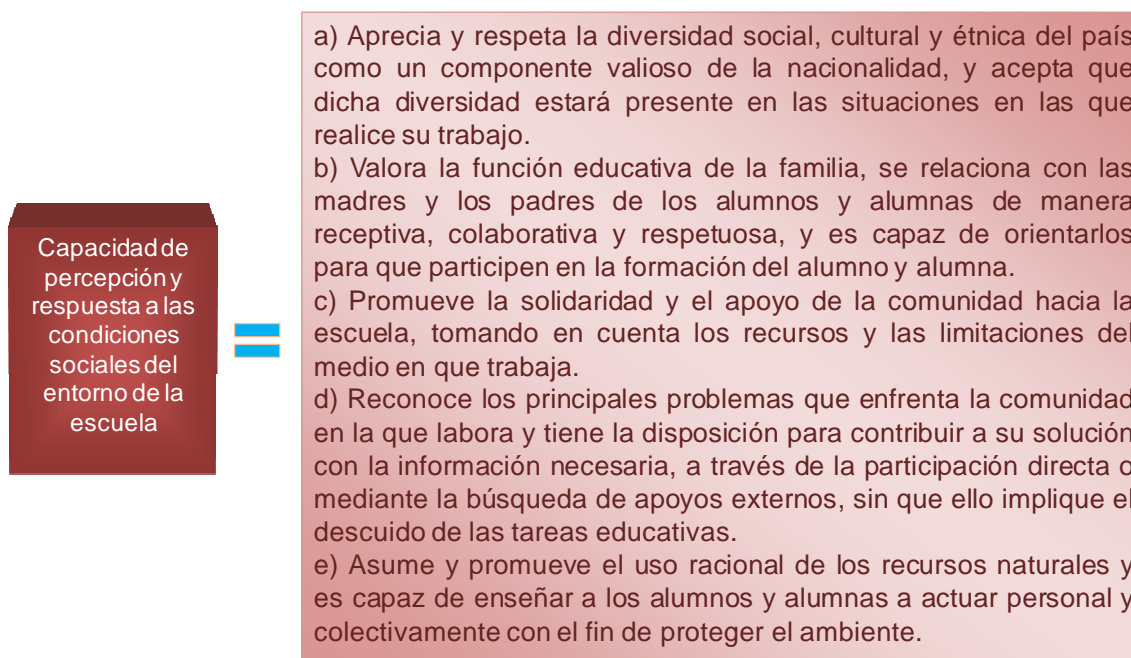
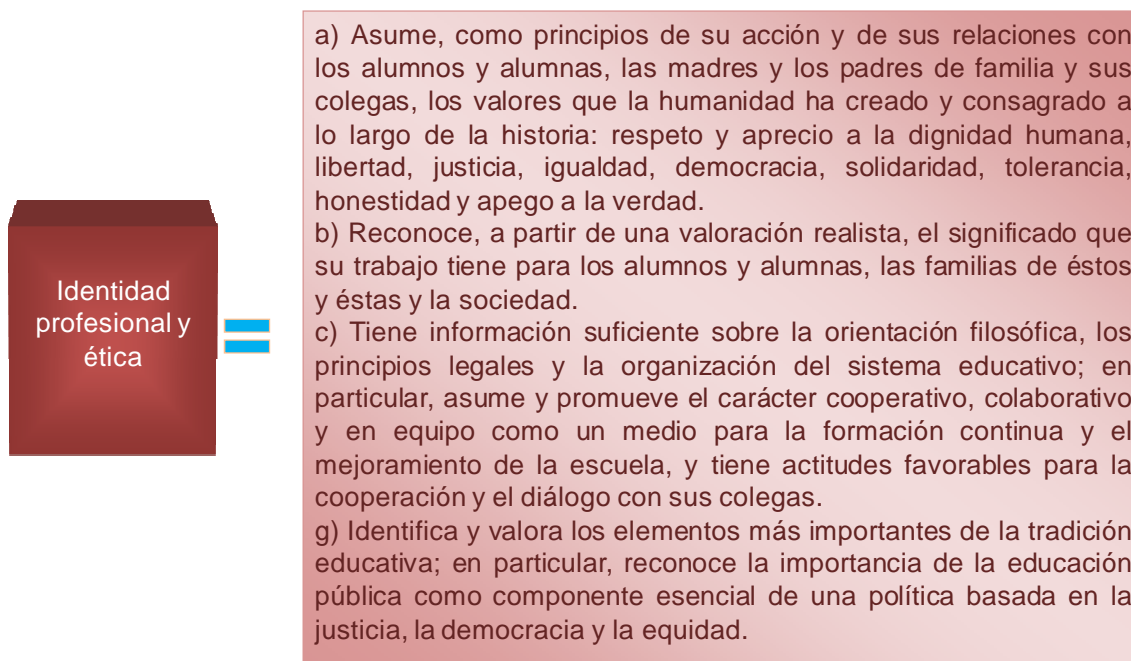
Dominio de las competencias docentes

- a) Conoce con profundidad los propósitos, los contenidos y los enfoques que se establecen para la enseñanza, así como las interrelaciones y la racionalidad del plan de estudios de educación pre-primaria o primaria.
- b) Tiene dominio de los campos disciplinares para manejar con seguridad y fluidez los temas incluidos en los programas de estudio.
- c) Reconoce la secuencia lógica de cada línea de asignaturas de educación pre-primaria o primaria y es capaz de articular contenidos de asignaturas distintas de cada grado escolar, así como de relacionar los aprendizajes del grado que atiende con el nivel y el conjunto de la educación básica.
- d) Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los contenidos educativos con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos.

Habilidades para la planificación, el desarrollo, aplicación y evaluación de estrategias metodológicas para estimular el aprendizaje

- a) Sabe diseñar, organizar, poner en práctica y evaluar estrategias y actividades didácticas, adecuadas a los grados y formas de desarrollo de los alumnos y alumnas, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar, con el fin de que alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral establecidos en los lineamientos y planes de estudio del Curriculum Nacional Base del nivel primario.
- b) Reconoce las diferencias individuales de los alumnos y alumnas que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los alumnos y alumnas en riesgo de fracaso escolar.
- c) Identifica las necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos y alumnas, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.
- d) Conoce y aplica distintas estrategias y formas de evaluación sobre el proceso educativo que le permiten valorar efectivamente el aprendizaje de los alumnos y alumnas y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.
- e) Es capaz de establecer un clima de relación en el grupo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los alumnos y alumnas.
- f) Conoce los materiales de enseñanza y los recursos didácticos disponibles y los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros, combinándolos con otros, en especial con los que ofrece el entorno de la escuela.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D



Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Perfil de Egreso del Área Básica

Los participantes en los cursos del Área Básica, al final de los estudios presentarán los siguientes rasgos y características profesionales:

Conocimientos:

- Conocen la problemática fundamental que afecta al país e incrementan su capacidad de análisis sobre la misma.
- Conocen la importancia de los Acuerdos de Paz como instrumentos para la transformación de Guatemala.
- Conocen el marco general de la actual transformación curricular y de los principios que orientan la Reforma Educativa guatemalteca.
- Dominan elementos básicos de la psicología educativa, en especial lo referente al aprendizaje: estilos, etapas y problemas vinculados.
- Reconocen a la educación bilingüe como un derecho humano fundamental, como recurso cultural y como medio para mejorar el aprendizaje.

Capacidades:

- Manejan los elementos generales de la problemática educativa de Guatemala y cuentan con capacidad de reflexión sobre la situación local al respecto (cobertura, calidad, pertinencia, deserción, expulsión, repetición, etc.).
- Utilizan instrumentos para el desarrollo de destrezas en lectura comprensiva, analítica y crítica, expresión oral y escrita así como en manejo y procesamiento de información nueva y presentada a través de formatos y formas diferentes: textos, esquemas, cuadros, mapas, etc.
- Aplican conocimientos básicos del área de Matemática (relaciones, funciones, lógica e introducción a la matemática maya) y ejercitan el pensamiento lógico.
- Aplican conocimientos de las nuevas corrientes y enfoques de la educación (constructivismo social, mediación pedagógica, aprendizaje significativo y situado, pedagogía intercultural bilingüe).

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- Promueven la participación activa de los educandos, diseñando experiencias de aprendizaje y estrategias de enseñanza a través de la metodología participativa, el aprendizaje cooperativo, juegos y ejercicios.
- Aplican estrategias, actividades, juegos y técnicas para promover la educación en valores y nuevas formas de convivencia social.
- Promueven el gobierno escolar como forma de ejercicio democrático.
- Promueven la realización de diagnósticos sociolingüísticos en el aula y la comunidad e investigaciones destinadas a recuperar conocimientos y saberes locales para ser incorporados en los currículos de los niveles meso y micro.

Actitudes:

- Valoran la riqueza humana del país, derivada de su diversidad producto de la coexistencia de las distintas culturas guatemaltecas (sus tradiciones, conocimientos, valores, prácticas y formas de relación), por lo que fomentan relaciones interculturales sustentadas en el respeto y la valoración de los otros en el aula.
- Valoran la importancia de la Reforma Educativa como instrumento para enfrentar la problemática educativa existente y forjar un nuevo modelo educativo que dé respuestas satisfactorias a las necesidades básicas identificadas.
- Practican la interculturalidad, la equidad de género y los derechos humanos haciendo énfasis en los de los niños y niñas.
- Respetan la opinión de los niños y niñas, comparten la autoridad en la escuela a fin de asegurar la participación democrática.
- Promueven el respeto y la atención de los valores propios de cada cultura y de aquellos considerados como universales: vida en democracia y cultura de paz, interculturalidad, equidad de género, justicia y solidaridad, entre otros.

Además, en el caso de los educadores y educadoras bilingües:

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- Se apropian del sistema de escritura de su idioma materno, sobre la base de sus conocimientos y experiencias con la lectura y la escritura en castellano, (transfiriendo las habilidades desarrolladas con la lectura y la escritura del idioma castellano).
- Analizan la importancia de la lengua escrita, con relación al fortalecimiento de los idiomas indígenas.
- Promueven la producción escrita y la creatividad literaria bilingüe priorizando al idioma indígena como vehículo de educación.

Y, para los educadores y educadoras monolingües en castellano, se agrega lo siguiente:

- Conocen la diversidad cultural del país, en número de pueblos su ubicación geográfica y demográfica, las lenguas habladas por cada uno de ellos y su situación actual.
- Expresan interés por aprender una lengua indígena de la región, a través del aprendizaje de expresiones y diálogos básicos de la cotidianeidad, por medio de una metodología de segunda lengua.
- Reconocen el derecho al uso del idioma propio, entendiendo éste como pilar de la cultura.

Perfil de Egreso del Área de Formación Específica en Educación Primaria Intercultural

Los participantes en los cursos del Área de Primaria al final de los estudios presentarán los siguientes rasgos y características profesionales:

Conocimientos:

- Conocen alternativas metodológicas y procedimientos para estimular el desarrollo integral del niño, partiendo de las destrezas y habilidades previamente adquiridas.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- Tienen conocimiento de las etapas de desarrollo de las y los niños y fundamentan las estrategias de aprendizaje en ese conocimiento.
- Manejan temas inherentes a la convivencia respetuosa en una sociedad multicultural (cultura, cambio cultural, relativismo cultural, etnocentrismo, etc.).
- Conocen y analizan los problemas que se han enfrentado en la enseñanza del castellano en el país.

Capacidades:

- Abordan de manera integral la enseñanza del lenguaje, desde una perspectiva comunicativa, funcional y textual, que enfatiza el desarrollo de la lengua de uso predominante de los educandos, sea ésta una lengua maya o el castellano, y que, además, promueve y estimula el aprendizaje de un segundo idioma.
- Cuentan con herramientas y aplican criterios metodológicos para orientar el aprendizaje significativo y situado de la matemática, en función del desarrollo del pensamiento del niño y de los usos que se le da a la matemática en la cotidianidad.
- Utilizan metodologías de aprendizaje del sistema de numeración maya y de las cuatro operaciones básicas en este sistema.
- Disponen de estrategias metodológicas para la ejercitación del pensamiento lógico a partir de la problematización de situaciones vivenciales.
- Aplican técnicas y formas de abordar el área de ciencias sociales (incluyendo geografía, historia, ciudadanía, identidad personal y colectiva, entre otras), a partir de un enfoque orientado al desarrollo de competencias que promueven el estudio y la reflexión crítica de la realidad local, regional y nacional de un país heterogéneo y multicultural como Guatemala.
- Utilizan procedimientos y herramientas pedagógicas para orientar el área de ciencias naturales al desarrollo de competencias propias del quehacer

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

científico y tecnológico que puedan ser aplicadas para resolver problemas de la vida cotidiana, del ambiente, del desarrollo y de la productividad.

- Trabajan elementos prácticos de investigación aplicados al estudio de conocimientos socioculturales de la cultura o culturas de la población con que trabaja, en el marco de los tres niveles de concreción del currículo (macro, meso y micro).
- Analizan y aplican enfoques, estrategias y técnicas para la enseñanza de una lengua con metodología de segundo idioma.
- Aplican modalidades alternativas de evaluación como la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, desde una perspectiva conocida actualmente como evaluación auténtica que prioriza los procesos de aprendizaje antes que los productos.
- Aplican criterios e instrumentos para evaluar las competencias de las distintas áreas de aprendizaje y utilizan los resultados a favor del aprendizaje de las y los niños.

Actitudes:

- Se comprometen con su labor como facilitadores del aprendizaje.
- Adoptan una perspectiva intercultural, presentando y contrastando distintas visiones y conocimientos que tienen las diferentes culturas que coexisten en el país.
- Promueven el uso de la tradición oral y la literatura de los distintos pueblos de Guatemala en su trabajo docente.
- Se interesan en el desarrollo de la creatividad y la inventiva, en el marco de la enseñanza de la tecnología.

Además, en el caso de los educadores y educadoras que desempeñan sus funciones en áreas de población bilingüe:

- Dominan los fundamentos y las herramientas prácticas para potenciar el desarrollo del idioma materno o de uso predominantes de los niños y niñas,

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

tanto a nivel oral como escrito, desde una perspectiva integral que establece un vínculo estrecho entre lengua y cultura.

- Combinan el desarrollo de la oralidad con la producción de textos de tipo y naturaleza diversos en la lengua indígena, tales como: carteles, afiches, productos de la tradición oral, como refranes, dichos, cuentos y leyendas, poesía y canciones, drama, ensayos, etc.
- Cuentan con estrategias y procedimientos para utilizar el idioma indígena como medio de enseñanza principal en la escuela primaria bilingüe, recurriendo además a glosarios pedagógicos que facilitan la enseñanza de las diferentes áreas curriculares en las propias lenguas indígenas, teniendo en mente un modelo de educación bilingüe de mantenimiento y desarrollo.
- Proponen el diseño y uso de juegos, así como el aprovechamiento de recursos del medio para la enseñanza del lenguaje.
- Hacen uso, desarrollan y perfeccionan el manejo de su lengua materna, enfatizando la apropiación y manejo de la lectura y escritura del idioma y su aplicación en el aula.

Y, para los educadores y educadoras que laboran en áreas de población monolingüe en castellano, se agrega lo siguiente:

- Manejan de manera funcional y práctica, los aspectos básicos del idioma de la región, en el marco del establecimiento de relaciones interculturales más fluidas.
- Manejan en el idioma de la región diálogos básicos como saludos, frases y expresiones de cortesía, preguntas sobre el tiempo, sobre cómo llegar a un lugar, sobre el significado de palabras que no conoce, acerca de los nombres de personas y objetos diversos, etc.
- Conocen canciones, poemas y cuentos breves en las lenguas indígenas.
- Conocen y respetan la cultura de los hablantes del idioma que están aprendiendo.

Perfil de Egreso del Área de Formación Específica en Educación Preprimaria Intercultural

Los participantes en los cursos del Área de Preprimaria al final de los estudios presentarán los siguientes rasgos y características profesionales:

Conocimientos:

- Conocen las etapas de desarrollo infantil, en lo cual fundamentan las estrategias para facilitar el aprendizaje.
- Manejan el área de percepción y criterios para el desarrollo del pensamiento lógico matemático, áreas desde las cuales se orientará el aprestamiento para la lectura y la matemática.
- Manejan temas inherentes a la convivencia respetuosa en una sociedad multicultural (cultura, cambio cultural, relativismo cultural, etnocentrismo, etc.).
- Conocen y analizan los problemas que se han enfrentado en la enseñanza del castellano en el país.

Capacidades:

- Utilizan herramientas metodológicas y procedimientos para estimular el desarrollo integral del niño y la niña, partiendo de las destrezas, habilidades, conocimientos y saberes previamente adquiridas.
- Aplican un enfoque integral de enseñanza del lenguaje atendiendo al desarrollo de la competencia comunicativa del sujeto, a través de las lenguas o lenguas que maneja y usa en la cotidianeidad, y vinculando la enseñanza a la vida del niño y de la niña.
- Estimulan el aprendizaje de una segunda lengua, a través de juegos, simulaciones y actividades prácticas derivadas de las posibles situaciones en las que un niño y una niña en edad pre-escolar podrían requerir del castellano para comunicarse.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- Preparan a los niños y niñas para apropiarse de la lengua escrita, a partir del desarrollo de sus competencias orales, tanto en su lengua materna como en una segunda.
- Elaboran y hacen uso de material didáctico diverso, ilustrando su utilidad y pertinencia, desde las diferentes áreas que se trabajan en el ciclo de educación pre-primaria.
- Utilizan criterios e instrumentos para evaluar periódicamente las competencias del área, considerando la evaluación como fundamentalmente formativa y puesta al servicio del aprendizaje.
- Fomentan que el niño y la niña exploren y descubran su entorno natural y social, y los diferentes tipos de relaciones que los seres humanos establecemos con el mundo natural para explorarlo y contribuir a su aprovechamiento adecuado, su protección y conservación.
- Utilizan elementos prácticos de investigación aplicados al estudio de la tradición oral y literaria, los conocimientos y saberes, y sistemas de organización social de la cultura o culturas de la población con que trabajan, en el marco de los tres niveles de concreción del currículo: macro, meso y micro.

Actitudes:

- Se interesan en la aplicación de estrategias y herramientas metodológicas para estimular el desarrollo integral en sus educandos.
- Promueven el arte en la escuela, como alternativa para la expresión creativa de los niños y como recurso para el desarrollo de sus habilidades psicomotrices, destrezas cognitivas y actitudes; promoviendo expresiones artísticas vinculadas a la cultura de la comunidad (talleres de danza, dibujo, pintura, poesía, teatro, canto, música, tejido, manualidades, etc.).

Además, en el caso de los educadores y educadoras bilingües:

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- Dominan los fundamentos y las herramientas prácticas para potenciar el desarrollo del idioma materno de los niños y niñas, tanto a nivel oral como escrito, desde una perspectiva integral que establece un vínculo estrecho entre lengua y cultura.
- Combinan el desarrollo de la oralidad ancestral con la producción de textos de tipo y naturaleza diversos en la lengua indígena, tales como: carteles, afiches, productos de la tradición oral, como refranes, dichos, cuentos y leyendas, poesía y canciones, drama, ensayos, etc.
- Cuentan con estrategias y procedimientos para utilizar el idioma indígena como medio de enseñanza principal en la escuela primaria bilingüe, recurriendo además a glosarios pedagógicos que facilitan la enseñanza de las diferentes áreas curriculares en las propias lenguas indígenas, teniendo en mente un modelo de educación bilingüe de mantenimiento y desarrollo.
- Proponen el diseño y uso de juegos, así como el aprovechamiento de recursos del medio para la enseñanza del lenguaje.
- Hacen uso, desarrollan y perfeccionan el manejo de su lengua materna, enfatizando la apropiación y manejo de la lectura y escritura del idioma y su aplicación en el aula.

Y, para los educadores y educadoras monolingües en castellano, se agrega lo siguiente:

- Manejan de manera funcional y práctica, los aspectos básicos del idioma de la región, en el marco del establecimiento de relaciones interculturales más fluidas.
- Manejan en el idioma de la región diálogos básicos como saludos, frases y expresiones de cortesía, preguntas sobre el tiempo, sobre cómo llegar a un lugar, sobre el significado de palabras que no conoce, acerca de los nombres de personas y objetos diversos, etc.
- Conocen canciones, poemas y cuentos breves en las lenguas indígenas.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- Conocen y respetan la cultura de los hablantes del idioma que están aprendiendo.

Perfil de Egreso del Área de Formación Específica en Gestión Educativa

Los participantes en los cursos del Área de Administración Educativa al final de los estudios presentarán los siguientes rasgos y características profesionales:

Conocimientos:

- Disponen de una visión general de la Reforma Educativa, así como de la Transformación Curricular (áreas curriculares para cada nivel educativo).
- Conocen una descripción resumida de las competencias fundamentales de cada área de aprendizaje, una descripción breve de los nuevos enfoques y orientaciones metodológicas y de los criterios para la evaluación del logro de las competencias señaladas.
- Conocen el marco legal que regula la educación nacional y la administración pública y privada.
- Fundamentan la necesidad de un bilingüismo aditivo y las ventajas del empleo y enseñanza de la lengua de uso predominante de los educandos, como condición para el adecuado aprendizaje de una segunda lengua.
- Analizan los problemas que se han enfrentado en la enseñanza del castellano en el país.
- Dominan los nuevos enfoques de la supervisión educativa: preventiva y constructiva, aplicando principios, criterios y procedimientos, entre ellos el acompañamiento en el aula, para apoyar el trabajo educativo en el marco de la asesoría pedagógica.

Capacidades:

- Ponen en práctica elementos básicos de las principales teorías de la administración educativa; procesos de la administración, incluyendo el manejo de personal.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- Aplican herramientas e instrumentos para facilitar los procesos administrativos, en el marco de la Reforma Educativa.
- Aplican la planeación estratégica como una herramienta de trabajo colectivo para evaluar la organización interna y las condiciones externas de su escenario de gestión (escuela, distrito, etc.) y planificar los cambios necesarios para mejorar la eficiencia, la eficacia y la pertinencia del proceso de aprendizaje y enseñanza.
- Aplican el liderazgo asertivo en el ambiente educativo, dentro de un marco de tolerancia intercultural.
- Aplican herramientas para el análisis y la resolución de conflictos.
- Cuentan con criterios para analizar problemas de calidad y cobertura educativa, y para elaborar propuestas acordes al proceso de Reforma Educativa.
- Evalúan y replantean los diferentes modelos, procesos y estrategias de capacitación y actualización.
- Trabajan elementos prácticos de investigación aplicados al estudio de los procedimientos de monitoreo, supervisión y asesoría pedagógica que se practican en el escenario de gestión donde trabaja.

Actitudes:

- Apoyan y orientan la aplicación de la Transformación Curricular en su escenario de gestión.
- Promueven el análisis crítico de la problemática ética del sistema educativo y proporcionan referentes de conducta.
- Promueven el cumplimiento de los derechos y responsabilidades del recurso humano del sistema, en sus distintas funciones.
- Promueven el uso de estrategias y técnicas para la enseñanza una lengua con metodología de segundo idioma.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- Promueven la aplicación de nuevos enfoques de evaluación, precisando los principios que los subyacen así como las estrategias y los procedimientos que posibilitan su utilización.

Además, en el caso del personal bilingüe:

- Dominan los fundamentos y las herramientas prácticas para potenciar el desarrollo del idioma materno de los niños y niñas, tanto a nivel oral como escrito, desde una perspectiva integral que establece un vínculo estrecho entre lengua y cultura.
- Combinan el desarrollo de la oralidad con la producción de textos de tipo y naturaleza diversos en la lengua indígena, tales como: carteles, afiches, productos de la tradición oral, como refranes, dichos, cuentos y leyendas, poesía y canciones, drama, ensayos, etc.
- Cuentan con estrategias y procedimientos para utilizar el idioma indígena como medio de enseñanza principal en la escuela primaria bilingüe, recurriendo además a glosarios pedagógicos que facilitan la enseñanza de las diferentes áreas curriculares en las propias lenguas indígenas, teniendo en mente un modelo de educación bilingüe de mantenimiento y desarrollo.
- Proponen el diseño y uso de juegos, así como el aprovechamiento de recursos del medio para la enseñanza del lenguaje.
- Hacen uso, desarrollan y perfeccionan el manejo de su lengua materna, enfatizando la apropiación y manejo de la lectura y escritura del idioma y su aplicación en el aula.

Y, para el personal monolingüe en castellano, se agrega lo siguiente:

- Manejan de manera funcional y práctica, los aspectos básicos del idioma de la región, en el marco del establecimiento de relaciones interculturales más fluidas.
- Manejan en el idioma de la región diálogos básicos como saludos, frases y expresiones de cortesía, preguntas sobre el tiempo, sobre cómo llegar a un

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

lugar, sobre el significado de palabras que no conoce, acerca de los nombres de personas y objetos diversos, etc.

- Conocen canciones, poemas y cuentos breves en las lenguas indígenas.
- Conocen y respetan la cultura de los hablantes del idioma que están aprendiendo.

Se señalan algunos rasgos que definen el modelo de profesor o profesora que se está demandando desde la sociedad y que caracterizarán a los egresados de los Profesorados de Educación Primaria Intercultural, Pre-primaria Intercultural, Primaria Bilingüe Intercultural y Pre-primaria Bilingüe Intercultural:

Rasgos que definen el modelo de Maestro(a)



- Maestro(a) que forma a la persona para vivir en sociedad, desarrollando una educación integral que incluye la formación de conocimientos, procedimientos y actitudes.
- Que orienta a las y los alumnos simultáneamente a la realización de sus tareas de enseñanza-aprendizaje.
- Maestro(a) democrático, abierto a la participación, justo(a) en sus actuaciones, tolerante.
- Capaz de despertar en las y los alumnos el interés por el saber, saber hacer y para desarrollarse como personas.
- Capacitado (a) para aprender de la reflexión sobre su propia experiencia.
- Implicado(a) con su profesión, vocacionado(a), que busca contribuir a la mejora de la situación social a través de su ejercicio profesional.
- Profesional comprometido(a) con la educación deberá actuar, en consecuencia, preparando a las nuevas generaciones para convivir con los medios desde una formación que promueva la participación y reflexión crítica en su uso e interpretación.

No podemos seguir enseñando a las generaciones del futuro con las herramientas que formaron parte de nuestro pasado.

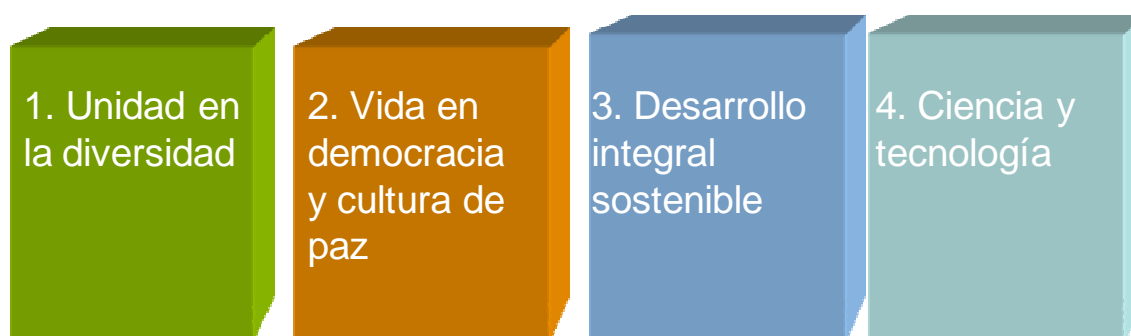
Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Valores de los y las maestras:



Líneas curriculares

Estas carreras tienen como ejes o líneas curriculares:



Los ejes o líneas curriculares son parte de la filosofía y cultura institucional. Incluyen conocimientos, actitudes, comportamientos, principios, valores y concepciones que están acordes con la misión, visión y valores de la Universidad. Los ejes transversales dinamizan la vida o quehacer universitario en el ámbito de la docencia, vida estudiantil, investigación, extensión, administración y producción. Inciden en la formación integral del estudiantado y del resto de la comunidad universitaria, puesto que se incorporan en la cotidianidad como vivencias, en las disciplinas, los contenidos y en todo su quehacer. Definiendo situaciones sociales de interés en un determinado momento.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Desde la última reforma curricular universitaria, todos los planes de estudio tienen definidos ejes curriculares, que son propios del área disciplinar de la carrera, sin embargo, varían según su naturaleza e intereses. Estarán presentes en el currículum a través de los diferentes contenidos de las áreas curriculares. Los ejes curriculares traducen la intencionalidad del proceso educativo. Son ideas fuerza que orientan el desarrollo de las habilidades de los estudiantes, vinculando los propósitos del sistema educativo con los problemas del país.

Los ejes trasversales están determinados en los siguientes aspectos:

Eje	Importancia	Que se logra con su incorporación
Unidad en la diversidad	Reconoce e incorpora en su quehacer las diferencias y la diversidad de las personas. El criterio de equidad considera el conjunto de características y situaciones que hacen que el programa tenga, oportunidades accesibles y viables para todas las personas.	Promueve el análisis diferencial entre hombres y mujeres, para que puedan planificar el desarrollo con una nueva visión de género. Implica reconocer, respetar y aceptar las diferencias culturales, para posibilitar la participación y aportes efectivos de todas las personas en aquellas actividades que las afecten o interesen de manera directa o indirecta.
Vida en Democracia y cultura de paz	La definición y análisis de la cultura ambiental que practica una sociedad o grupo en particular, debe partir de las creencias, los conocimientos, y los valores porque son las que determinan las actitudes y comportamientos individuales y colectivos con relación al ambiente.	Promover en las estudiantes y los estudiantes, funcionarias y funcionarios, una visión integral de ambiente que incluya los seres humanos y una cultura ambiental que lo valore de manera que se refleje en comportamientos que garanticen la preservación del ambiente y no hipotecar el ambiente de futuras generaciones.
Desarrollo Integral Sostenible	Orientar la formación de profesionales que brinden aportes al desarrollo considerando a la persona como el elemento central de ese proceso.	Que la sociedad que se construya será más justa y equitativa pues se asume el desarrollo sostenible desde los cuatro ejes en que se fundamenta: equidad social, respeto a la integridad ecológica de

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

		los ecosistemas, un modelo económico alternativo que internalice los costos ambientales y los costos sociales y democracia participativa.
Ciencia y tecnología	Orientar la formación de profesionales con base científica y con apoyo de los avances tecnológicos,	Comprender el impacto de la ciencia y la tecnología en todos los aspectos de la sociedad, que requiere, además un punto de vista más global de las disciplinas tradicionales.

Descripción de niveles y áreas

La presente propuesta curricular se centra fundamentalmente en el nivel intermedio formando Profesores de Educación Primaria Intercultural, Pre-primaria Intercultural, Primaria Bilingüe Intercultural y Pre-primaria Bilingüe Intercultural.

La organización curricular está compuesta por cinco áreas académicas, la sumatoria de las cuales dará lugar a la Formación Integral del **Maestro(a) con Desempeño de Calidad**; siendo las siguientes:



Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- **Área social humanística: Maestro(a) con conciencia de su rol en el Sistema Educativo.**

Comprende las habilidades, actitudes y conocimientos necesarios para abordar los contenidos propios de su profesión, así como para comprender la sociedad en donde vive y va a actuar como docente, a historia reciente del país para comprender las razones sociológicas, antropológicas y económicas que explican la sociedad y la educación, así como también orienta en la normativa educativa existente, así como en la organización, administración y estructura del nivel pre-primario, o primaria y su contexto.

- **Área de formación educativa: Maestro(a) con pleno conocimiento de las características del alumno(a) con quien desarrolla su enseñanza-aprendizaje.**

Esta área busca proporcionarle al futuro profesor los elementos de teoría psicopedagógica y metodológica necesarios para desempeñar su labor, así como prepararlo para guiar, entender y orientar al alumno.

Esta área tiene como principal propósito hacer del futuro profesor, un profesional con alta preparación científica, que a su vez esté motivado a buscar, utilizar y construir conocimientos.

Se fundamenta en las corrientes más actuales que orientan el quehacer educativo, propiciando experiencias que permitan a las y los alumnos cumplir con los cinco saberes que promulga UNESCO: aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser emprendedor, logrando integrar los conocimientos científicos con el quehacer cotidiano, así como en el reconocimiento de las características y evolución del pensamiento propio de la ciencia.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- **Área de formación técnica-metodológica: Maestro(a) que reúne las competencias específicas para el desempeño ideal.**

Esta área busca proporcionarle al estudiante la formación técnica necesaria para desempeñar su función docente, trasladándole conocimientos básicos como herramientas de apoyo a su actividad profesional,.

Promueve en el estudiante el interés por el uso en el campo educativo, de la investigación científica como fuente de la producción de conocimientos. Les permitirán mejorar sus interacciones con el entorno y actuar como agentes capaces de responder eficientemente a los cambios del mismo para beneficio individual y de su comunidad. Además, les facilitarán la interpretación de los fenómenos naturales y las leyes que los rigen por medio de explicaciones científicas. Se espera que los y las alumnas utilicen el pensamiento científico para analizar y resolver problemas cotidianos.

Pensum de estudios

Objetivos de las carreras:

A tenor de las actuales circunstancias tecnológicas, culturales y sociales, el profesor deberá responder a los objetivos de la educación de las generaciones del siglo XXI. Siguiendo a Salinas (1996) estos objetivos son:

Objetivos generales:

- Generar en las y los alumnos valores, actitudes, comportamientos y prácticas de interés y respeto hacia las personas y su entorno.
- Incidir en el CNB y los programas de estudio del ámbito formal y no formal, para la aplicación en la transformación educativa desde su accionar en el aula.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- Promover una educación basada en la criticidad, la democracia, el diálogo y la equidad de género.
- Sustentar una práctica de formación sistemática y permanente para brindar instrumentos conceptuales y metodológicos necesarios para la práctica docente.

Objetivos Específicos

- Preparar para un trabajo cada vez más versátil, capaz de responder a las cambiantes necesidades, mediante las destrezas básicas necesarias (educación para el empleo).
- Entender la realidad desde la vida para comprender la importancia de la educación, cambiar al aprendizaje de cómo vivir en una sociedad tecnificada (educación para la vida)
- Entender el impacto de la ciencia y la tecnología en todos los aspectos de la sociedad, que requiere, además de las disciplinas tradicionales, un punto de vista más global: educación para la responsabilidad y para el desarrollo armonioso de las relaciones intra e inter sociedades (educación para el mundo).
- Desarrollar la criticidad de tal manera que se entiendan los conceptos, se favorezca la creatividad, las destrezas físicas y sociales, y en particular las comunicativas y organizativas (educación para el auto-desarrollo).
- Educar para un uso constructivo del tiempo de ocio y al mismo tiempo que la educación se convierta en una actividad placentera (educación para el ocio).
- Promover acciones de formación que aborden problemáticas sociales desde la perspectiva educativa, la sustentabilidad y la equidad social como basamento

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

de la práctica pedagógica desde la visión de la complejidad, la diversidad y la democracia participativa.

Lo anterior lleva a definir competencias marco a desarrollar en los Profesorados de Educación Primaria Intercultural y Pre-primaria Intercultural, Primaria Bilingüe Intercultural y Pre-primaria Bilingüe Intercultural:



La formación de maestros y maestras debe reconocer a la práctica educativa como objeto de conocimiento, en sus dimensiones de práctica política, escolar y de aula; incluir entre las tareas de los alumnos y alumnas la reflexión sobre la práctica, el indagar acerca de sus dimensiones, formular conocimiento a partir de la experiencia empírica de los problemas que emergen de la práctica y así integrar la teorización propia y las teorías externas al hecho práctico⁴³.

Otras competencias están incluidas en este proceso: aceptar las limitaciones de las propias explicaciones, abrirse a comprender otros puntos de vista, superar el dogmatismo y el esquematismo; reflexionar cuidadosamente sobre las consecuencias de su acción en lo personal, intelectual y sociopolítico.

⁴³ Estos términos están desarrollados con mayor detalle por María Cristina Davini en La formación de docente en cuestión: política y pedagogía, Paidós, Buenos Aires, 1995.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

De ahí la importancia, para adquirir estas competencias, de incluir en la educación de los maestros y maestras propósitos de estimular la capacidad de cuestionar las propias teorías venidas del paso por la escuela y de la historia escolar y personal, confrontar supuestos con los productos de su acción, reflexionar sobre el conocimiento desde diversos puntos de vista y desarrollar la autonomía de pensamiento.

Si el maestro(a) adquiere en la formación un espíritu de crítica metódica, la capacidad para comparar distintos enfoques y revisar supuestos y consecuencias, podrá evitar las rutinas "técnicas" que pierden sentido al repetirse sin medida. Podrá aspirar a generar, y también a enseñar, nuevas alternativas y nuevos valores, es decir, será un docente atento a la consecución de competencias.

Utilizar diversas fuentes de información, confrontar conductas, comportamientos y conceptos; organizar datos, reflexionarlos por sí mismo y en grupo, enjuiciarlos, comprobarlos y valorarlos, son operaciones de alto valor formativo. Equivale a pensar y aprender a pensar.

Si ponemos el centro en la práctica (acción intencional objetiva⁴⁴) es fácil caer en la cuenta de que esa cotidianidad es fuente de conocimiento. Por ejemplo, las rutinas, o las muletillas o las respuestas intuitivas de los docentes a las mil y una situaciones del aula se pueden entender como hechos susceptibles de convertirse, si se recuperan y sistematizan, en datos. Recuperar esos datos significa la posibilidad de darles un tratamiento reflexivo para así operar el pensamiento.

Además, se tendrá una base para mejorar la acción. Significa una competencia: convertir la acción cotidiana en fuente de reflexión y conocimiento. Otros ejemplos pueden ser la elaboración de proyectos propios, las iniciativas de mejora, la

⁴⁴ La definición se debe a Luis Villoro, Creer, saber y conocer, Siglo XXI Editores, México, 1990.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

participación en el aula y otros semejantes. Obviamente, el maestro(a) en formación ha de utilizar su propia experiencia de alumno y alumna para desarrollar la capacidad de pasar de una acción espontánea a una reflexión cognitiva.

Los nuevos tiempos, el cambio de época según algunos, exigen del maestro(a) nuevas funciones. Ya no es argumento la característica de "no salir de la escuela" para evitar en la formación del docente los elementos de práctica, subjetividad y pensamiento necesarios para que los y las educandos adquieran competencias y también dominen así la capacidad de formar en competencias a sus futuros alumnos.

Competencias intermedias:

- Planificar cursos (conocer las características individuales y grupales de sus alumnos; diagnosticar sus necesidades de formación; diseñar el currículum), integrando las TIC en la planificación y el desarrollo del currículum como recurso didáctico mediador en el desarrollo de las capacidades del alumno y la alumna, fomentando hábitos de indagación, observación, reflexión y autoevaluación que permitan profundizar en el conocimiento y aprender a aprender.
- Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje (preparar estrategias didácticas que incluyan actividades motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas), conociendo las posibilidades de las nuevas tecnologías para la mejora de la práctica docente.
- Buscar y preparar recursos y materiales didácticos (diseñar y gestionar los recursos). Tanto en tareas relacionadas con la gestión de los centros educativos como en la organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el aula.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- Tener una actitud crítica, constructiva y positiva hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ya que forman parte de nuestro tejido social y cultural.
- Proporcionar información y gestionar el desarrollo de las clases manteniendo el orden (informar a los alumnos de las fuentes de información, los objetivos, contenidos, metodología y evaluación de la asignatura que han sido previamente contrastados...)
- Seleccionar y utilizar materiales didácticos que promuevan la adquisición de aprendizajes significativos y que conviertan el aula en un laboratorio desde el que fomentar el protagonismo y la responsabilidad en los alumnos.
- Motivar al alumnado (despertar la curiosidad e interés de los alumnos hacia los contenidos y actividades relacionadas con la asignatura...).
- Hacer participar a los estudiantes (incentivar la presentación pública de algunos de los trabajos que realicen...).
- Facilitar la comprensión de los contenidos básicos.
- Ser ejemplo de actuación y portador de valores.
- Orientar la realización de actividades, brindando tutoría (presencial y telemática).
- Realizar trabajos con los alumnos (implicarse en la realización de trabajos colaborativos con los estudiantes). Incluyendo proyectos de trabajo colaborativo (listas de discusión, debates telemáticos, cursos de formación *on line*...) con una actitud solidaria, activa y participativa.
- Evaluar (evaluación formativa y sumativa, fomentando la autoevaluación de los estudiantes y de las intervenciones docentes).

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- Fomentar actitudes necesarias en la «sociedad de la información» (actitud positiva y crítica hacia las tecnologías de la información y de la comunicación; valoración positiva del pensamiento divergente, creativo y crítico, así como del trabajo autónomo, ordenado y responsable; trabajo cooperativo. Adaptación al cambio, saber desaprender...)
- Formación continua (actualización en conocimientos y habilidades didácticas; mantener contactos con otros colegas y fomentar la cooperación e intercambios...).
- Contacto con el entorno (conocer la realidad del mundo laboral al que accederán los alumnos; mantener contacto con el entorno escolar...).

Modalidad Académica

Las carreras se desarrollarán por bi-mestres, en una modalidad semipresencial, con un total de 32 horas presenciales. Impartiendo dos cursos simultáneos.

Se imparten cada curso de cuatro horas semanales, con ocho períodos de clases presenciales por curso en el bi-mestre. Cada período durará 4 horas.

Estos periodos pueden impartirse los días sábados o domingos, siempre y cuando sea fuera del horario laboral.

El trabajo de graduación será producto del trabajo no presencial a lo largo de toda la carrera, para lo cual se sistematizará la experiencia de aplicación de lo aprendido en los momentos presenciales a su realidad en el aula, para tener derecho a someterse a examen de graduación los estudiantes deberán demostrar habilidades en el manejo de por lo menos tres programas de computación: Word, Excel y Power Point.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Producto de la sistematización de la experiencia se elabora una propuesta para el desarrollo futuro de cada una de las áreas de aprendizaje.

Esta propuesta se integra un informe que contenga la sistematización de la experiencia y la propuesta elaborada. Con base al informe presentado se llevará a cabo el Examen de Graduación del Profesorado

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Red curricular:

**Profesorado de Educación Primaria Intercultural
Pensum de estudios por semestre**

I SEMESTRE		II SEMESTRE	
Código	Nombre del curso	Código	Nombre del curso
	Realidad sociocultural de Guatemala		Desarrollo evolutivo del niño
	Educ. Multicultural e intercultural		Psicopedagogía
	Investigación y desarrollo profesional		Administración y legislación educativa
	Matemática y pensamiento lógico		Planificación y evaluación de los aprendizajes
	Comunicación y lenguaje		Ética profesional y desempeño docente

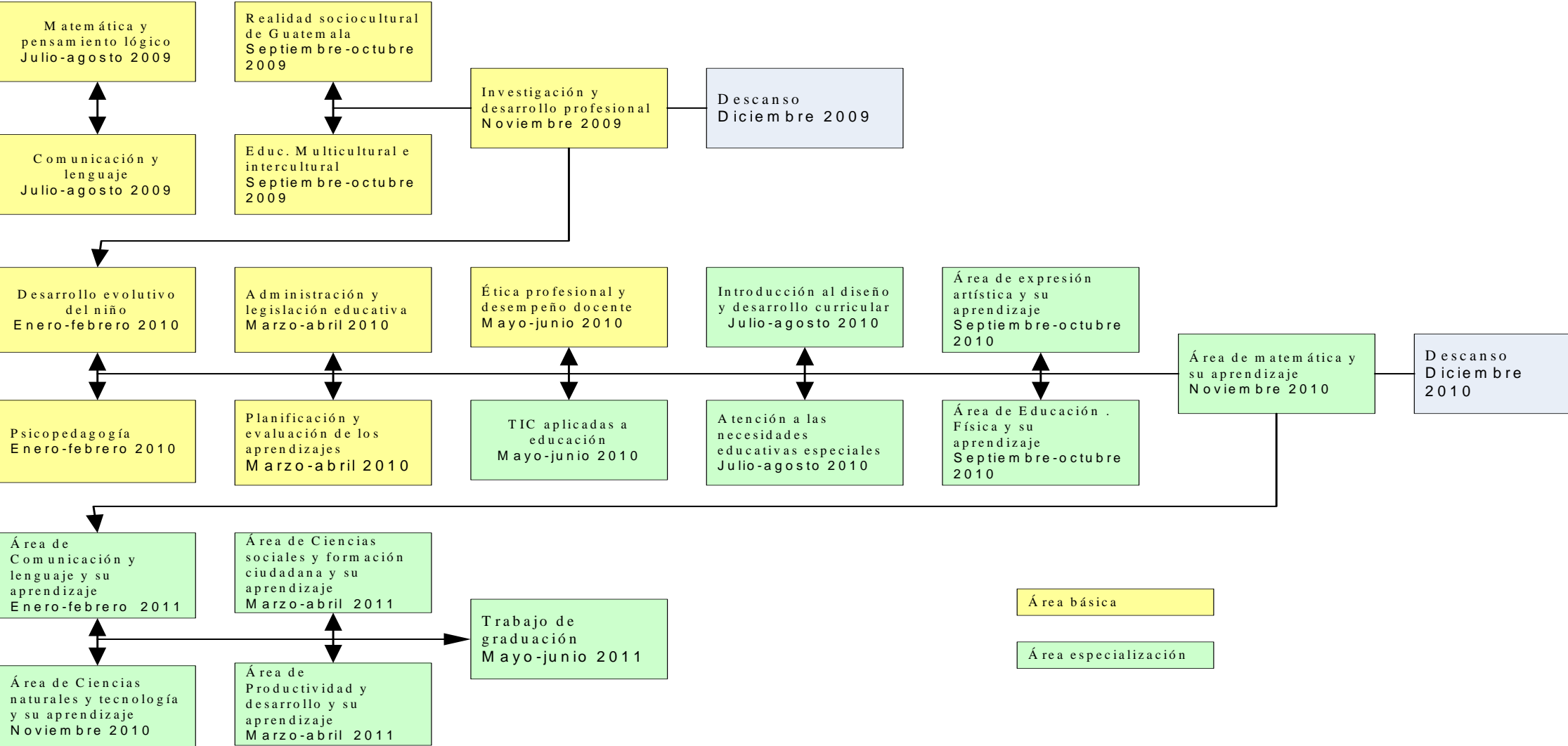
III SEMESTRE		IV SEMESTRE	
Código	Nombre del curso	Código	Nombre del curso
	TIC aplicadas a educación		Área de matemática y su aprendizaje
	Introducción al diseño y desarrollo curricular		Área de Comunicación y lenguaje y su aprendizaje
	Atención a las necesidades educativas especiales		Área de Ciencias naturales y tecnología y su aprendizaje
	Área de expresión artística y su aprendizaje		Área de Ciencias sociales y formación ciudadana y su aprendizaje
	Área de Educación. Física y su aprendizaje		Área de Productividad y desarrollo y su aprendizaje

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Pensum de de estudio por ciclos y sus prerequisites

Profesorado de Educación Primaria Intercultural		
Código	Cursos	Pre-requisitos
I SEMESTRE		
	Realidad sociocultural de Guatemala	Ninguno
	Educ. Multicultural e intercultural	Ninguno
	Investigación y desarrollo profesional	Ninguno
	Matemática y pensamiento lógico	Ninguno
	Comunicación y lenguaje	Ninguno
II SEMESTRE		
	Desarrollo evolutivo del niño	Ninguno
	Psicopedagogía	Ninguno
	Administración y legislación educativa	Ninguno
	Planificación y evaluación de los aprendizajes	Ninguno
	Ética profesional y desempeño docente	Ninguno
III SEMESTRE		
	TIC aplicadas a educación	Ninguno
	Introducción al diseño y desarrollo curricular	Ninguno
	Atención a las necesidades educativas especiales	Ninguno
	Área de expresión artística y su aprendizaje	Ninguno
	Área de Educación. Física y su aprendizaje	Ninguno
IV SEMESTRE		
	Área de matemática y su aprendizaje	Matemática y pensamiento lógico Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Área de Comunicación y lenguaje y su aprendizaje	Comunicación y lenguaje Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Área de Ciencias naturales y tecnología y su aprendizaje	Investigación y desarrollo profesional Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Área de Ciencias sociales y formación ciudadana y su aprendizaje	Investigación y desarrollo profesional Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Área de Productividad y desarrollo y su aprendizaje	Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación

Red curricular Profesorado de Educación Primaria Intercultural



Profesorado de Educación Pre-Primaria Intercultural
Pensum de estudios por semestre

I SEMESTRE		II SEMESTRE	
Código	Nombre del curso	Código	Nombre del curso
	Realidad sociocultural de Guatemala		Desarrollo evolutivo del niño
	Educ. Multicultural e intercultural		Psicopedagogía
	Investigación y desarrollo profesional		Administración y legislación educativa
	Matemática y pensamiento lógico		Planificación y evaluación de los aprendizajes
	Comunicación y lenguaje		Ética profesional y desempeño docente

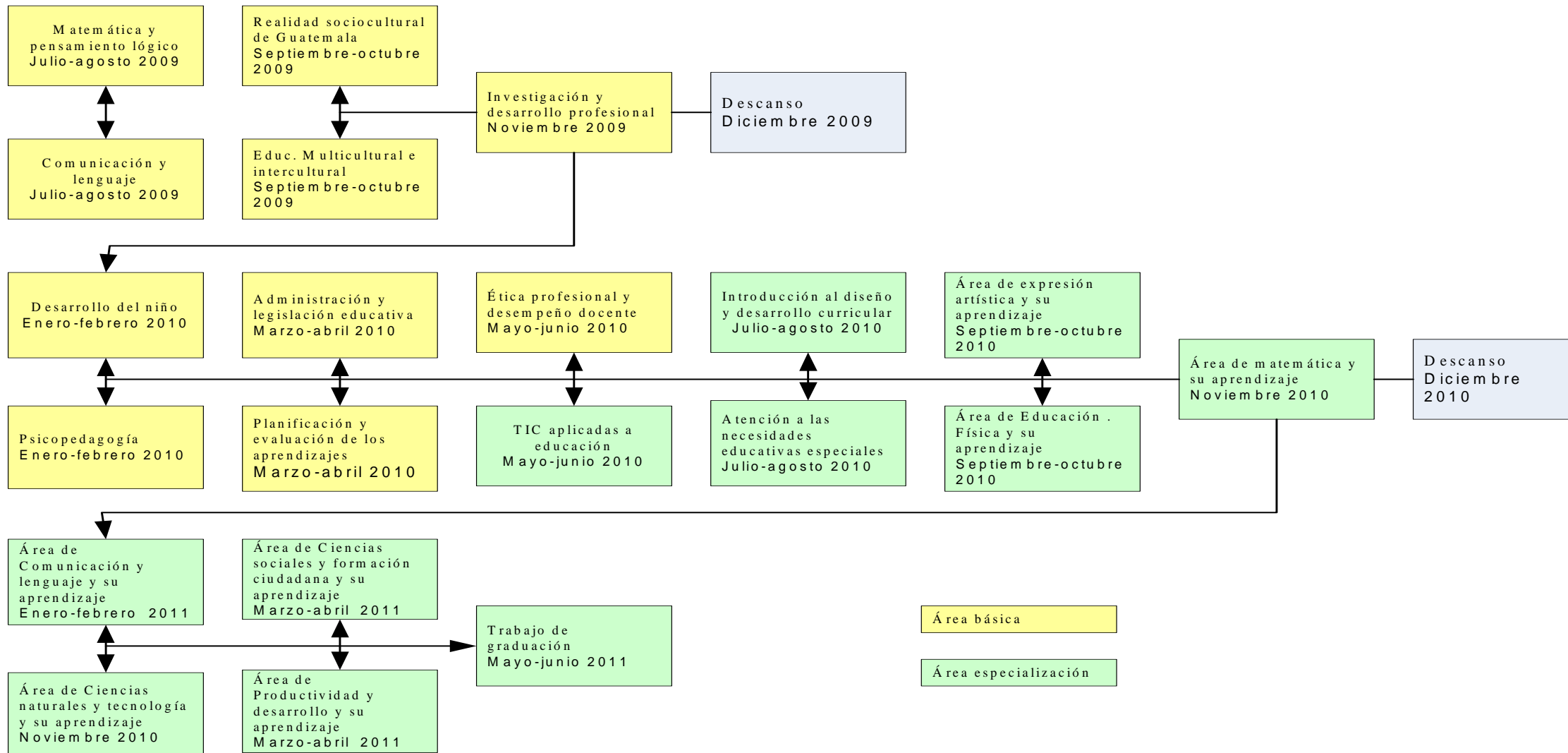
III SEMESTRE		IV SEMESTRE	
Código	Nombre del curso	Código	Nombre del curso
	TIC aplicadas a educación		Área de destrezas de aprendizaje y su aprendizaje
	Introducción al diseño y desarrollo curricular		Área de Comunicación y Lenguaje y su Aprendizaje
	Atención a las necesidades educativas especiales		Área de Medio social y natural y su aprendizaje
	Factores Asociados a la Calidad y el Aprendizaje de la Primera Infancia.		Área de Expresión Artística y su Aprendizaje
	Atención a la Niñez de 0 a 6 Años a través de las Modalidades Formales y No Formales		Área de Educación Física y su Aprendizaje

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Pensum de de estudio por ciclos y sus prerequisites

Profesorado de Educación Pre-Primaria Intercultural		
I SEMESTRE		
CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITOS
	Realidad sociocultural de Guatemala	Ninguno
	Educ. Multicultural e intercultural	Ninguno
	Investigación y desarrollo profesional	Ninguno
	Matemática y pensamiento lógico	Ninguno
	Comunicación y lenguaje	Ninguno
II SEMESTRE		
	Desarrollo evolutivo del niño	Ninguno
	Psicopedagogía	Ninguno
	Administración y legislación educativa	Ninguno
	Planificación y evaluación de los aprendizajes	Ninguno
	Ética profesional y desempeño docente	Ninguno
III SEMESTRE		
	TIC aplicadas a educación	Ninguno
	Introducción al diseño y desarrollo curricular	Ninguno
	Atención a las necesidades educativas especiales	Ninguno
	Factores Asociados a la Calidad y el Aprendizaje de la Primera Infancia.	Ninguno
	Atención a la Niñez de 0 a 6 Años a través de las Modalidades Formales y No Formales	Ninguno
IV SEMESTRE		
	Área de destrezas de aprendizaje y su aprendizaje	Matemática y pensamiento lógico Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Área de Comunicación y Lenguaje y su Aprendizaje	Comunicación y lenguaje Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Área de Medio social y natural y su aprendizaje	Investigación y desarrollo profesional Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Área de Expresión Artística y su Aprendizaje	Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Área de Educación Física y su Aprendizaje	Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación

Red curricular Profesorado de Educación Pre-Primaria Intercultural



Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural
Pensum de estudios por semestre

I SEMESTRE		II SEMESTRE	
Código	Nombre del curso	Código	Nombre del curso
	Realidad sociocultural de Guatemala		Desarrollo evolutivo del niño
	Educ. Multicultural e intercultural		Psicopedagogía
	Investigación y desarrollo profesional		Administración y legislación educativa
	Matemática y pensamiento lógico		Planificación y evaluación de los aprendizajes
	Comunicación y lenguaje		Ética profesional y desempeño docente

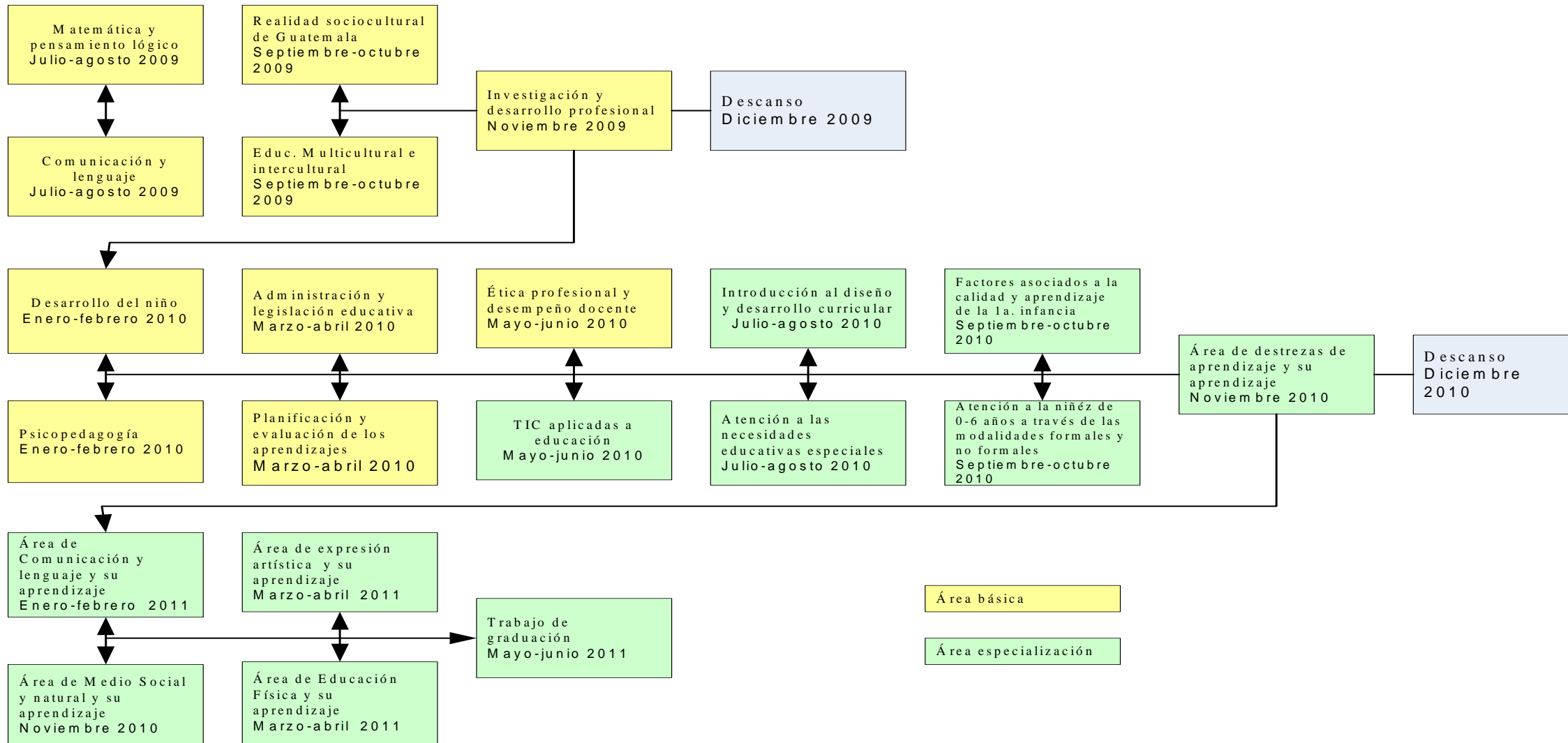
III SEMESTRE		IV SEMESTRE	
Código	Nombre del curso	Código	Nombre del curso
	TIC aplicadas a educación		Ciencias sociales, formación ciudadana, productividad y desarrollo desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje.
	Introducción al diseño y desarrollo curricular bilingüe intercultural.		Expresión artística desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje
	Atención a las necesidades educativas especiales		Educación física desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje
	Aprendizaje de la Lengua materna. (L1: Idioma: garifunas, maya y/o xinca)		Ciencias naturales y tecnología desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje
	Matemáticas desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje		Área de Comunicación y lenguaje desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Pensum de de estudio por ciclos y sus prerequisites

Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural		
Código	Cursos	Pre-requisitos
I SEMESTRE		
	Realidad sociocultural de Guatemala	Ninguno
	Educ. Multicultural e intercultural	Ninguno
	Investigación y desarrollo profesional	Ninguno
	Matemática y pensamiento lógico	Ninguno
	Comunicación y lenguaje	Ninguno
II SEMESTRE		
	Desarrollo evolutivo del niño	Ninguno
	Psicopedagogía	Ninguno
	Administración y legislación educativa	Ninguno
	Planificación y evaluación de los aprendizajes	Ninguno
	Ética profesional y desempeño docente	Ninguno
III SEMESTRE		
	TIC aplicadas a educación	Ninguno
	Introducción al diseño y desarrollo curricular bilingüe intercultural.	Ninguno
	Atención a las necesidades educativas especiales	Ninguno
	Aprendizaje de la Lengua materna. (L1: Idioma: garifunas, maya y/o xinca)	Ninguno
	Matemáticas desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Ninguno
IV SEMESTRE		
	Ciencias sociales, formación ciudadana, productividad y desarrollo desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje.	Realidad sociocultural de Guatemala Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Expresión artística desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Realidad sociocultural de Guatemala Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Educación física desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Investigación y desarrollo profesional Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Ciencias naturales y tecnología desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Investigación y desarrollo profesional Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Área de Comunicación y lenguaje desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación

Red curricular Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural



Profesorado de Educación Pre-Primaria Bilingüe Intercultural
Pensum de estudios por semestre

I SEMESTRE		II SEMESTRE	
Código	Nombre del curso	Código	Nombre del curso
	Realidad sociocultural de Guatemala		Desarrollo evolutivo del niño
	Educ. Multicultural e intercultural		Psicopedagogía
	Investigación y desarrollo profesional		Administración y legislación educativa
	Matemática y pensamiento lógico		Planificación y evaluación de los aprendizajes
	Comunicación y lenguaje		Ética profesional y desempeño docente

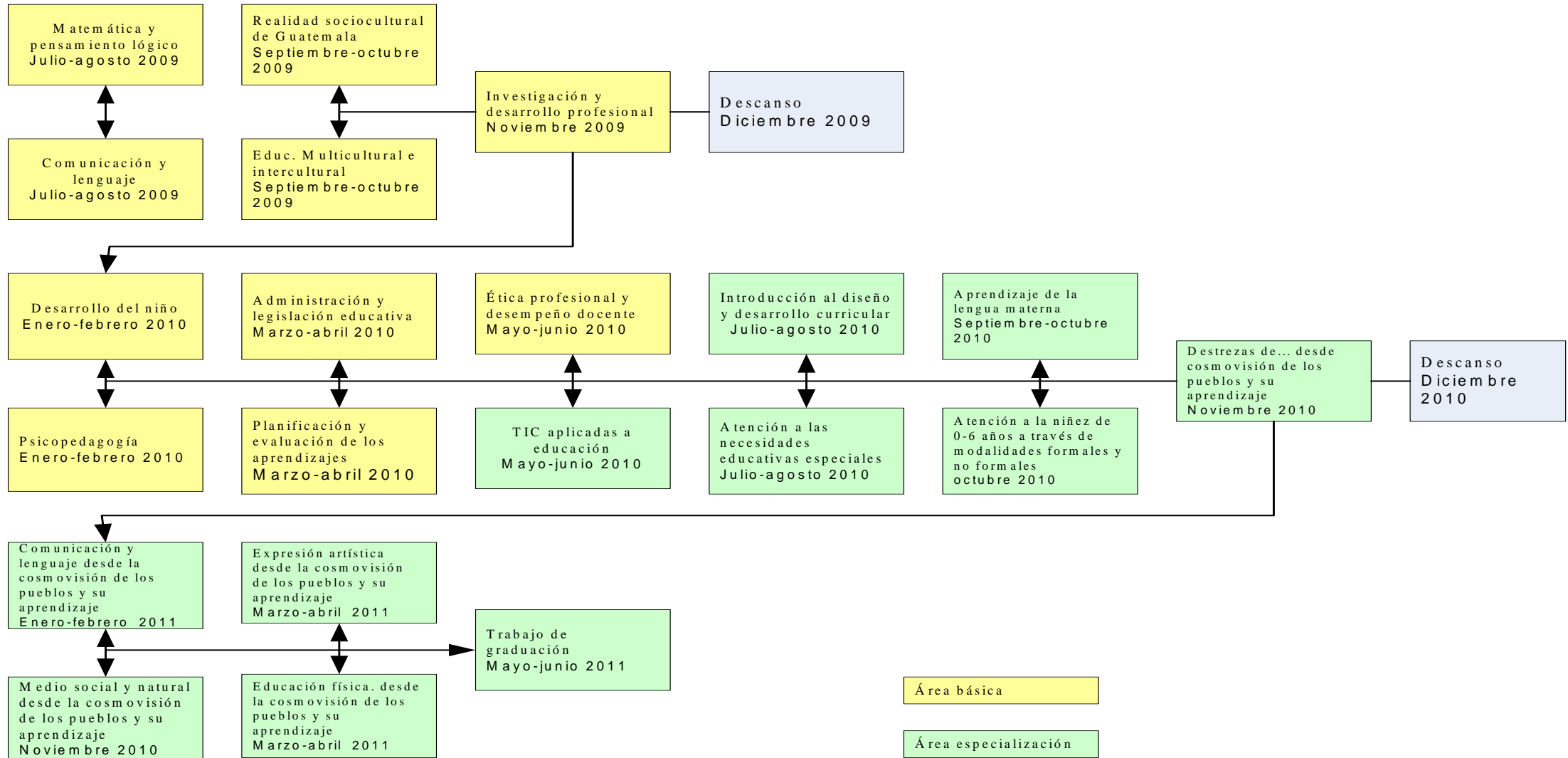
III SEMESTRE		IV SEMESTRE	
Código	Nombre del curso	Código	Nombre del curso
	TIC aplicadas a educación		Destrezas de aprendizaje desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje
	Introducción al diseño y desarrollo curricular bilingüe intercultural.		Comunicación y lenguaje desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje
	Atención a las necesidades educativas especiales		Medio social y natural desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje
	Aprendizaje de la Lengua materna. (L1: Idioma: garifunas, maya y/o xinca)		Expresión artística desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje
	Atención a la niñez de 0 a 6 años a través de las modalidades formales y no formales		Educación física desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Pensum de de estudio por ciclos y sus prerrequisitos

Profesorado de Educación Pre-Primaria Bilingüe Intercultural		
CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITOS
I SEMESTRE		
	Realidad sociocultural de Guatemala	Ninguno
	Educ. Multicultural e intercultural	Ninguno
	Investigación y desarrollo profesional	Ninguno
	Matemática y pensamiento lógico	Ninguno
	Comunicación y lenguaje	Ninguno
II SEMESTRE		
	Desarrollo evolutivo del niño	Ninguno
	Psicopedagogía	Ninguno
	Administración y legislación educativa	Ninguno
	Planificación y evaluación de los aprendizajes	Ninguno
	Ética profesional y desempeño docente	Ninguno
III SEMESTRE		
	TIC aplicadas a educación	Ninguno
	Introducción al diseño y desarrollo curricular bilingüe intercultural.	Ninguno
	Atención a las necesidades educativas especiales	Ninguno
	Aprendizaje de la Lengua materna. (L1: Idioma: garifunas, maya y/o xinca)	Ninguno
	Atención a la Niñez de 0 a 6 Años a través de las Modalidades Formales y No Formales	Ninguno
IV SEMESTRE		
	Destrezas de aprendizaje desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Introducción al diseño y desarrollo curricular bilingüe intercultural TIC aplicadas a educación
	Comunicación y lenguaje desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Medio social y natural desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Investigación y desarrollo profesional Realidad sociocultural de Guatemala Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Expresión artística desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación
	Educación física desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Introducción al diseño y desarrollo curricular TIC aplicadas a educación

Red curricular Profesorado de Educación Pre-Primaria Bilingüe Intercultural



Formas de enseñanza-aprendizaje:

Considerando que EFPEM vive una fase de transición entre el viejo modelo napoleónico y el nuevo que debe responder a las exigencias de una sociedad que debe sustentar su bienestar en el manejo y aplicación del conocimiento que potencie las virtudes y el desarrollo humano, aún cuando el modelo curricular que sustenta los Profesorados de Educación Primaria Intercultural y Pre-primaria Intercultural, Educación Primaria Bilingüe Intercultural y Educación Pre-Primaria Bilingüe Intercultural, está orientado por competencias, se desarrollan cursos ya que la estructura institucional así lo requiere.

Sin embargo es importante prepararse para el cambio y romper paradigmas, en donde la y el maestro deje de dar clases magistrales y comience a experimentar en construir el conocimiento conjuntamente con sus alumnas y alumnos, dejar el papel protagónico de reproducir conocimientos y actuar como creador y facilitador de los procesos de aprendizaje en donde su principal interés es que sean los conocimientos significativos, incorporando procesos virtuales que le permitan poner en práctica lo que las TICs han incorporado para beneficio de los educadores. Este eje se basará en los resultados obtenidos en proceso enseñanza-aprendizaje, así como la orientación didáctica que se realizará durante toda la carrera. Todas las asignaturas tendrán un enfoque holístico- didáctico en busca del buen desempeño del futuro profesor(a).

La docencia es entonces aprender es la actividad más propia en el humano y que nos ha proporcionado la capacidad de dominio sobre la naturaleza, esto ha sido posible debido a la capacidad del espíritu humano de abarcar y comprender su entorno, característica que, situada en el contexto actual obliga al hombre como sociedad a plantearse seriamente el cómo llevar a cabo el desarrollo del aprendizaje de la manera más eficaz, con el fin de que -en este caso- las nuevas generaciones de Guatemaltecos (as) accedan a los beneficios de contar con una educación integral, crítica, útil y valiosa que nos acerque como sociedad, a los ideales de desarrollo humano, que redunden en el emerger de un hombre capaz de estar bien consigo mismo y con sus semejantes.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

A continuación una descripción de las actividades básicas que incluirá el plan de estudios en docencia, investigación y servicio.

Acreditación en docencia.

La carrera estará organizada de tal forma que promueva la constante práctica docente dentro y fuera del aula, las asignaturas de se prestan para que los estudiantes realicen micro clases, micro proyectos, en los mismos espacios en donde realiza su función como maestro. De esta forma se fortalece la experimentación docente y se vincula al estudiante de forma directa con la docencia.

Acreditación en investigación

Se propone que desde el inicio de la carrera el estudiante se ponga en contacto con las técnicas de investigación educativa, para que sistematice información producto de la experiencia que ya tenga como profesor o que esté obteniendo en su proceso de estudiante dentro del programa, de esa forma podrá hacer inventarios de problemas educativos. Por otra parte el estudiante estará constantemente investigando como componente fundamental en el desarrollo de cada curso.

La proyección de la investigación actual, es fundamental en la nueva visión de aprender, y pasa a ser centro de producción en donde los conocimientos de cada curso darán insumos para fortalecer los proyectos educativos y ofrecer soluciones viables a cada problema detectado.

Acreditación en servicio.

La organización de la carrera y los propósitos de la misma favorecen poner en contacto al estudiante con la acción docente dentro y fuera de las aulas, de tal forma que se otorga especial importancia al proceso de práctica que la Universidad ofrece a la sociedad poniendo a los futuros profesionales en directa relación en su campo de acción.

Descripción de los contenidos de los cursos:

Profesorado de Educación Primaria Intercultural

Área Social Humanística (9 créditos)

Código	Curso	Competencias	Descripción
	Realidad sociocultural de Guatemala	<p>Analiza los elementos más relevantes de la realidad sociocultural.</p> <p>Enfatiza la diversidad lingüística de Guatemala</p> <p>Desarrolla actividades, juegos y ejercicios que permiten dicho análisis.</p> <p>Reflexiona sobre lo que puede hacer el docente desde su labor para transformar la realidad de Guatemala</p>	<p>El curso parte del análisis de los elementos más relevantes de la realidad social, cultural, económica y política del país para tratar con los docentes de Primaria. Enfatiza en la diversidad lingüística de Guatemala como riqueza y proyecta la interculturalidad como una necesidad de unidad en la diversidad. Desarrolla actividades, juegos y ejercicios que permiten dicho análisis, reflexión y el arribo a conclusiones precisas sobre lo que puede hacer el docente desde su labor para transformar esta realidad. Su enfoque es de análisis crítico.</p>
	Educ. Multicultural e intercultural	<p>Aborda los procesos sociales culturales y lingüísticos de las culturas existentes en el país.</p> <p>Propicia el tratamiento pedagógico y didáctico pertinente desde el nivel del aula</p> <p>Genera una actitud positiva ante la diversidad cultural desde la educación en sus diferentes modalidades, niveles, ciclos y etapas</p>	<p>El curso aborda los procesos sociales, culturales y lingüísticos de las culturas existentes en el país, para propiciar un tratamiento pedagógico y didáctico pertinente desde el aula. Su propósito es analizar el contexto sociocultural y generar actitud positiva ante la diversidad cultural, desde la educación en sus diferentes modalidades, niveles, ciclos y etapas.</p>
	Ética profesional y desempeño docente	<p>Reflexiona el desarrollo de las actividades para una práctica docente cotidiana apegada a principios éticos y valores morales, personales, sociales, culturales y comunitarios.</p> <p>Fundamenta su práctica en el conocimiento de su entorno como escenario de la cotidianidad de los estudiantes</p> <p>Desarrolla como mínimo una unidad en función del tema de educación sexual acorde a la cultura de cada región y nivel educativo.</p>	<p>Propone la reflexión y el desarrollo de actividades que le permiten analizar la práctica docente cotidiana en función de principios éticos y valores morales, personales, sociales, culturales y comunitarios, propiciándole vivencias específicas. Su práctica se basa en el conocimiento de su entorno, que es el escenario de vida cotidiana de sus estudiantes y la necesidad de modificarlo en función del desarrollo personal, familiar, social y comunitario. Desarrolla entre otras unidades, como mínimo una unidad en función del tema de educación sexual (prevención de ITS y VIH/SIDA, etc.), con las adaptaciones específicas de acuerdo a la "cultura de cada región" y al nivel educativo. Para el efecto, toma en cuenta lo establecido en las leyes específicas, la política y el plan estratégico nacional.</p>

Área de formación educativa (12 créditos)

Código	Curso	Competencias	Descripción
	Matemática y pensamiento lógico	<p>Domina los contenidos matemáticos propios del nivel y su adecuada secuencia para enseñarlos.</p> <p>Es capaz de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica.</p> <p>Perfecciona su metodología de enseñanza atendiendo a las particularidades del niño y su contexto.</p> <p>Reconoce las peculiaridades de una clase de matemáticas conducida con calidad.</p>	<p>El curso está orientado a que el/la docente participante, fortalezca el dominio disciplinar, (contenidos básicos del primer ciclo de escolaridad) y la estrategia metodológica, atendiendo al proceso de desarrollo de pensamiento lógico hasta llegar a la abstracción matemática.</p> <p>El curso da respuesta a 3 grandes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo que hay que saber. (respecto a cómo aprenden los alumnos) • Lo que hay que enseñar. (segmento curricular del nivel en el campo de la matemática, atendiendo la secuencia lógica del contenido) • Cómo hay que enseñarlo (metodología)
	Comunicación y lenguaje	<p>Perfecciona la aplicación de las habilidades lectoras Interpreta la expresión escrita vinculando el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas (hablar, escuchar, leer, escribir) Domina el contenido del área curricular para este nivel</p> <p>Aplica mediante la práctica las habilidades comunicativas y de lenguaje</p> <p>Domina los fundamentos científicos de la dinámica y la congruencia de la comunicación</p> <p>Utiliza adecuadamente los medios de aprendizaje de la comunicación y el lenguaje</p>	<p>Este curso está orientado a que el docente perfeccione en la aplicación de habilidades como la lectura, la interpretación, la expresión escrita, es decir, está vinculado al desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas: hablar, escuchar, leer y escribir, entre otros, y adquiera el dominio del contenido del área curricular para el nivel primario, así como un excedente racionalmente calculado, en lo referente al manejo de la disciplina. Su enfoque es de aplicación práctica. Debe dar a los docentes participantes los fundamentos científicos de la dinámica y la congruencia de la comunicación entre las y los alumnos, las y los maestros, los docentes y los medios de aprendizaje (libros de texto, textos escritos, muestras, etc) L1, L2, L3.</p>
	Desarrollo evolutivo del niño	<p>Comprende el desarrollo cognitivo del niño</p> <p>Adapta su didáctica de acuerdo a la capacidad cognitiva del niño</p>	<p>Este curso está orientado a que el maestro comprenda el desarrollo cognitivo del niño, el cual se refiere al desarrollo de la capacidad de pensar y razonar. El maestro adapta su didáctica considerando que los niños (entre 6 a 12 años de edad) desarrollan la capacidad de pensar en forma concreta, separar, ordenar y transformar objetos y acciones.</p>
	Psicopedagogía	<p>Domina los fundamentos y elementos psicopedagógicos de la Neurociencia y Psicología y los aplica en su docencia para una mayor comprensión del estudiante según su edad mental y cronológica</p> <p>Utiliza formas específicas para obtener el aprendizaje óptimo.</p>	<p>Aborda todos aquellos fundamentos y elementos psicopedagógicos, de la neurociencia y psicolingüística que permiten al docente una mayor comprensión del estudiante según edad mental y cronológica y las formas específicas en que debe ser tratado para que su avance en el aprendizaje sea el óptimo, por ejemplo estilos y ritmos de aprendizaje, epistemología acorde al currículo vigente, entre otros. Su enfoque es de aplicación práctica.</p>

Área de formación técnica-metodológica (39 créditos)

Código	Curso	Competencias	Descripción
	Investigación y desarrollo profesional	Aplica métodos de investigación aplicables a su realidad laboral puntualizando la investigación acción como método	El curso aborda varios métodos de investigación aplicables a la realidad laboral y educativa del maestro, pero puntualiza la investigación-acción como metodología a enfatizar por su aplicación durante el desarrollo de la profesionalización docente.
	Administración y legislación educativa	Aplica los elementos teóricos fundamentales de la administración en la dirección escolar Domina y aplica la normativa básica educativa en los procesos administrativos escolares Desarrolla una educación con pertinencia y relevancia en las escuelas	Toma en cuenta los elementos teóricos básicos de administración, dirección escolar y legislación educativa para el desarrollo de una educación con pertinencia y calidad, su aplicación en las escuelas, desde la labor docente y la dirección de los centros educativos. Su enfoque es de aplicación práctica.
	Planificación y evaluación de los aprendizajes	Aplica elementos teóricos en la planificación y evaluación del aprendizaje. Elabora procedimientos e instrumentos técnicamente para la planificación y evaluación formativa, los cuales aplica en la práctica docente. Utiliza fundamentalmente la evaluación práctica	Se relaciona directamente con Desarrollo Curricular y Pedagogía. Aborda elementos teóricos referidos a planificación y evaluación del aprendizaje como formas específicas de planificación y evaluación formativa (técnicas, instrumentos, procedimientos e interpretación de resultados) aplicables en la práctica docente diaria. Su enfoque se deriva del currículo vigente en función de los contextos. Su enfoque es de aplicación práctica.
	TIC aplicadas a educación	Incorpora a su ejercicio docente la tecnología de la información y la comunicación Hace más eficiente su desempeño en el aula Aplica las tecnologías de la información y la comunicación en su práctica docente	Parte de la necesidad docente de incorporar a su ejercicio cotidiano la tecnología de la información y comunicación, la sociedad del conocimiento, con el propósito de hacer más eficiente su desempeño en el aula y como un elemento de desarrollo personal, ético y comunitario. Su enfoque es de aplicación práctica.
	Introducción al diseño y desarrollo curricular	Considera los elementos fundamentales curriculares Analiza teóricamente el currículo Establece los vínculos de los componentes curriculares con el desarrollo curricular que caracteriza el Sistema Educativo Nacional Analiza el curriculum considerando la realidad docente	El curso toma en cuenta dos elementos fundamentales: Por una parte hace un análisis teórico curricular, estableciendo los vínculos con el desarrollo curricular que ha caracterizado al Sistema Educativo Nacional; en segunda instancia, se analiza el currículo actual vigente de cara a que el docente desarrolle la capacidad de participar activamente en la transformación curricular a nivel local, regional por pueblos y nacional. Su enfoque es de aplicación práctica.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

		Desarrolla la capacidad para participar activamente en la transformación curricular a nivel regional y local	
	Atención a las necesidades educativas especiales	Vincula con la psicopedagogía y Neurociencia Propone herramientas para el desarrollo del conocimiento necesario y las habilidades didácticas y pedagógicas para atender adecuadamente a las y los niños con necesidades educativas especiales Aplica metodología de investigación-acción.	El curso está vinculado particularmente a Introducción al Desarrollo Curricular cómo aprendemos: Psicopedagogía y Neurociencia. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento necesario y las habilidades didácticas y pedagógicas para atender adecuada y oportunamente a las y los niños con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, acorde al nivel primario y su contexto. Es de aplicación práctica constante y propone para el efecto la metodología de investigación-acción.
	Área de expresión artística y su aprendizaje	Propone herramientas para que el desarrollo del conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva. Aplica metodología de investigación-acción.	El curso está vinculado particularmente al desarrollo curricular. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva, de acuerdo al nivel primario y su contexto. Es de aplicación práctica constante y propone para el efecto la metodología de investigación-acción.
	Área de Educación Física y su aprendizaje	Propone herramientas para que el desarrollo del conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva. Aplica metodología de investigación-acción.	El curso está vinculado particularmente al desarrollo curricular. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva, de acuerdo al nivel primario y su contexto. Es de aplicación práctica constante y propone para el efecto la metodología de investigación-acción.
	Área de matemática y su aprendizaje	Domina los contenidos matemáticos propios del nivel y su adecuada secuencia curricular para enseñarlos. Perfecciona su metodología de enseñanza enfatizando en la reflexión y práctica del método de resolución de problemas.	El curso se orienta a la profundización y ampliación del dominio disciplinar, enfocándose a contenidos de mayor complejidad para el niño (particularmente al segundo ciclo de escolaridad primaria). Pretende seguir a fortaleciendo la metodología de enseñanza matemática, en la que se privilegie el protagonismo del niño en la construcción de conceptos matemáticos y el descubrimiento de reglas en la resolución de problemas.
	Área de Comunicación y lenguaje y su aprendizaje	Vincula los cursos de la introducción al desarrollo curricular y la pedagogía Propone herramientas para el desarrollo de la didáctica utilizando experiencias relacionadas acordes al nivel y al contexto	El curso está vinculado a Introducción al Diseño y Desarrollo Curricular y Pedagogía. Propone herramientas para que el docente desarrolle la didáctica respectiva, acorde al nivel primario y al contexto. Complementa el dominio del contenido (disciplina) de Comunicación y Lenguaje (L1, L2 y L3)

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

		Aplica constantemente la metodología de investigación-acción	
	Área de Ciencias naturales y tecnología y su aprendizaje	<p>Vincula los cursos de la introducción al desarrollo curricular y la pedagogía</p> <p>Propone herramientas para el desarrollo de la didáctica utilizando experiencias relacionadas acordes al nivel y al contexto.</p> <p>Aplica tecnologías de las culturas para la conservación del medio ambiente</p> <p>Aplica constantemente la metodología de investigación-acción</p>	El curso está vinculado a Introducción al Diseño y Desarrollo Curricular. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva, acorde al nivel primario y al contexto y vinculado a las ciencias y tecnologías de las culturas y la conservación del medio ambiente. Es de aplicación práctica constante y propone para el efecto la metodología de investigación-acción.
	Área de Ciencias sociales y formación ciudadana y su aprendizaje	<p>Vincula los cursos de la introducción al desarrollo curricular y la pedagogía</p> <p>Propone herramientas para el desarrollo de la didáctica utilizando experiencias relacionadas acordes al nivel y al contexto.</p> <p>Desarrolla el conocimiento disciplinar de su didáctica</p> <p>Desarrolla y aplica el currículo para la equidad social., de género, económica y cultural para la construcción del Estado intercultural, incluyente y democrático que se quiere</p> <p>Aplica constantemente la metodología de investigación-acción</p>	El curso está vinculado a Introducción al Diseño y Desarrollo Curricular. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva, acorde al nivel primario y al contexto. Desarrollo y aplicación curricular para la equidad social., de género, económica y cultural para la construcción del Estado intercultural, incluyente y democrático que se quiere. Es de aplicación práctica constante y propone para el efecto la metodología de investigación-acción..
	Área de Productividad y desarrollo y su aprendizaje	<p>Vincula los cursos de la introducción al desarrollo curricular y la pedagogía</p> <p>Propone herramientas para el desarrollo de la didáctica utilizando experiencias relacionadas acordes al nivel y al contexto.</p> <p>Desarrolla el conocimiento disciplinar de su didáctica</p> <p>Aplica constantemente la metodología de investigación-acción</p>	El curso está vinculado a Introducción al Diseño y Desarrollo Curricular. Favorece la formación integral del ser humano, permite participar activamente en el desarrollo económico, social y cultural de su familia y su comunidad; propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento disciplinar del área y su didáctica; impulsa y promueve el desarrollo de competencias laborales y el mejoramiento de la productividad. Es de aplicación práctica constante y propone para el efecto la metodología de investigación-acción..

Profesorado de Educación Pre-Primaria Intercultural

Área Social Humanística (9 créditos)

Código	Curso	Competencias	Descripción
	Realidad sociocultural de Guatemala	<p>Analiza los elementos más relevantes de la realidad sociocultural.</p> <p>Enfatiza la diversidad lingüística de Guatemala</p> <p>Desarrolla actividades, juegos y ejercicios que permiten dicho análisis.</p> <p>Reflexiona sobre lo que puede hacer el docente desde su labor para transformar la realidad de Guatemala</p>	<p>El curso parte del análisis de los elementos más relevantes de la realidad social, cultural, económica y política del país para tratar con los docentes de pre-primaria. Enfatiza en la diversidad lingüística de Guatemala como riqueza y proyecta la interculturalidad como una necesidad de unidad en la diversidad. Desarrolla actividades, juegos y ejercicios que permiten dicho análisis, reflexión y el arribo a conclusiones precisas sobre lo que puede hacer el docente desde su labor para transformar esta realidad. Su enfoque es de análisis crítico.</p>
	Educ. Multicultural e intercultural	<p>Aborda los procesos sociales culturales y lingüísticos de las culturas existentes en el país.</p> <p>Propicia el tratamiento pedagógico y didáctico pertinente desde el nivel del aula</p> <p>Genera una actitud positiva ante la diversidad cultural desde la educación en sus diferentes modalidades, niveles, ciclos y etapas</p>	<p>El curso aborda los procesos sociales, culturales y lingüísticos de las culturas existentes en el país, para propiciar un tratamiento pedagógico y didáctico pertinente desde el aula. Su propósito es analizar el contexto sociocultural y generar actitud positiva ante la diversidad cultural, desde la educación en sus diferentes modalidades, niveles, ciclos y etapas.</p>
	Ética profesional y desempeño docente	<p>Reflexiona el desarrollo de las actividades para una práctica docente cotidiana apegada a principios éticos y valores morales, personales, sociales, culturales y comunitarios.</p> <p>Fundamenta su práctica en el conocimiento de su entorno como escenario de la cotidianidad de los estudiantes</p> <p>Desarrolla como mínimo una unidad en función del tema de educación sexual acorde a la cultura de cada región y nivel educativo.</p>	<p>Propone la reflexión y el desarrollo de actividades que le permiten analizar la práctica docente cotidiana en función de principios éticos y valores morales, personales, sociales, culturales y comunitarios, propiciándole vivencias específicas. Su práctica se basa en el conocimiento de su entorno, que es el escenario de vida cotidiana de sus estudiantes y la necesidad de modificarlo en función del desarrollo personal, familiar, social y comunitario.</p> <p>Desarrolla entre otras unidades, como mínimo una unidad en función del tema de educación sexual (prevención de ITS y VIH/SIDA, etc.), con las adaptaciones específicas de acuerdo a la "cultura de cada región" y al nivel educativo. Para el efecto, toma en cuenta lo establecido en las leyes específicas, la política y el plan estratégico nacional.</p>

Área de formación educativa (15 créditos)

Código	Curso	Competencias	Descripción
	Matemática y pensamiento lógico	<p>Domina los contenidos matemáticos propios del nivel y su adecuada secuencia para enseñarlos.</p> <p>Es capaz de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica.</p> <p>Perfecciona su metodología de enseñanza atendiendo a las particularidades del niño y su contexto.</p> <p>Reconoce las peculiaridades de una clase de matemáticas conducida con calidad.</p>	<p>El curso está orientado a que el/la docente participante, fortalezca el dominio disciplinar, (contenidos básicos del primer ciclo de escolaridad) y la estrategia metodológica, atendiendo al proceso de desarrollo de pensamiento lógico hasta llegar a la abstracción matemática.</p> <p>El curso da respuesta a 3 grandes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo que hay que saber. (respecto a cómo aprenden los alumnos) • Lo que hay que enseñar. (segmento curricular del nivel en el campo de la matemática, atendiendo la secuencia lógica del contenido) • Cómo hay que enseñarlo (metodología)
	Comunicación y lenguaje	<p>Perfecciona la aplicación de las habilidades lectoras</p> <p>Interpreta la expresión escrita vinculando el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas (hablar, escuchar, leer, escribir)</p> <p>Domina el contenido del área curricular para este nivel</p> <p>Aplica mediante la práctica las habilidades comunicativas y de lenguaje</p> <p>Domina los fundamentos científicos de la dinámica y la congruencia de la comunicación</p> <p>Utiliza adecuadamente los medios de aprendizaje de la comunicación y el lenguaje</p>	<p>Este curso está orientado a que el docente perfeccione en la aplicación de habilidades como la lectura, la interpretación, la expresión escrita, es decir, está vinculado al desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas: hablar, escuchar, leer y escribir, entre otros, y adquiera el dominio del contenido del área curricular para el nivel primario, así como un excedente racionalmente calculado, en lo referente al manejo de la disciplina. Su enfoque es de aplicación práctica. Debe dar a los docentes participantes los fundamentos científicos de la dinámica y la congruencia de la comunicación entre las y los alumnos, las y los maestros, los docentes y los medios de aprendizaje (libros de texto, textos escritos, muestras, etc) L1, L2, L3.</p>
	Desarrollo evolutivo del niño	<p>Comprende que el desarrollo del nacimiento hasta los 6 años es el periodo más significativo en la formación del individuo, pues en la misma se estructuran las bases fundamentales de las particularidades físicas y formaciones psicológicas de la personalidad.</p> <p>Comprende que este desarrollo se debe a múltiples factores, uno de ellos el hecho de que en esta edad las estructuras biofisiológicas y psicológicas están en pleno proceso de formación y maduración.</p>	<p>Este curso está orientado a que el maestro comprenda el desarrollo del nacimiento hasta los 6 años es el periodo más significativo en la formación del individuo, pues en la misma se estructuran las bases fundamentales de las particularidades físicas y formaciones psicológicas de la personalidad, que en las sucesivas etapas del desarrollo se consolidarán y perfeccionarán. Comprenderá que este desarrollo se debe a múltiples factores, uno de ellos el hecho de que en esta edad las estructuras biofisiológicas y psicológicas están en pleno proceso de formación y maduración, lo que hace particularmente significativa a la estimulación que pueda hacerse sobre dichas estructuras, y por lo tanto, de las cualidades, procesos y funciones físicas y psíquicas que dependen de las mismas. Comprende que la estimulación es capaz de ejercer la acción más</p>

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

		Desarrolla habilidades para estimulación del niño de estas edades	determinante sobre el desarrollo, precisamente por actuar sobre formaciones que están en franca fase de maduración.
	Psicopedagogía	Domina los fundamentos y elementos psicopedagógicos de la Neurociencia y Psicología y los aplica en su docencia para una mayor comprensión del estudiante según su edad mental y cronológica Utiliza formas específicas para obtener el aprendizaje óptimo.	Aborda todos aquellos fundamentos y elementos psicopedagógicos, de la neurociencia y psicolingüística que permiten al docente una mayor comprensión del estudiante según edad mental y cronológica y las formas específicas en que debe ser tratado para que su avance en el aprendizaje sea el óptimo, por ejemplo estilos y ritmos de aprendizaje, epistemología acorde al currículo vigente, entre otros. Su enfoque es de aplicación práctica.
	Factores Asociados a la Calidad y el Aprendizaje de la Primera Infancia.	Integra los diferentes factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la niñez de 0 a 6 años. Aplica los elementos que deben estar presentes dentro del proceso educativo Aplica los elementos que están dentro de su ámbito de acción	Este curso abordará los diferentes factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la niñez de 0 a 6 años, los cuales están asociados e integrados para alcanzar la calidad de atención en la niñez de 0 a 6 años. Esto con el fin de que los y las estudiantes conozcan y se apropien de los elementos que deben estar presentes dentro del proceso educativo y aplicar los que estén dentro de su ámbito de acción, para que éste sea de calidad.

Área de formación técnica-metodológica (36 créditos)

Código	Curso	Competencias	Descripción
	Investigación y desarrollo profesional	Aplica métodos de investigación aplicables a su realidad laboral puntualizando la investigación acción como método	El curso aborda varios métodos de investigación aplicables a la realidad laboral y educativa del maestro, pero puntualiza la investigación-acción como metodología a enfatizar por su aplicación durante el desarrollo de la profesionalización docente.
	Administración y legislación educativa	Aplica los elementos teóricos fundamentales de la administración en la dirección escolar Domina y aplica la normativa básica educativa en los procesos administrativos escolares Desarrolla una educación con pertinencia y relevancia en las escuelas	Toma en cuenta los elementos teóricos básicos de administración, dirección escolar y legislación educativa para el desarrollo de una educación con pertinencia y calidad, su aplicación en las escuelas, desde la labor docente y la dirección de los centros educativos. Su enfoque es de aplicación práctica.
	Planificación y evaluación de los aprendizajes	Aplica elementos teóricos en la planificación y evaluación del aprendizaje. Elabora procedimientos e instrumentos técnicamente para la planificación y evaluación formativa, los cuales aplica en la práctica docente. Utiliza fundamentalmente la evaluación práctica	Se relaciona directamente con Desarrollo Curricular y Pedagogía. Aborda elementos teóricos referidos a planificación y evaluación del aprendizaje como formas específicas de planificación y evaluación formativa (técnicas, instrumentos, procedimientos e interpretación de resultados) aplicables en la práctica docente diaria. Su enfoque se deriva del currículo vigente en función de los contextos. Su enfoque es de aplicación práctica.
	TIC aplicadas a educación	Incorpora a su ejercicio docente la tecnología de la información y la comunicación Hace más eficiente su desempeño en el aula Aplica las tecnologías de la información y la comunicación en su práctica docente	Parte de la necesidad docente de incorporar a su ejercicio cotidiano la tecnología de la información y comunicación, la sociedad del conocimiento, con el propósito de hacer más eficiente su desempeño en el aula y como un elemento de desarrollo personal, ético y comunitario. Su enfoque es de aplicación práctica.
	Introducción al diseño y desarrollo curricular	Considera los elementos fundamentales curriculares Analiza teóricamente el currículo Establece los vínculos de los componentes curriculares con el desarrollo curricular que caracteriza el Sistema Educativo Nacional Analiza el curriculum considerando la realidad docente	El curso toma en cuenta dos elementos fundamentales: Por una parte hace un análisis teórico curricular, estableciendo los vínculos con el desarrollo curricular que ha caracterizado al Sistema Educativo Nacional; en segunda instancia, se analiza el currículo actual vigente de cara a que el docente desarrolle la capacidad de participar activamente en la transformación curricular a nivel local, regional por pueblos y nacional. Su enfoque es de aplicación práctica.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

		Desarrolla la capacidad para participar activamente en la transformación curricular a nivel regional y local	
	Atención a las necesidades educativas especiales	Vincula con la psicopedagogía y Neurociencia Propone herramientas para el desarrollo del conocimiento necesario y las habilidades didácticas y pedagógicas para atender adecuadamente a las y los niños con necesidades educativas especiales Aplica metodología de investigación-acción.	El curso está vinculado particularmente a Introducción al Desarrollo Curricular cómo aprendemos: Psicopedagogía y Neurociencia. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento necesario y las habilidades didácticas y pedagógicas para atender adecuada y oportunamente a las y los niños con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, acorde al nivel primario y su contexto. Es de aplicación práctica constante y propone para el efecto la metodología de investigación-acción.
	Área de expresión artística y su aprendizaje	Propone herramientas para que el desarrollo del conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva. Aplica metodología de investigación-acción.	El curso está vinculado particularmente al desarrollo curricular. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva, de acuerdo al nivel primario y su contexto. Es de aplicación práctica constante y propone para el efecto la metodología de investigación-acción.
	Área de Educación Física y su aprendizaje	Propone herramientas para que el desarrollo del conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva. Aplica metodología de investigación-acción.	El curso está vinculado particularmente al desarrollo curricular. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva, de acuerdo al nivel primario y su contexto. Es de aplicación práctica constante y propone para el efecto la metodología de investigación-acción.
	Atención a la Niñez de 0 a 6 Años a través de las Modalidades Formales y No Formales	Conoce las diversas modalidades de atención a la niñez de 0 a 6 años Propicia una atención de calidad que garantice la permanencia y el éxito de la niñez en el ámbito educativo Conoce el propósito de que el o la estudiante genere innovaciones en el marco de las modalidades formales y no formales.	El curso se orientará a conocer las diversas modalidades de atención a la niñez de 0 a 6 años, tomando en cuenta que desde el seno familiar se debe de propiciar una atención de calidad que garantice en los próximos años, la permanencia y el éxito de la niñez en el ámbito educativo. Conoce el propósito de que el o la estudiante genere innovaciones en el marco de las modalidades formales y no formales.
	Área de Comunicación y lenguaje y su aprendizaje	Vincula los cursos de la introducción al desarrollo curricular y la pedagogía Propone herramientas para el desarrollo de la	El curso está vinculado particularmente a los cursos de Introducción al Desarrollo Curricular y Pedagogía en la Nueva Educación que Queremos. Propone herramientas para que el docente desarrolle la

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

		<p>didáctica utilizando experiencias relacionadas acordes al nivel y al contexto</p> <p>Estimula el aprendizaje de un sistema lingüístico y no lingüístico propio de la lengua materna y de las destrezas de comunicación.</p> <p>Complementa el dominio del contenido (disciplina) de Comunicación y Lenguaje (L1, L2 y L3).</p>	<p>didáctica respectiva, acorde al nivel preprimario y al contexto, para estimular el aprendizaje de un sistema lingüístico y no lingüístico propio de la lengua materna y de las destrezas de comunicación. Complementa el dominio del contenido (disciplina) de Comunicación y Lenguaje (L1, L2 y L3).</p>
	Área de destrezas de aprendizaje y su aprendizaje	<p>Vincula los cursos de la introducción al desarrollo curricular del área de destrezas de aprendizaje del nivel pre-primario</p> <p>Propone herramientas para el desarrollo de la didáctica utilizando experiencias relacionadas acordes al nivel y al contexto.</p> <p>Desarrolla las habilidades perceptivas, motrices, sociales y cognitivas necesarias para sentar las bases para la adquisición del proceso de la lectura, la escritura y la matemática.</p>	<p>El curso está vinculado particularmente a Introducción al Desarrollo Curricular del área de destrezas de aprendizaje del nivel preprimario. Propone herramientas para que el docente desarrolle las estrategias respectivas, basado en diferentes experiencias relacionadas al área, acorde al nivel, al contexto y al currículo nacional base vigente. De la misma manera debe relacionar la lógica para desarrollar las habilidades perceptivas, motrices, sociales y cognitivas necesarias para sentar las bases para la adquisición del proceso de la lectura, la escritura y la matemática.</p>
	Área de Medio social y natural y su aprendizaje	<p>Vincula los cursos de la introducción al desarrollo curricular.</p> <p>Propone herramientas para el desarrollo de la didáctica utilizando experiencias relacionadas acordes al nivel y al contexto.</p> <p>Desarrolla el conocimiento disciplinar de su didáctica</p> <p>Tiene como base la convivencia, la comunicación y los aprendizajes a partir de la realidad inmediata.</p> <p>Integra las ciencias sociales y las ciencias naturales.</p>	<p>El curso está vinculado particularmente a Introducción al Desarrollo Curricular. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva, acorde al nivel preprimario, teniendo como base la convivencia, la comunicación y los aprendizajes a partir de la realidad inmediata, integrando las ciencias sociales y las ciencias naturales.</p>

Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural

Área Social Humanística (9 créditos)

Código	Curso	Competencias	Descripción
	Realidad sociocultural de Guatemala	<p>Analiza los elementos más relevantes de la realidad sociocultural.</p> <p>Enfatiza la diversidad lingüística de Guatemala</p> <p>Desarrolla actividades, juegos y ejercicios que permiten dicho análisis.</p> <p>Reflexiona sobre lo que puede hacer el docente desde su labor para transformar la realidad de Guatemala</p>	<p>El curso parte del análisis de los elementos más relevantes de la realidad social, cultural, económica y política del país para tratar con los docentes de Primaria. Enfatiza en la diversidad lingüística de Guatemala como riqueza y proyecta la interculturalidad como una necesidad de unidad en la diversidad. Desarrolla actividades, juegos y ejercicios que permiten dicho análisis, reflexión y el arribo a conclusiones precisas sobre lo que puede hacer el docente desde su labor para transformar esta realidad. Su enfoque es de análisis crítico.</p>
	Educ. Multicultural e intercultural	<p>Aborda los procesos sociales culturales y lingüísticos de las culturas existentes en el país.</p> <p>Propicia el tratamiento pedagógico y didáctico pertinente desde el nivel del aula</p> <p>Genera una actitud positiva ante la diversidad cultural desde la educación en sus diferentes modalidades, niveles, ciclos y etapas</p>	<p>El curso aborda los procesos sociales, culturales y lingüísticos de las culturas existentes en el país, para propiciar un tratamiento pedagógico y didáctico pertinente desde el aula. Su propósito es analizar el contexto sociocultural y generar actitud positiva ante la diversidad cultural, desde la educación en sus diferentes modalidades, niveles, ciclos y etapas.</p>
	Ética profesional y desempeño docente	<p>Reflexiona el desarrollo de las actividades para una práctica docente cotidiana apegada a principios éticos y valores morales, personales, sociales, culturales y comunitarios.</p> <p>Fundamenta su práctica en el conocimiento de su entorno como escenario de la cotidianidad de los estudiantes</p> <p>Desarrolla como mínimo una unidad en función del tema de educación sexual acorde a la cultura de cada región y nivel educativo.</p>	<p>Propone la reflexión y el desarrollo de actividades que le permiten analizar la práctica docente cotidiana en función de principios éticos y valores morales, personales, sociales, culturales y comunitarios, propiciándole vivencias específicas. Su práctica se basa en el conocimiento de su entorno, que es el escenario de vida cotidiana de sus estudiantes y la necesidad de modificarlo en función del desarrollo personal, familiar, social y comunitario.</p> <p>Desarrolla entre otras unidades, como mínimo una unidad en función del tema de educación sexual (prevención de ITS y VIH/SIDA, etc.), con las adaptaciones específicas de acuerdo a la "cultura de cada región" y al nivel educativo. Para el efecto, toma en cuenta lo establecido en las leyes específicas, la política y el plan estratégico nacional.</p>

Área de formación educativa (12 créditos)

Código	Curso	Competencias	Descripción
	Matemática y pensamiento lógico	Domina los procesos metodológicos para la comprensión y aplicación de la Matemática de nivel primario según el currículo vigente. Relaciona la lógica matemática con las habilidades comunicativas desde las vivencias cotidianas del contexto	Este curso está orientado a que el docente adquiera el dominio disciplinar y procesos metodológicos que conllevan a la comprensión y aplicación del área de la matemática del nivel primario según el currículo vigente y un excedente racionalmente calculado. El mismo debe relacionar la lógica matemática con las habilidades comunicativas desde las vivencias cotidianas del contexto.
	Comunicación y lenguaje	Perfecciona la aplicación de las habilidades lectoras Interpreta la expresión escrita vinculando el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas (hablar, escuchar, leer, escribir) Domina el contenido del área curricular para este nivel Aplica mediante la práctica las habilidades comunicativas y de lenguaje Domina los fundamentos científicos de la dinámica y la congruencia de la comunicación Utiliza adecuadamente los medios de aprendizaje de la comunicación y el lenguaje	Este curso está orientado a que el docente perfeccione en la aplicación de habilidades como la lectura, la interpretación, la expresión escrita, es decir, está vinculado al desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas: hablar, escuchar, leer y escribir, entre otros, y adquiera el dominio del contenido del área curricular para el nivel primario, así como un excedente racionalmente calculado, en lo referente al manejo de la disciplina. Su enfoque es de aplicación práctica. Debe dar a los docentes participantes los fundamentos científicos de la dinámica y la congruencia de la comunicación entre las y los alumnos, las y los maestros, los docentes y los medios de aprendizaje (libros de texto, textos escritos, muestras, etc) L1, L2, L3.
	Desarrollo evolutivo del niño	Comprende el desarrollo cognitivo del niño Adapta su didáctica de acuerdo a la capacidad cognitiva del niño	Este curso está orientado a que el maestro comprenda el desarrollo cognitivo del niño, el cual se refiere al desarrollo de la capacidad de pensar y razonar. El maestro adapta su didáctica considerando que los niños (entre 6 a 12 años de edad) desarrollan la capacidad de pensar en forma concreta (operaciones concretas) como por ejemplo, combinar (sumar), separar (restar o dividir), ordenar (alfabéticamente o por clase) y transformar objetos y acciones.
	Psicopedagogía	Domina los fundamentos y elementos psicopedagógicos de la Neurociencia y Psicología y los aplica en su docencia para una mayor comprensión del estudiante según su edad mental y cronológica Utiliza formas específicas para obtener el aprendizaje óptimo.	Aborda todos aquellos fundamentos y elementos psicopedagógicos, de la neurociencia y psicolingüística que permiten al docente una mayor comprensión del estudiante según edad mental y cronológica y las formas específicas en que debe ser tratado para que su avance en el aprendizaje sea el óptimo, por ejemplo estilos y ritmos de aprendizaje, epistemología acorde al currículo vigente, entre otros. Su enfoque es de aplicación práctica.

Área de formación técnica-metodológica (39 créditos)

Código	Curso	Competencias	Descripción
	Investigación y desarrollo profesional	Aplica métodos de investigación aplicables a su realidad laboral puntualizando la investigación acción como método	El curso aborda varios métodos de investigación aplicables a la realidad laboral y educativa del maestro, pero puntualiza la investigación-acción como metodología a enfatizar por su aplicación durante el desarrollo de la profesionalización docente.
	Administración y legislación educativa	Aplica los elementos teóricos fundamentales de la administración en la dirección escolar Domina y aplica la normativa básica educativa en los procesos administrativos escolares Desarrolla una educación con pertinencia y relevancia en las escuelas	Toma en cuenta los elementos teóricos básicos de administración, dirección escolar y legislación educativa para el desarrollo de una educación con pertinencia y calidad, su aplicación en las escuelas, desde la labor docente y la dirección de los centros educativos. Su enfoque es de aplicación práctica.
	Planificación y evaluación de los aprendizajes	Aplica elementos teóricos en la planificación y evaluación del aprendizaje. Elabora procedimientos e instrumentos técnicamente para la planificación y evaluación formativa, los cuales aplica en la práctica docente. Utiliza fundamentalmente la evaluación práctica	Se relaciona directamente con Desarrollo Curricular y Pedagogía. Aborda elementos teóricos referidos a planificación y evaluación del aprendizaje como formas específicas de planificación y evaluación formativa (técnicas, instrumentos, procedimientos e interpretación de resultados) aplicables en la práctica docente diaria. Su enfoque se deriva del currículo vigente en función de los contextos. Su enfoque es de aplicación práctica.
	TIC aplicadas a educación	Incorpora a su ejercicio docente la tecnología de la información y la comunicación Hace más eficiente su desempeño en el aula Aplica las tecnologías de la información y la comunicación en su práctica docente	Parte de la necesidad docente de incorporar a su ejercicio cotidiano la tecnología de la información y comunicación, la sociedad del conocimiento, con el propósito de hacer más eficiente su desempeño en el aula y como un elemento de desarrollo personal, ético y comunitario. Su enfoque es de aplicación práctica en función de los procesos educativos multiculturales e interculturales como recurso en las diferentes modalidades educativas. Es importante en este curso relevar la tecnología utilizada por los pueblos indígenas para obtener una vida en plenitud, en armonía con su entorno, y cómo este enfoque tecnológico pueda vivirse en la cotidianidad de la escuela tanto para la construcción de conocimientos y la transformación

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

			<p>responsable de todo lo que existe y su aplicación en los ámbitos familiar, comunitario y nacional. Este curso debe propiciar el análisis comparativo entre la tecnología en el mundo occidental y la tecnología de los pueblos indígenas para deducir formas que posibiliten el desarrollo de mejores condiciones de vida.</p>
	<p>Introducción al diseño y desarrollo curricular bilingüe intercultural</p>	<p>Considera los elementos fundamentales curriculares</p> <p>Analiza teóricamente el currículo</p> <p>Establece los vínculos de los componentes curriculares con el desarrollo curricular que caracteriza el Sistema Educativo Nacional</p> <p>Analiza el curriculum considerando la realidad docente</p> <p>Desarrolla la capacidad para participar activamente en la transformación curricular a nivel regional y local</p>	<p>El curso toma en cuenta dos elementos fundamentales: Por una parte hace un análisis teórico curricular, estableciendo los vínculos con el desarrollo curricular que ha caracterizado al Sistema Educativo Nacional; en segunda instancia, se analiza el currículo actual vigente de cara a que el docente desarrolle la capacidad de participar activamente en la transformación curricular a nivel local, regional por pueblos y nacional. Su enfoque es de aplicación práctica.</p> <p>A través del curso se descubren diversos sistemas y diversas formas de educación desde la visión de los pueblos indígenas, cuyo fundamento ha sido siempre la vida en plenitud y en franca interdependencia con su entorno, para buscar los procedimientos y las formas prácticas de vivenciarlos en el ámbito escolar, en la familia y en la comunidad.</p> <p>El curso habilitará al docente para integrar en el diseño y desarrollo curricular todos los elementos y valores de las culturas del país, sus respectivos procedimientos, actores y recursos para el aprendizaje.</p>
	<p>Atención a las necesidades educativas especiales</p>	<p>Vincula con la psicopedagogía y Neurociencia</p> <p>Propone herramientas para el desarrollo del conocimiento necesario y las habilidades didácticas y pedagógicas para atender adecuadamente a las y los niños con necesidades educativas especiales</p> <p>Aplica metodología de investigación-acción.</p>	<p>El curso está vinculado particularmente a la Introducción al Desarrollo Curricular cómo aprendemos: Psicopedagogía y Neurociencia. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento necesario y las habilidades didácticas y pedagógicas para atender adecuada y oportunamente a las y los niños con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, acorde al nivel primario y su contexto sociocultural y lingüístico. Es de aplicación práctica</p>

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

			<p>constante en la acción educativa.</p> <p>El curso debe habilitar al docente en el manejo de diversidad de conceptos, procedimientos y manejo de instrumentos alternativos para lograr aprendizajes y el desarrollo de niños y niñas de acuerdo a sus características, intereses y necesidades especiales.</p>
	<p>Aprendizaje de la Lengua materna. (L1: Idioma: garifunas, maya y/o xinca)</p>	<p>Desarrollan las competencias básicas de comunicación, necesarias para la interacción e intercomunicación entre docente y estudiantes y entre los mismos estudiantes, comunicación que permitirá una comunión plena de ideas, pensamientos, experiencias y expectativas como vehículo fundamental para el desarrollo de los aprendizajes y enriquecimiento cognitivo, conductual y valórico.</p> <p>Se desarrollan las competencias básicas de comunicación, necesarias para la interacción e intercomunicación entre docente y estudiantes y entre los mismos estudiantes, comunicación que permitirá una comunión plena de ideas, pensamientos, experiencias y expectativas como vehículo fundamental para el desarrollo de los aprendizajes y enriquecimiento cognitivo, conductual y valórico.</p>	<p>El curso está orientado a desarrollar en los y las docentes las habilidades de entender, hablar, leer y escribir la lengua materna de los niños y niñas desde el contexto en que y con quienes desarrolla su labor educativa.</p> <p>Asimismo desarrolla destrezas para la expresión oral y escrita, la lectura comprensiva, analítica y crítica en el marco de los grados y niveles de bilingüismo de las comunidades.</p> <p>El curso ofrece los fundamentos y las herramientas prácticas para potenciar el desarrollo y uso de la lengua materna de los niños y los niños en sus cuatro habilidades básicas, además de interpretar y producir, desde una perspectiva integral que establece el vínculo entre lengua y cultura.</p> <p>Combina el desarrollo de la oralidad con la producción de textos de tipo y naturaleza diversos en el idioma indígena tales como: carteles, afiches, productos de la tradición oral, cuentos, leyendas, poesía, canciones, etc.</p> <p>También ofrece estrategias y procedimientos para utilizar el idioma indígena como medio de enseñanza principal en la escuela primaria bilingüe.</p>
	<p>Matemáticas desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje</p>	<p>Vincula los cursos de la introducción al desarrollo curricular y la pedagogía</p> <p>Propone herramientas para el desarrollo de la didáctica utilizando experiencias relacionadas acordes al nivel y al contexto</p> <p>Aplica constantemente y propone la metodología de investigación-acción</p>	<p>El curso está vinculado particularmente al desarrollo curricular, la cosmovisión de los pueblos y su relación con las diferentes áreas y disciplinas científicas.</p> <p>Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva, de acuerdo al nivel primario y su contexto.</p> <p>Complementa el dominio del contenido (disciplina) de Matemáticas. Es de aplicación práctica constante y propone para el efecto la metodología de investigación-acción.</p> <p>El curso habilita al docente en el conocimiento, uso y desarrollo de la diversidad de áreas desde donde se puede estudiar la matemática maya, tales como: numeración y conteo, diferentes tipos de</p>

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

			medidas(tiempo, distancias, tamaños, otros), aritmética y relaciones para el desarrollo del pensamiento lógico. A la vez, ofrece al docente las metodologías, los procedimientos y las actividades propias de los pueblos indígenas para desarrollar el pensamiento lógico y matemático. Esto se puede complementar con la matemática arábica y otras lógicas matemáticas del mundo.
	Ciencias sociales, formación ciudadana, productividad y desarrollo desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje.	Vincula los cursos de la introducción al desarrollo curricular y la pedagogía Propone herramientas para el desarrollo de la didáctica utilizando experiencias relacionadas acordes al nivel y al contexto. Desarrolla el conocimiento disciplinar de su didáctica Desarrolla y aplica el currículo para la equidad social., de género, económica y cultural para la construcción del Estado intercultural, incluyente y democrático que se quiere Aplica constantemente la metodología de investigación-acción	El curso se enfoca en la identificación de los rasgos, modos y medios sociales, culturales y económicos que definen la conciencia y identidad de los hombres y mujeres en un contexto y ámbito geográfico determinado que permite la producción de los valores y bienes socioculturales que hacen posible la sobrevivencia o desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos. El curso está vinculado con la Introducción al Diseño y Desarrollo Curricular. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva, acorde al nivel primario y al contexto. Desarrollo y aplicación curricular para la equidad social., de género, económica y cultural para la construcción del Estado multicultural e intercultural, incluyente y democrático que se quiere. Favorece la formación integral del ser humano, permite participar activamente en el desarrollo económico, social y cultural de su familia y su comunidad; Es de aplicación práctica constante y propone para el efecto la metodología de investigación-acción.
	Expresión artística desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	Propone herramientas para que el desarrollo del conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva. Aplica metodología de investigación-acción.	El curso está vinculado particularmente al desarrollo curricular y la cosmovisión de los pueblos. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva, de acuerdo al nivel primario y su contexto. Propone al docente estrategias y herramientas metodológicas para conocer, valorar y estimular permanentemente el desarrollo de la creatividad en las y los alumnos, para lo cual recurre a la utilización permanente del arte que se produce en las familias, comunidades y pueblos, como insumo pedagógico y alternativa para la expresión creativa de los niños y niñas. Es de aplicación práctica constante y propone

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

			para el efecto la metodología de investigación-acción.
	Educación física desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	<p>Propone herramientas para que el desarrollo del conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva.</p> <p>Aplica metodología de investigación-acción.</p>	<p>El curso está vinculado particularmente al desarrollo curricular tomando en consideración las particularidades de la cosmovisión de los pueblos, así como las características y necesidades de las niñas y los niños en el marco de la interculturalidad.</p> <p>Propone herramientas para el desarrollo didáctico del área mediante el conocimiento de los elementos curriculares de la clase de educación física de acuerdo al nivel educativo, según contexto sociocultural y del nivel.</p>
	Ciencias naturales y tecnología desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	<p>Vincula los cursos de la introducción al desarrollo curricular bilingüe intercultural y la pedagogía</p> <p>Propone herramientas para el desarrollo de la didáctica utilizando experiencias relacionadas acordes al nivel y al contexto.</p> <p>Aplica tecnologías de las culturas para la conservación del medio ambiente</p> <p>Aplica constantemente la metodología de investigación-acción</p>	<p>El curso está vinculado a Introducción al Diseño y Desarrollo Curricular. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva, acorde al nivel primario y al contexto, vinculado a las ciencias y tecnologías de las culturas con relación al conocimiento, experiencia y cosmovisión de los pueblos y su significado en la vida cotidiana, así como la conservación del medio ambiente. Es de aplicación práctica constante y propone para el efecto la metodología de investigación-acción.</p>
	Área de Comunicación y lenguaje desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	<p>Vincula los cursos de la introducción al desarrollo curricular bilingüe intercultural y la pedagogía</p> <p>Propone herramientas para el desarrollo de la didáctica utilizando experiencias relacionadas, acordes al nivel y al contexto</p> <p>Aplica constantemente la metodología de investigación-acción</p>	<p>El curso está orientado a preparar al docente-estudiante a fortalecer las habilidades comunicativas para la enseñanza del idioma español como segunda lengua.</p> <p>Propone herramientas para que el docente desarrolle la didáctica respectiva, acorde al nivel primario y al contexto. Complementa el dominio del contenido (disciplina) de Comunicación y Lenguaje (L1, L2 y L3)</p>

Profesorado de Educación Pre-Primaria Bilingüe Intercultural

Área Social Humanística (9 créditos)

Código	Curso	Competencias	Descripción
	Realidad sociocultural de Guatemala	<p>Analiza los elementos más relevantes de la realidad sociocultural.</p> <p>Enfatiza la diversidad lingüística de Guatemala</p> <p>Desarrolla actividades, juegos y ejercicios que permiten dicho análisis.</p> <p>Reflexiona sobre lo que puede hacer el docente desde su labor para transformar la realidad de Guatemala</p>	<p>El curso parte del análisis de los elementos más relevantes de la realidad social, cultural, económica y política del país para tratar con los docentes de pre-primaria. Enfatiza en la diversidad lingüística de Guatemala como riqueza y proyecta la interculturalidad como una necesidad de unidad en la diversidad. Desarrolla actividades, juegos y ejercicios que permiten dicho análisis, reflexión y el arribo a conclusiones precisas sobre lo que puede hacer el docente desde su labor para transformar esta realidad. Su enfoque es de análisis crítico.</p>
	Educ. Multicultural e intercultural	<p>Aborda los procesos sociales culturales y lingüísticos de las culturas existentes en el país.</p> <p>Propicia el tratamiento pedagógico y didáctico pertinente desde el nivel del aula</p> <p>Genera una actitud positiva ante la diversidad cultural desde la educación en sus diferentes modalidades, niveles, ciclos y etapas</p>	<p>El curso aborda los procesos sociales, culturales y lingüísticos de las culturas existentes en el país, para propiciar un tratamiento pedagógico y didáctico pertinente desde el aula. Su propósito es analizar el contexto sociocultural y generar actitud positiva ante la diversidad cultural, desde la educación en sus diferentes modalidades, niveles, ciclos y etapas.</p>
	Ética profesional y desempeño docente	<p>Reflexiona el desarrollo de las actividades para una práctica docente cotidiana apegada a principios éticos y valores morales, personales, sociales, culturales y comunitarios.</p> <p>Fundamenta su práctica en el conocimiento de su entorno como escenario de la cotidianidad de los estudiantes</p> <p>Desarrolla como mínimo una unidad en función del tema de educación sexual acorde a la cultura de cada región y nivel educativo.</p>	<p>Propone la reflexión y el desarrollo de actividades que le permiten analizar la práctica docente cotidiana en función de principios éticos y valores morales, personales, sociales, culturales y comunitarios, propiciándole vivencias específicas. Su práctica se basa en el conocimiento de su entorno, que es el escenario de vida cotidiana de sus estudiantes y la necesidad de modificarlo en función del desarrollo personal, familiar, social y comunitario. Desarrolla entre otras unidades, como mínimo una unidad en función del tema de educación sexual (prevención de ITS y VIH/SIDA, etc.), con las adaptaciones específicas de acuerdo a la "cultura de cada región" y al nivel educativo. Para el efecto, toma en cuenta lo establecido en las leyes específicas, la política y el plan estratégico nacional.</p>

Área de formación educativa (15 créditos)

Código	Curso	Competencias	Descripción
	Matemática y pensamiento lógico	Domina los procesos metodológicos para la comprensión y aplicación de la Matemática de nivel primario según el currículo vigente. Relaciona la lógica matemática con las habilidades comunicativas desde las vivencias cotidianas del contexto	Este curso está orientado a que el docente adquiera el dominio disciplinar y procesos metodológicos que conllevan a la comprensión y aplicación del área de la matemática del nivel primario según el currículo vigente y un excedente racionalmente calculado. El mismo debe relacionar la lógica matemática con las habilidades comunicativas desde las vivencias cotidianas del contexto.
	Comunicación y lenguaje	Perfecciona la aplicación de las habilidades lectoras Interpreta la expresión escrita vinculando el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas (hablar, escuchar, leer, escribir) Domina el contenido del área curricular para este nivel Aplica mediante la práctica las habilidades comunicativas y de lenguaje Domina los fundamentos científicos de la dinámica y la congruencia de la comunicación Utiliza adecuadamente los medios de aprendizaje de la comunicación y el lenguaje	Este curso está orientado a que el docente perfeccione en la aplicación de habilidades como la lectura, la interpretación, la expresión escrita, es decir, está vinculado al desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas: hablar, escuchar, leer y escribir, entre otros, y adquiera el dominio del contenido del área curricular para el nivel primario, así como un excedente racionalmente calculado, en lo referente al manejo de la disciplina. Su enfoque es de aplicación práctica. Debe dar a los docentes participantes los fundamentos científicos de la dinámica y la congruencia de la comunicación entre las y los alumnos, las y los maestros, los docentes y los medios de aprendizaje (libros de texto, textos escritos, muestras, etc) L1, L2, L3.
	Desarrollo evolutivo del niño	Comprende que el desarrollo del nacimiento hasta los 6 años es el periodo más significativo en la formación del individuo, pues en la misma se estructuran las bases fundamentales de las particularidades físicas y formaciones psicológicas de la personalidad. Comprende que este desarrollo se debe a múltiples factores, uno de ellos el hecho de que en esta edad las estructuras biofisiológicas y psicológicas están en pleno proceso de formación y maduración. Desarrolla habilidades para estimulación del niño de estas edades	Este curso está orientado a que el maestro comprenda el desarrollo del nacimiento hasta los 6 años es el periodo más significativo en la formación del individuo, pues en la misma se estructuran las bases fundamentales de las particularidades físicas y formaciones psicológicas de la personalidad, que en las sucesivas etapas del desarrollo se consolidarán y perfeccionarán. Comprenderá que este desarrollo se debe a múltiples factores, uno de ellos el hecho de que en esta edad las estructuras biofisiológicas y psicológicas están en pleno proceso de formación y maduración, lo que hace particularmente significativa a la estimulación que pueda hacerse sobre dichas estructuras, y por lo tanto, de las cualidades, procesos y funciones físicas y psíquicas que dependen de las mismas. Comprende que la estimulación es capaz de ejercer la acción más determinante sobre el desarrollo, precisamente por actuar sobre formaciones que están en franca fase de maduración.
	Psicopedagogía	Domina los fundamentos y elementos psicopedagógicos de la Neurociencia y	Aborda todos aquellos fundamentos y elementos psicopedagógicos, de la neurociencia y psicolingüística que permiten al docente una

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

		<p>Psicología y los aplica en su docencia para una mayor comprensión del estudiante según su edad mental y cronológica</p> <p>Utiliza formas específicas para obtener el aprendizaje óptimo.</p>	<p>mayor comprensión del estudiante según edad mental y cronológica y las formas específicas en que debe ser tratado para que su avance en el aprendizaje sea el óptimo, por ejemplo estilos y ritmos de aprendizaje, epistemología acorde al currículo vigente, entre otros. Su enfoque es de aplicación práctica.</p>
	<p>Aprendizaje de la Lengua materna. (L1: Idioma: garifunas, maya y/o xinca)</p>	<p>Se desarrollan las competencias básicas de comunicación, necesarias para la interacción e intercomunicación entre docente y estudiantes y entre los mismos estudiantes, comunicación que permitirá una comunión plena de ideas, pensamientos, experiencias y expectativas como vehículo fundamental para el desarrollo de los aprendizajes y enriquecimiento cognitivo, conductual y valórico.</p>	<p>El curso está orientado a desarrollar en los y las docentes las habilidades de entender, hablar, leer y escribir la lengua materna de los niños y niñas desde el contexto en que y con quienes desarrolla su labor educativa.</p> <p>Asimismo desarrolla destrezas para la expresión oral y escrita, la lectura comprensiva, analítica y crítica en el marco de los grados y niveles de bilingüismo de las comunidades.</p>

Área de formación técnica-metodológica (36 créditos)

Código	Curso	Competencias	Descripción
	Investigación y desarrollo profesional	Aplica métodos de investigación aplicables a su realidad laboral puntualizando la investigación acción como método	El curso aborda varios métodos de investigación aplicables a la realidad laboral y educativa del maestro, pero puntualiza la investigación-acción como metodología a enfatizar por su aplicación durante el desarrollo de la profesionalización docente.
	Administración y legislación educativa	Aplica los elementos teóricos fundamentales de la administración en la dirección escolar Domina y aplica la normativa básica educativa en los procesos administrativos escolares Desarrolla una educación con pertinencia y relevancia en las escuelas	Toma en cuenta los elementos teóricos básicos de administración, dirección escolar y legislación educativa para el desarrollo de una educación con pertinencia y calidad, su aplicación en las escuelas, desde la labor docente y la dirección de los centros educativos. Su enfoque es de aplicación práctica.
	Planificación y evaluación de los aprendizajes	Aplica elementos teóricos en la planificación y evaluación del aprendizaje. Elabora procedimientos e instrumentos técnicamente para la planificación y evaluación formativa, los cuales aplica en la práctica docente. Utiliza fundamentalmente la evaluación práctica	Se relaciona directamente con Desarrollo Curricular y Pedagogía. Aborda elementos teóricos referidos a planificación y evaluación del aprendizaje como formas específicas de planificación y evaluación formativa (técnicas, instrumentos, procedimientos e interpretación de resultados) aplicables en la práctica docente diaria. Su enfoque se deriva del currículo vigente en función de los contextos. Su enfoque es de aplicación práctica.
	TIC aplicadas a educación	Incorpora a su ejercicio docente la tecnología de la información y la comunicación Hace más eficiente su desempeño en el aula Aplica las tecnologías de la información y la comunicación en su práctica docente	Parte de la necesidad docente de incorporar a su ejercicio cotidiano la tecnología de la información y comunicación, la sociedad del conocimiento, con el propósito de hacer más eficiente su desempeño en el aula y como un elemento de desarrollo personal, ético y comunitario. Su enfoque es de aplicación práctica en función de los procesos educativos multiculturales e interculturales como recurso en las diferentes modalidades educativas.
	Introducción al diseño y desarrollo curricular bilingüe intercultural	Considera los elementos fundamentales curriculares Analiza teóricamente el currículo Establece los vínculos de los componentes curriculares con el desarrollo curricular que caracteriza el Sistema Educativo Nacional	El curso toma en cuenta dos elementos fundamentales: Por una parte hace un análisis teórico curricular, estableciendo los vínculos con el desarrollo curricular que ha caracterizado al Sistema Educativo Nacional; en segunda instancia, se analiza el currículo actual vigente de cara a que el docente desarrolle la capacidad de participar activamente en la transformación curricular a nivel local, regional por

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

		<p>Analiza el curriculum considerando la realidad docente</p> <p>Desarrolla la capacidad para participar activamente en la transformación curricular a nivel regional y local</p>	<p>pueblos y nacional. Su enfoque es de aplicación práctica.</p>
	Atención a las necesidades educativas especiales	<p>Vincula con la psicopedagogía y Neurociencia</p> <p>Propone herramientas para el desarrollo del conocimiento necesario y las habilidades didácticas y pedagógicas para atender adecuadamente a las y los niños con necesidades educativas especiales</p> <p>Aplica metodología de investigación-acción.</p>	<p>El curso está vinculado particularmente a la Introducción al Desarrollo Curricular cómo aprendemos: Psicopedagogía y Neurociencia. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento necesario y las habilidades didácticas y pedagógicas para atender adecuada y oportunamente a las y los niños con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, acorde al nivel primario y su contexto sociocultural y lingüístico. Es de aplicación práctica constante en la acción educativa.</p>
	Atención a la Niñez de 0 a 6 Años a través de las Modalidades Formales y No Formales	<p>Conoce las diversas modalidades de atención a la niñez de 0 a 6 años</p> <p>Propicia una atención de calidad que garantice la permanencia y el éxito de la niñez en el ámbito educativo</p> <p>Conoce el propósito de que el o la estudiante genere innovaciones en el marco de las modalidades formales y no formales.</p>	<p>El curso se orientará a conocer las diversas modalidades de atención a la niñez de 0 a 6 años, tomando en cuenta que desde el seno familiar se debe de propiciar una atención de calidad que garantice en los próximos años, la permanencia y el éxito de la niñez en el ámbito educativo. Conoce el propósito de que el o la estudiante genere innovaciones en el marco de las modalidades formales y no formales.</p>
	Destrezas de aprendizaje desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	<p>Vincula los cursos de la introducción al desarrollo curricular del área de destrezas de aprendizaje del nivel pre-primario</p> <p>El curso debe responder a las alternativas metodológicas y procedimientos para estimular el desarrollo del niño y de la niña en el área de destrezas de aprendizaje del nivel preprimario considerando los valores, las habilidades, y las destrezas adquiridas en la familia.</p> <p>Propone herramientas para que el docente desarrolle las estrategias de aprendizaje, estimule los procesos evolutivos del desarrollo físico, psíquico y espiritual para desarrollar los primeros aprendizajes basados en diferentes experiencias relacionadas al área, acorde al nivel, a los patrones de crianza desde el contexto sociocultural y</p>	<p>El curso está vinculado particularmente a Introducción al Desarrollo Curricular del área de destrezas de aprendizaje del nivel preprimario. Propone herramientas para que el docente desarrolle las estrategias respectivas, basado en diferentes experiencias relacionadas al área, acorde al nivel, al contexto y al currículo nacional base vigente. De la misma manera debe relacionar la lógica para desarrollar las habilidades perceptivas, motrices, sociales y cognitivas necesarias para sentar las bases para la adquisición del proceso de la lectura, la escritura y la matemática.</p>

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

		<p>lingüístico de las comunidades y al currículo nacional base vigente.</p> <p>El curso también pretende desarrollar las habilidades y destrezas de los niños y las niñas a partir de las energías de su día de nacimiento según el Calendario Maya, comparándolo con las cosmovisiones de otros pueblos que conforman el país.</p> <p>Así mismo, debe relacionar la lógica cultural y lingüística para desarrollar las habilidades perceptivas, motrices, sociales, cognitivas, actitudinales; también debe desarrollar la creatividad, la imaginación y la libertad, necesarias para sentar las bases para la adquisición del proceso de la lectura, la escritura y la lógica matemática.</p>	
	Comunicación y lenguaje desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	<p>Vincula los cursos de la introducción al desarrollo curricular y la pedagogía</p> <p>Propone herramientas para el desarrollo de la didáctica utilizando experiencias relacionadas acordes al nivel y al contexto</p> <p>Estimula el aprendizaje de un sistema lingüístico y no lingüístico propio de la lengua materna y de las destrezas de comunicación.</p> <p>Complementa el dominio del contenido (disciplina) de Comunicación y Lenguaje (L1, L2 y L3).</p>	<p>El curso está orientado a preparar al docente-estudiante a fortalecer las habilidades comunicativas para la enseñanza del idioma español como segunda lengua.</p> <p>Propone herramientas para que el docente desarrolle la didáctica respectiva, acorde al nivel preprimario y al contexto sociolingüístico en que se realiza el hecho educativo, para estimular aprendizajes con el uso del sistema lingüístico y no lingüístico propio de la lengua materna y de las destrezas de comunicación, así como del idioma español como segunda lengua. Complementa el dominio del contenido (disciplina) de Comunicación y Lenguaje.</p> <p>Además, el curso ofrece al estudiante la toma de conciencia de diversidad de maneras de comunicación y de lenguaje propios del entorno inmediato tales como: codificación del lenguaje de las nubes, la emigración de aves, el movimiento de los insectos, los fenómenos naturales, comunicación con el viento, con el fuego, con la tierra y con el agua y facilita la intercomunicación fundada en valores de respeto y equidad.</p>
	Medio social y natural desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	<p>Vincula los cursos de la introducción al desarrollo curricular.</p> <p>Propone herramientas para el desarrollo de la didáctica utilizando experiencias relacionadas</p>	<p>El curso está vinculado particularmente al desarrollo y aplicación curricular en el aula y con la comunidad educativa, tomando en consideración las particularidades de la cosmovisión de los pueblos, así</p>

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

		<p>acordes al nivel y al contexto. Desarrolla el conocimiento disciplinar de su didáctica Tiene como base la convivencia, la comunicación y los aprendizajes a partir de la realidad inmediata. Integra las ciencias sociales y las ciencias naturales.</p>	<p>como las características y necesidades de las niñas y los niños. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento disciplinar del área y su didáctica acorde al nivel preprimario, teniendo como base la observación, interrelación, convivencia e interacción de las niñas y niño con la naturaleza y los aprendizajes a partir de la realidad inmediata. Presenta una serie de valores y normas naturales de convivencia para aprender a convivir con todo cuanto nos rodea, cuidándola, manteniéndola y desarrollándola. Identifica y propicia el conocimiento, la valoración y el uso de tecnologías utilizados por abuelas y abuelos respetando la vida de la Madre Naturaleza. Para promover aprendizajes significativos y satisfactorios para las niñas y los niños, el curso orienta el uso y aplicación de los códigos de comunicación inteligibles para los educandos y dominados por el y la docente.</p>
	<p>Expresión artística desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje</p>	<p>Propone herramientas para que el desarrollo del conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva. Aplica metodología de investigación-acción.</p>	<p>El curso está vinculado particularmente al desarrollo curricular y la cosmovisión de los pueblos. Propone herramientas para que el docente desarrolle el conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva, de acuerdo al nivel de educación inicial y preprimario y su contexto. Propone al docente estrategias y herramientas metodológicas para conocer, valorar y estimular permanentemente el desarrollo de actividades lúdicas propias a la edad de las y los niños en función del desarrollo de la creatividad, para lo cual recurre a la utilización permanente del arte que se produce en las familias, comunidades y pueblos, como insumo pedagógico y alternativa para la expresión creativa de los niños y niñas. Es de aplicación práctica constante y propone para el efecto la metodología de investigación-acción. Así mismo, pretende que el estudiante desarrolle en los niños y las niñas el gusto y la práctica de las artes de la cultura maya vinculadas a la tecnología y a la espiritualidad como medio para nuevos aprendizajes y para el desarrollo espiritual, emotivo, creativo y</p>

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

			<p>cognitivo.</p> <p>Además, se potenciará el uso del discurso florido propio de la lengua materna, acorde a la edad de las niñas y de los niños.</p> <p>Los niños y las niñas desarrollarán sus habilidades perceptivas para visualizar, comprender y vivir el arte de su entorno inmediato.</p>
	<p>Educación física desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje</p>	<p>Propone herramientas para que el desarrollo del conocimiento disciplinar del área y su didáctica respectiva.</p> <p>Aplica metodología de investigación-acción.</p>	<p>El curso está vinculado particularmente al desarrollo curricular tomando en consideración las particularidades de la cosmovisión de los pueblos, así como las características y necesidades de las niñas y los niños del nivel inicial y preprimario en el marco de la interculturalidad.</p> <p>Motiva a que niños y niñas conozcan su propio cuerpo, su propio ser y su propia espiritualidad, entendiendo sus habilidades y sus destrezas en los diferentes campos y maneras de recreación para su desarrollo físico, espiritual y cognitivo. Inicia a los niños y a las niñas en la práctica de valores, en competencias con equidad y solidaridad y en el respeto hacia el otro y la otra, extendida a todo lo que le rodea.</p> <p>El curso también valora y rescata los juegos propios de las culturas, considerando que dichos juegos se vinculan a dimensiones sociales y espirituales.</p> <p>Propone herramientas para el desarrollo didáctico del área mediante el conocimiento de los elementos curriculares de la clase de educación física de acuerdo al nivel educativo, según el contexto sociocultural y lingüístico del nivel.</p>

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Créditos académicos

Profesorado de Educación Primaria Intercultural

CÓDIGO	ASIGNATURA	PERÍODOS ¹	HORAS EFECTIVAS		CRÉDITOS ²
			TEORÍA (presencial)	PRÁCTICA (no presencial)	
I. ÁREA DE FORMACIÓN SOCIAL HUMANÍSTICA		24	96	192	9
	Realidad sociocultural de Guatemala	8	32	64	3
	Educ. Multicultural e intercultural	8	32	64	3
	Ética profesional y desempeño docente	8	32	64	3
II. ÁREA DE FORMACIÓN EDUCATIVA		32	128	256	12
	Matemática y pensamiento lógico	8	32	64	3
	Comunicación y lenguaje	8	32	64	3
	Desarrollo evolutivo del niño	8	32	64	3
	Psicopedagogía	8	32	64	3
III. ÁREA DE FORMACIÓN TÉCNICO-METODOLÓGICA		104	416	832	39
	Investigación y desarrollo profesional	8	32	64	3
	Administración y legislación educativa	8	32	64	3
	Planificación y evaluación de los aprendizajes	8	32	64	3
	TIC aplicadas a educación	8	32	64	3
	Introducción al diseño y desarrollo curricular	8	32	64	3
	Atención a las necesidades educativas especiales	8	32	64	3
	Área de expresión artística y su aprendizaje	8	32	64	3
	Área de Educación Física y su aprendizaje	8	32	64	3
	Área de matemática y su aprendizaje	8	32	64	3
	Área de Comunicación y lenguaje y su aprendizaje	8	32	64	3
	Área de Ciencias naturales y tecnología y su aprendizaje	8	32	64	3
	Área de Ciencias sociales y formación ciudadana y su aprendizaje	8	32	64	3
	Área de Productividad y desarrollo y su aprendizaje	8	32	64	3

¹ No se considera los períodos de exámenes parciales y finales.

² Un crédito es igual a una hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo por semana durante un semestre. (Consejo Superior Universitario. Acta 22-95. Anexo 1, página 22, pie de página)

Resumen de la distribución de los créditos dentro del currículo:

DESCRIPCIÓN	TOTAL CRÉDITOS
Área de formación social humanística	9
Área de formación educativa	12
Área de formación técnico-metodológica	39
Trabajo de graduación	10
TOTAL	70

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Profesorado de Educación Pre-Primaria Intercultural

CÓDIGO	ASIGNATURA	PERÍODOS ¹	HORAS EFECTIVAS		CRÉDITOS ²
			TEORÍA (presencial)	PRÁCTICA (no presencial)	
I. ÁREA DE FORMACIÓN SOCIAL HUMANÍSTICA		24	96	192	9
	Realidad sociocultural de Guatemala	8	32	64	3
	Educ. Multicultural e intercultural	8	32	64	3
	Ética profesional y desempeño docente	8	32	64	3
II. ÁREA DE FORMACIÓN EDUCATIVA		40	160	320	15
	Matemática y pensamiento lógico	8	32	64	3
	Comunicación y lenguaje	8	32	64	3
	Desarrollo evolutivo del niño	8	32	64	3
	Psicopedagogía	8	32	64	3
	Factores Asociados a la Calidad y el Aprendizaje de la Primera Infancia.	8	32	64	3
II. ÁREA DE FORMACIÓN TÉCNICO-METODOLÓGICA		96	384	768	36
	Investigación y desarrollo profesional	8	32	64	3
	Administración y legislación educativa	8	32	64	3
	Planificación y evaluación de los aprendizajes	8	32	64	3
	TIC aplicadas a educación	8	32	64	3
	Introducción al diseño y desarrollo curricular	8	32	64	3
	Atención a las necesidades educativas especiales	8	32	64	3
	Área de expresión artística y su aprendizaje	8	32	64	3
	Área de Educación Física y su aprendizaje	8	32	64	3
	Atención a la Niñez de 0 a 6 Años a través de las Modalidades Formales y No Formales	8	32	64	3
	Área de Comunicación y lenguaje y su aprendizaje	8	32	64	3
	Área de destrezas de aprendizaje y su aprendizaje	8	32	64	3
	Área de Medio social y natural y su aprendizaje	8	32	64	3

¹No se considera los períodos de exámenes parciales y finales.

²Un crédito es igual a una hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo por semana durante un semestre. (Consejo Superior Universitario. Acta 22-95. Anexo 1, página 22, pie de página)

Resumen de la distribución de los créditos dentro del currículo:

DESCRIPCIÓN	TOTAL CRÉDITOS
Área de formación social humanística	9
Área de formación educativa	12
Área de formación técnico-metodológica	39
Trabajo de graduación	10
TOTAL	70

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural

CÓDIGO	ASIGNATURA	PERÍODOS ¹	HORAS EFECTIVAS		CRÉDITOS ²
			TEORÍA (presencial)	PRÁCTICA (no presencial)	
I. ÁREA DE FORMACIÓN SOCIAL HUMANÍSTICA		24	96	192	9
	Realidad sociocultural de Guatemala	8	32	64	3
	Educ. Multicultural e intercultural	8	32	64	3
	Ética profesional y desempeño docente	8	32	64	3
II. ÁREA DE FORMACIÓN EDUCATIVA		32	128	256	12
	Matemática y pensamiento lógico	8	32	64	3
	Comunicación y lenguaje	8	32	64	3
	Desarrollo evolutivo del niño	8	32	64	3
	Psicopedagogía	8	32	64	3
II. ÁREA DE FORMACIÓN TÉCNICO-METODOLÓGICA		104	416	832	39
	Investigación y desarrollo profesional	8	32	64	3
	Administración y legislación educativa	8	32	64	3
	Planificación y evaluación de los aprendizajes	8	32	64	3
	TIC aplicadas a educación	8	32	64	3
	Introducción al diseño y desarrollo curricular bilingüe intercultural	8	32	64	3
	Atención a las necesidades educativas especiales	8	32	64	3
	Aprendizaje de la Lengua materna. (L1: Idioma: garifunas, maya y/o xinca)	8	32	64	3
	Matemáticas desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	8	32	64	3
	Ciencias sociales, formación ciudadana, productividad y desarrollo desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje.	8	32	64	3
	Expresión artística desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	8	32	64	3
	Educación física desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	8	32	64	3
	Ciencias naturales y tecnología desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	8	32	64	3
	Área de Comunicación y lenguaje desde la cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	8	32	64	3

¹ No se considera los períodos de exámenes parciales y finales.

² Un crédito es igual a una hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo por semana durante un semestre. (Consejo Superior Universitario. Acta 22-95. Anexo 1, página 22, pie de página)

Resumen de la distribución de los créditos dentro del currículo:

DESCRIPCIÓN	TOTAL CRÉDITOS
Área de formación social humanística	9
Área de formación educativa	12
Área de formación técnico-metodológica	39
Trabajo de graduación	10
TOTAL	70

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Profesorado de Educación Pre-Primaria Bilingüe Intercultural

CÓDIGO	ASIGNATURA	PERÍODOS ¹	HORAS EFECTIVAS		CRÉDITOS ²
			TEORÍA (presencial)	PRÁCTICA (no presencial)	
I. ÁREA DE FORMACIÓN SOCIAL HUMANÍSTICA		24	96	192	9
	Realidad sociocultural de Guatemala	8	32	64	3
	Educ. Multicultural e intercultural	8	32	64	3
	Ética profesional y desempeño docente	8	32	64	3
II. ÁREA DE FORMACIÓN EDUCATIVA		40	160	320	15
	Matemática y pensamiento lógico	8	32	64	3
	Comunicación y lenguaje	8	32	64	3
	Desarrollo evolutivo del niño	8	32	64	3
	Psicopedagogía	8	32	64	3
	Aprendizaje de la Lengua materna. (L1: Idioma: garífunas, maya y/o xinca)	8	32	64	3
II. ÁREA DE FORMACIÓN TÉCNICO-METODOLÓGICA		96	384	768	36
	Investigación y desarrollo profesional	8	32	64	3
	Administración y legislación educativa	8	32	64	3
	Planificación y evaluación de los aprendizajes	8	32	64	3
	TIC aplicadas a educación	8	32	64	3
	Introducción al diseño y desarrollo curricular bilingüe intercultural	8	32	64	3
	Atención a las necesidades educativas especiales	8	32	64	3
	Expresión artística desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	8	32	64	3
	Educación física desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	8	32	64	3
	Atención a la niñez de 0 a 6 años a través de las modalidades formales y no formales	8	32	64	3
	Comunicación y lenguaje desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	8	32	64	3
	Destrezas de aprendizaje desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	8	32	64	3
	Medio social y natural desde cosmovisión de los pueblos y su aprendizaje	8	32	64	3

¹No se considera los períodos de exámenes parciales y finales.

²Un crédito es igual a una hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo por semana durante un semestre. (Consejo Superior Universitario. Acta 22-95. Anexo 1, página 22, pie de página)

Resumen de la distribución de los créditos dentro del currículo:

DESCRIPCIÓN	TOTAL CRÉDITOS
Área de formación social humanística	9
Área de formación educativa	12
Área de formación técnico-metodológica	39
Trabajo de graduación	10
TOTAL	70

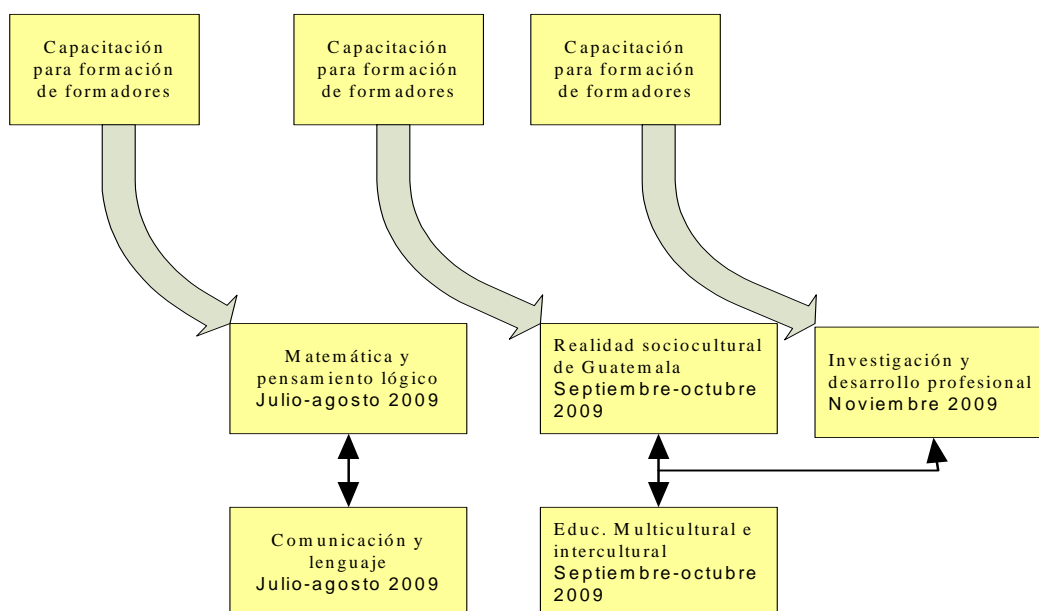
Capacitación y actualización

Los procesos de diseño curricular deben prever un programa de capacitación y actualización del personal académico para los requerimientos del nuevo currículo y, también para enfrentar los cambios en la metodología de enseñanza-aprendizaje.

Para desarrollar este aspecto se tiene contemplado varias líneas de capacitación y actualización a lo largo de los dos años, impartidos antes de que se inicie cada bimestre para reforzar los conocimientos teóricos y metodológicos de los docentes que impartirán los diferentes cursos.

Por un lado, se elaborarán guías metodológicas mínimas, para el desarrollo de los cursos, bajo responsabilidad de la USAC-EFPEM-MINEDUC.

Se tiene planificado que cada bimestre se desarrollará una capacitación dentro del Programa de Formador de Formadores, con 40 horas intensivas para cada asignatura. Ejemplo:



Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Además de ello la EFPEM desarrolla el Programa de Especialización en Investigación Educativa y dentro de él en el 2009 se impartirá el Curso de investigación para la planificación, diseño, desarrollo y evaluación del proceso Enseñanza Aprendizaje por competencias en el cual se propiciará la participación de los docentes que van a desarrollar cursos dentro de estos profesorados.

Por otro lado se contará con asesores pedagógicos que visitarán de lunes a viernes las sedes para verificar la transferencia al aula.

5. Marco de Desarrollo Curricular

Organismos reguladores

El Reglamento General de EFPEM, aprobado por el Consejo Superior Universitario en Punto DÉCIMO PRIMERO del Acta 9-2001 de sesión celebrada de fecha 25 de abril del año 2,001, establece como organismos reguladores del currículo, los siguientes:

La propuesta de ofrecer los estudios de Profesorado de Educación Primaria Intercultural, Profesorado de Educación Pre-primaria Intercultural, Primaria Bilingüe Intercultural y Pre-primaria Bilingüe Intercultural es congruente con lo establecido en el Artículo 14 del Reglamento General de la Escuela, la Reforma Universitaria, la Reforma Educativa, la transformación de las escuelas normales, el Sistema Nacional de Formación Docente, el marco filosófico y académico de la USAC y el diagnóstico realizado para el efecto- Con dicha propuesta la Universidad de San Carlos y la Escuela de Formación de Profesores está respondiendo directamente a una necesidad sentida en el sistema educativo nacional.

Artículo 4: La Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media tiene los objetivos siguientes:

- a) Formar profesores para impartir las diferentes materias y disciplinas científicas y técnicas de todos los niveles del sistema educativo.
- b) Organizar y ejecutar programas de profesionalización para el personal docente en servicio que no cuenta con especialización en la enseñanza de las materias bajo su responsabilidad.
- c) Desarrollar investigación científica en el marco de la educación nacional para contribuir a la solución de problemas educativos.

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

- d) Organizar y ejecutar programas de capacitación permanente para personal docente en servicio en el sistema educativo.
- e) Promover la creación de programas de formación docente de acuerdo con las demandas y necesidades existentes en el sistema educativo.
- f) Promover ante el Ministerio de Educación y otras instancias relacionadas con educación, proyectos o programas que se consideren de beneficio para la sociedad nacional.
- g) Investigar, estudiar, divulgar y aplicar los aspectos referentes a la educación guatemalteca, con énfasis en la enseñanza de las asignaturas de su competencia.
- h) Establecer vínculos de cooperación con instituciones, nacionales y extranjeras que se dediquen a la formación de profesionales para la enseñanza con la intención de compartir experiencias útiles para el desarrollo educativo del país
- i) Promover y producir material de apoyo para difundir el conocimiento relativo a la enseñanza en los distintos niveles del sistema educativo en Guatemala.

Instrumentos reguladores

Actualmente EFPEM cuenta con los siguientes normativos, los cuales acaban de ser renovados para hacerlos congruentes con el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala aprobado por el Consejo Superior Universitario el 9 de febrero de 2005, el cual entró en vigencia el 1 de julio del mismo año.

- Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de EFPEM
- Normativo para el proceso de preparación y realización del proceso de graduación para el Programas Autofinanciables
- Convenio de Cooperación USAC-MINEDUC
- Carta de Entendimiento EFPEM-MINEDUC
- Convenio Financiero EFPEM-MINEDUC



Anexos